

**CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN
DE DESPLAZAMIENTO PERMANENTE ATENDIDAS POR LA OFICINA DE
DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO, DEPARTAMENTO DE
NARIÑO**

FANNY MARITZA DE LA CRUZ JURADO

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2010**

**CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN
DE DESPLAZAMIENTO PERMANENTE ATENDIDAS POR LA OFICINA DE
DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO, DEPARTAMENTO DE
NARIÑO**

FANNY MARITZA DE LA CRUZ JURADO

Pasantía presentada como requisito para optar al Título de Economista

**Asesor:
LUIS HERNANDO PORTILLO RIASCOS
Especialista en finanzas**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2010**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son responsabilidad del autor”

Artículo 1 del acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Presidente de tesis

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, Febrero de 2010

DEDICATORIA

Dedicado a mi alma triste y errante
que nació de muerte herida
y solo busca el camino de salida
de este laberinto denominado vida.

LXXX

(de Gotas de Ajenjo)

Y bien: ¡qué importan los cielos azules
que el sol abrillanta,
la aurora que nace, la tarde que muere,
la noche sombría;
la flor que perfuma y el ave que canta...
si todo es tan viejo, si nada me gusta,
si todo me hastía!

El oro, el talento, los dulces placeres,
los sueños de gloria,
¡cómo han de importarme! Si todo es escoria,
si todo es tan viejo, si nada me gusta,
si todo me hastía.

Mas, ¡ay!, algo existe que intensas fruiciones
a mi alma procura;
y ese algo es una hueco muy hondo que forma
una piedra muy fría,
do sé que se extinguen placer y amargura,
do todo se pudre, do todo se acaba,
do nadie se hastía.

Por eso yo aguardo, con loca impaciencia,
bajar hasta el fondo
tan lúgubre y triste de aquel hueco negro
que ha mucho que espío,
y en él, con las penas horribles que escondo,
dejar para siempre este pérfido monstruo
que llaman Hastío.

Julio Flórez.

AGRADECIMIENTOS

A los mejores padres del mundo: **Angel de la Cruz** y **Josefina Jurado**, ellos son las dos razones que justifican mi presencia y permanencia en este mundo. A ellos les agradezco su amor infinito, su ilimitada paciencia, su incondicional apoyo, su inquebrantable confianza, su eterna dedicación y todos los esfuerzos y sacrificios que han hecho durante veinticinco años para hacerme feliz y hacer que me sienta orgullosa de tener unos padres tan maravillosos como ellos.

A mi ángel de la guarda: **Helena de la Cruz**. A ella le agradezco su cariño y apoyo.

A **Miguel Angel de la Cruz** “mi Migue”, que se ha convertido en el hermano que siempre quise tener pero con el que jamás pensé contar. A él le agradezco su amistad y su continua colaboración en el presente trabajo.

A **John de la Cruz**, mi hermanito menor. A él le agradezco cada una de las sonrisas que ha regalado a lo largo de toda su vida.

A mi segunda familia: **Nathalia Argotte** y sus padres **Gerardo Argotte** y **Rosa Cabrera**. A ellos les agradezco su cariño, hospitalidad y apoyo.

A **Jackeline Botina** y a mi sobrinita **Valentina**, a ellas les doy las gracias por la felicidad que me han brindado en los últimos años y por todos y cada uno de los momentos que han compartido conmigo.

A cuatro tesoros que la vida me ha dado en forma de amigos: **Sandra Yela**, **Argenis Yela**, **Henry Guamá** y **Oscar Narváez**. A ellos les agradezco su amistad, cariño y apoyo.

A mi asesor de pasantía: **Luis Hernando Portillo**, a él le agradezco su colaboración y paciencia.

A los mejores profesores que tuve a lo largo de la carrera: **Edgar Rodríguez**, **Marco Antonio Burgos** y **Francisco Criollo**. A ellos les agradezco su dedicación, su paciencia y su capacidad para transmitir sus conocimientos.

Al mejor poeta colombiano de todos los tiempos: el maestro **Julio Flórez**. A él le doy las gracias por todos y cada uno de los poemas que escribió.

Al hombre más lúcido que he escuchado en toda mi vida: el maestro **Fernando Vallejo**. A él le agradezco su permanencia en este mundo y sus agudas críticas a lo más despreciable de esta sociedad.

A **Hernán Peláez** e **Iván Mejía** que desde hace ocho años me han acompañado todas las tardes y me han robado millones de sonrisas.

RESUMEN

El desplazamiento forzado es uno de los mayores problemas sociales que enfrenta Colombia y, con el pasó de los años se ha ido agudizando hasta tal punto que, hoy por hoy, afecta a la mayoría de los municipios colombianos, entre ellos, el municipio de Samaniego que, actualmente, según los registros de la Oficina de Desplazados de dicho municipio, cuenta con mil quinientas familias desplazadas.

Al igual que el resto de población en condición de desplazamiento del país, la población ubicada en el municipio de Samaniego, presenta un alto nivel de vulnerabilidad puesto que se ve enfrentada a una situación en la que se ven amenazados sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de esta manera, los ciudadanos que son víctimas del desplazamiento forzado además de ser sometidos a una situación de desarraigo y marginalidad socioeconómica, también se ven enfrentados, en muchos casos a la indiferencia social y al estigmatismo.

ABSTRACT

Forced displacement is one of the biggest social problems facing Colombia and, over the years has been intensifying to the point where, today, affecting most of the Colombian municipalities, including the municipality of Samaniego that currently, according to the records of the Office of Displaced Persons, has five hundred thousand displaced families.

Like the rest of population displacement condition of the country, the population in the municipality of Samaniego, has a high level of vulnerability, as it is faced with a situation that threatened their civil, political, economic, social and cultural rights, in this way, citizens who are victims of forced displacement as well as being subjected to a situation of uprooting and socio-economic marginalization, are also confronted, in many cases, social indifference and stigma.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. MARCO GENERAL DE LA PASANTÍA	19
1.1 TEMA	19
1.2 TÍTULO	19
1.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	19
1.3.1 Antecedentes	19
1.3.2 Formulación del problema:.....	21
1.4 JUSTIFICACIÓN	21
1.5 OBJETIVOS.....	22
1.5.1 Objetivo general.....	22
1.5.2 Objetivos específicos:	22
1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	22
1.6.1 Universo de estudio	22
1.6.2 Espacio geográfico	22
1.6.3 Tiempo.....	22
1.7 MARCO REFERENCIAL.....	23
1.7.1 Marco teórico:	23
1.7.2 Marco contextual:.....	28
1.7.3 Marco legal:	31
1.7.4 Marco conceptual:.....	34
1.8 METODOLOGÍA	37

2. CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO PERMANENTE ATENDIDAS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS	39
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL JEFE DE HOGAR DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS ATENDIDAS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS	39
2.1.1 Jefatura del hogar	39
2.1.2 Edad	40
2.1.3 Cobertura en salud.	41
2.1.4 Nivel educativo.....	42
2.2 TAMAÑO DEL GRUPO FAMILIAR	45
2.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA.....	47
2.3.1 Género	47
2.3.2 Edad.	47
2.3.3 Cobertura en salud	48
2.3.4 Nivel educativo.....	49
2.3.5 Lugar de procedencia y motivo de desplazamiento	51
2.4 NIVEL DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS ANTES Y DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO	52
2.4.1 Personas que habitan en viviendas inadecuadas	53
2.4.2 Viviendas con servicios inadecuados	58
2.4.3 Viviendas con hacinamiento crítico.....	61
2.4.4 Personas en edad escolar que no asisten a la escuela	68
2.4.5 Personas en hogares con alta dependencia económica.....	71
2.4.6 Niveles de pobreza, miseria y miseria extrema.....	73

3. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO PERMANENTE ATENDIDAS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO	76
3.1 MERCADO LABORAL	76
3.2 MERCADO LABORAL PARA EL JEFE DE HOGAR	79
3.3 SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA	83
3.4 NIVEL DE INGRESOS	87
3.5 DESTINO DEL INGRESO	96
3.6 CARACTERÍSTICAS DE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA	99
3.7 TENENCIA DE TIERRAS	100
3.8 NIVEL DE AYUDAS Y SUBSISIOS	101
3.9 EXPECTATIVAS Y NECESIDADES	104
4. ESTRATEGIAS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO PERMANENTE ATENDIDAS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS	105
5. CONCLUSIONES	109
6. RECOMENDACIONES	116
BIBLIOGRAFÍA	117
NETGRAFÍA	118
ANEXOS	119

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Matriz de operación de variables	38
Cuadro 2. Nivel educativo de los jefes de hogar de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –	43
Cuadro 3. Nivel educativo según rango de edad de los jefes de hogar de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de desplazados – Año 2009 –	45
Cuadro 4. Tamaño del grupo familiar de los hogares desplazados atendidos por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –	46
Cuadro 5. Composición de la población desplazada según su género – Año 2009 –	47
Cuadro 6. Composición de la población desplazada según género y rangos de edad – Año 2009 –	48
Cuadro 7. Razones que motivaron el desplazamiento.....	52
Cuadro 8. Ubicación de la vivienda anterior y actual de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego Año 2009	53
Cuadro 9. Tipo de vivienda antes y después del desplazamiento –Año 2009–	54
Cuadro 10. Acceso a servicios públicos vivienda anterior y actual -Año 2009-	61
Cuadro 11. Número de cuartos por vivienda, incluidos sala y comedor – Año 2009 –	64
Cuadro 12. Número de cuartos utilizados para dormir – Año 2009 –	65
Cuadro 13. Número de personas por cuarto – Año 2009 –	67
Cuadro 14. Hogares con casos de inasistencia escolar vivienda anterior – Año 2009 –	69
Cuadro 15. Personas a cargo de los jefes de hogar que han aprobado, como máximo, dos años de primaria – Año 2009 –	72
Cuadro 16. Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas vivienda anterior y actual – Año 2009 –	74

Cuadro 17. Indicadores del mercado laboral – Año 2009 –	77
Cuadro 18. Indicadores del mercado laboral, zona rural y urbana –Año 2009– ...	78
Cuadro 19. Mercado laboral para los jefes de hogar – Año 2009 –	81
Cuadro 20. Ocupación de los jefes de hogar de las familias desplazadas atendidas por la oficina de desplazados –Año 2009 –	82
Cuadro 21. Ocupación del jefe de hogar de acuerdo a su nivel educativo – Año 2009 –	83
Cuadro 22. Situación laboral de la población en edad de trabajar –Año 2009– ...	84
Cuadro 23. Ocupación de la población económicamente activa de las familias desplazadas atendidas por la oficina de desplazados –Año 2009 –	86
Cuadro 24. Nivel de ingresos alcanzados por los jefes de hogar de las familias atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego Año 2009	89
Cuadro 25. Ingresos del jefe de hogar de acuerdo a su nivel educativo Año 2009	90
Cuadro 26. Nivel de ingresos alcanzados por las familias en condición de desplazamiento atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego – Año 2009 –	95
Cuadro 27. Aspectos básicos que permiten una aproximación al impacto del desplazamiento en el nivel de ingresos – Año 2009 –	96

LISTA DE GRÁFICOS

	pág.
Gráfico 1. Jefatura de los hogares desplazados atendidos por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –	39
Gráfico 2. Edad del jefe de hogar de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados según rangos de edad – Año 2009 –	41
Gráfico 3. Empresas Promotoras de Salud Subsidiada más comunes en la afiliación – Año 2009 –	42
Gráfico 4. Empresas Promotoras de Salud Subsidiada más comunes en la afiliación – Año 2009 –	49
Gráfico 5. Nivel educativo de la población desplazada según rango edad – Año 2009 –	50
Gráfico 6. Paredes de la vivienda anterior y actual de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –	55
Gráfico 7. Techo de la vivienda anterior y actual de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –	56
Gráfico 8. Piso de la vivienda anterior y actual de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –	57
Gráfico 9. Viviendas inadecuadas – Año 2009 –	58
Gráfico 10. Tamaño de la vivienda anterior y actual – Año 2009 –	62
Gráfico 11. Existencia de cocina vivienda anterior y actual – Año 2009 –	63
Gráfico 12. Viviendas con hacinamiento crítico, vivienda anterior y actual – Año 2009 –	68
Gráfico 13. Número de Niños por hogar que no asisten a un centro de educación formal – Año 2009 –	70
Gráfico 14. Hogares en condición de pobreza, miseria y miseria extrema, vivienda anterior y actual – Año 2009 –	75
Gráfico 15. Número de personas ocupadas por hogar – Año 2009 –	85

Gráfico 16. Número de personas ocupadas por hogar, zona rural y urbana – Año 2009 –.....	85
Gráfico 17. Nivel de ingresos del jefe de hogar de acuerdo al tiempo de desplazamiento – Año 2009 –.....	92
Gráfico 18. Porcentaje del ingreso que las familias en condición de desplazamiento destinan para cubrir los gastos de alimentación según su nivel de ingresos – Año 2009 –	97
Gráfico 19. Porcentaje del ingreso que las familias en condición de desplazamiento destinan para cubrir los gastos de educación –Año 2009 –.....	98
Gráfico 20. Porcentaje del ingreso que las familias en condición de desplazamiento destinan para cubrir los gastos de vivienda – Año 2009 –Fuente: la presente investigación.	99
Gráfico 21. Porcentaje del ingreso que las familias en condición de desplazamiento destinan para pagar las facturas de servicios públicos – Año 2009 –.....	99
Gráfico 22. Características de la tenencia de la vivienda de las familias en condición de desplazamiento atendidas por la Oficina de Desplazados – vivienda anterior y actual, Año 2009 –	100

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. FORMATO DE ENCUESTA	120
Anexo B. INGRESOS MENSUALES DE LOS JEFES DE HOGAR DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO ATENDIDAS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – ZONA RURAL Y URBANA, AÑO 2009 -	127
Anexo C. INGRESOS MENSUALES DE LOS HOGARES ATENDIDOS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – AÑO 2009 –	128
Anexo D. MATRIZ DOFA	129

INTRODUCCIÓN

El desplazamiento forzado es uno de los mayores problemas sociales que enfrenta Colombia y, con el pasó de los años, se ha ido agudizando hasta tal punto que, hoy por hoy, afecta a la mayoría de los municipios colombianos, entre ellos, el municipio de Samaniego que, actualmente, según los registros de la Oficina de Desplazados, cuenta con mil quinientas familias desplazadas, por este motivo, a lo largo del presente trabajo, se presenta la caracterización socioeconómica de las familias en condición de *Desplazamiento Forzado Permanente* atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego, dicha caracterización fue realizada bajo la modalidad de pasantía en la ya mencionada oficina. En este caso en particular, se considera “permanente” aquel desplazamiento que tiene una duración igual o mayor a un año.

El presente trabajo constituye un primer paso para lograr un acercamiento a la problemática del desplazamiento forzado en el municipio de Samaniego, dicho acercamiento se hace a partir de la caracterización socioeconómica de las familias atendidas por la Oficina de Desplazados y, por lo tanto, el objetivo principal es determinar las características socioeconómicas de dichas familias para, de esta manera, plantear estrategias que le permitan a la Oficina de Desplazados participar activamente en la estabilización socioeconómica de las familias que se encuentran allí registradas.

Para el logro del objetivo principal se determinaron las características sociales y económicas de las familias en condición de desplazamiento y, en la mayoría de los casos, dichas características, se compararon con las características nacionales y regionales para tener un panorama claro sobre la situación de la población desplazada respecto al resto de la población; así mismo, se formularon estrategias que le permitan a la Oficina de Desplazados coadyuvar a la estabilización socioeconómica de las familias atendidas por ella.

Con el fin de realizar una presentación clara de la temática, el trabajo se encuentra organizado en cuatro capítulos:

El primer capítulo, *Aspectos generales*, contiene la información general del trabajo de investigación, como por ejemplo, las razones que motivaron la caracterización socioeconómica, los objetivos que se pretendían lograr y la forma como se los iba a alcanzar y los diferentes marcos sobre los cuales se desarrolló la caracterización socioeconómica.

En el segundo capítulo, *Características sociales de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego*, se determinaron y analizaron aspectos tales como las características del jefe de hogar y de su grupo familiar (estado civil, género, edad,

nivel educativo y afiliación a salud), tamaño del grupo familiar y nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

En el tercer capítulo, *Características económicas de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego*, se determinaron y analizaron los siguientes aspectos: mercado laboral, nivel y destino de los ingresos, tenencia de la vivienda, tenencia de tierras, nivel de ayudas y subsidios, y expectativas y necesidades.

Finalmente, en el cuarto y último capítulo, *Estrategias para contribuir al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la Oficina de Desplazados*, se plantean una serie de estrategias que están esencialmente enfocadas a que la Oficina de Desplazados genere una serie de condiciones que le permitan tener una idea clara sobre los aspectos en los cuales debe enfocar su atención para contribuir así a la estabilización socioeconómica de las familias atendidas por ella.

1. MARCO GENERAL DE LA PASANTÍA

1.1 TEMA

Características socioeconómicas.

1.2 TÍTULO

“Características socioeconómicas de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la oficina de desplazados del municipio de Samaniego, departamento de Nariño”.

1.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La población en condición de desplazamiento refugiada en el municipio de Samaniego, al igual que el resto de población desplazada del país, se enfrenta a drásticos procesos de desorganización-reorganización familiar, que con frecuencia provoca el traslado abrupto de responsabilidades y la pérdida de la satisfacción de sus necesidades básicas.

1.3.1 Antecedentes. El desplazamiento forzado por su gravedad e impacto en las condiciones de vida de la población afectada ha motivado diferentes investigaciones dirigidas a determinar las principales necesidades de las víctimas del desplazamiento y la atención brindada a dicha población.

A nivel nacional, se puede destacar la investigación *“Hacia una Política Proactiva para la Población Desplazada”*¹, en la que se ve al desplazamiento forzado como la evidencia más dramática de los crecientes ataques a la población civil y, se reconoce que pese a los esfuerzos estatales y no estatales para expandir la asistencia a la población desplazada, sus condiciones en los lugares de recepción son bastante precarias, se señala que pocas familias se vinculan a los mercados laborales, y su ingreso exiguo ubica a casi todos los hogares bajo la línea de pobreza, de igual manera se determina que cerca de la mitad de los niños de familias desplazadas están desnutridos, un porcentaje significativo no asisten al colegio y muchos trabajan para contribuir con el ingreso familiar.

¹ IBÁÑEZ, Ana María; MOYA, Andrés y VELÁSQUEZ, Andrea. Hacia una política proactiva para la población Desplazada. [en línea] Disponible en Internet: http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/rut/politica/hacia_politicaproactiva.pdf. [citado el 29/04/09].

En el ámbito departamental, se puede destacar la *Estrategia de Atención en Salud a Población en Condición de Desplazamiento en Nariño*, realizada por el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada en 2007, aquí se señala que el número de personas desplazadas masivamente durante el año 2006 asciende a 11.939, las cuales en su gran mayoría no han accedido al registro de ACCIÓN SOCIAL, motivo por el cual no solo se les ha limitado el acceso a beneficios sociales en su calidad de población desplazada, recibiendo escasamente alguna ayuda humanitaria de emergencia en alimentos, siendo lo más grave que al no ser contabilizada dicha población en los registros estadísticos del Estado, se minimiza y oculta el problema y se reducen los aportes del presupuesto nacional para la atención de Salud y demás programas, tanto de ayuda humanitaria integral como de asistencia al retorno y restablecimiento socioeconómico.

Finalmente, en cuanto a la situación de las víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Samaniego, se puede citar el *Análisis sobre la Situación de la Población desplazada y confinada en el municipio de Samaniego -Nariño* realizado por la Procuraduría General de la Nación y, entregado a la Corte Constitucional en el año 2008. En dicho análisis se le hace el seguimiento al cumplimiento de las órdenes contenidas en la sentencia T-025 de 2004 y se le exige al Director de Acción Social la adopción de las medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil del municipio de Samaniego afectada por la acción de grupos armados ilegales, por las minas anti persona, confinamiento y el desplazamiento forzado ya que en dicho municipio no se ha garantizado debidamente la atención humanitaria de emergencia en forma inmediata, continua, integral, completa y oportuna, respetando los criterios de especificidad cultural aplicables.

De esta manera, al analizar cada uno de los criterios exigidos por la Corte, la PGN pudo determinar que el cumplimiento de Acción Social ha sido parcial en relación con las 90 familias desplazadas y las 804 confinadas, puesto que las acciones desplegadas se concentraron prioritariamente en la cabecera municipal de Samaniego, sin que se proyecten en la misma dimensión a las áreas rurales o semi-urbanas del municipio. Sobre la exigencia en la inmediatez de la ayuda, se encontró que algunas de las asistencias que fueron reportadas en cumplimiento de las órdenes del Alto Tribunal se habían entregado con anterioridad a la expedición de las mismas.

Así mismo, en relación con la exigencia de que la ayuda sea integral y completa, se encontró que tal criterio ha sido cumplido de forma parcial puesto que ello implica al menos la inclusión de los componentes de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas; circunstancias que no han sido abordadas integralmente.

1.3.2 Formulación del problema:

a. Pregunta general:

¿Cuáles son las características socioeconómicas de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la oficina de desplazados del municipio de Samaniego?

b. Preguntas específicas:

- ✓ ¿Cuáles son las condiciones sociales de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la oficina de desplazados del municipio de Samaniego?
- ✓ ¿Cuáles son las condiciones económicas de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la oficina de desplazados del municipio de Samaniego?
- ✓ ¿Qué estrategias puede adelantar la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego para contribuir al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias en condición de desplazamiento permanente?

1.4 JUSTIFICACIÓN

Los efectos del desplazamiento, en los hogares que lo padecen, son muy amplios, por ello, las diferentes áreas del conocimiento deben abordar, cada una desde su óptica, el problema y contribuir a su solución; por su parte, la *Economía*, apoyada en la *Economía del Bienestar* reconoce la necesidad de brindarles a todos los sectores sociales los servicios y medios fundamentales para una vida digna, de esta manera, conocer los indicadores socioeconómicos de la población en condición de desplazamiento permite tener una radiografía de la problemática y por ende, orientar la política económica y, específicamente la política social, hacia este sector tan vulnerable.

Así mismo, solo a través de la caracterización socioeconómica de las familias en condición de desplazamiento se pueden generar políticas de desarrollo, en este sentido, no hay que olvidar que el desarrollo tiene como eje el bienestar humano y, por lo tanto, involucra las dimensiones políticas, sociales, culturales, ambientales y por su puesto las económicas, de esta manera queda claro que, el desarrollo busca que los seres humanos aprendamos y seamos capaces de vivir con calidad digna para todos, con solidaridad hacia los que sufren, en convivencia democrática y con alegría.

En este orden de ideas, la pasantía efectuada, tuvo como finalidad realizar la caracterización socioeconómica de las familias registradas en la Oficina de

Desplazados del municipio de Samaniego y, de esta manera, brindarle a dicha oficina la información relacionada con las características sociales y económicas de los hogares allí registrados para que tenga la posibilidad de realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes y pueda, contribuir así, a la estabilización socioeconómica de las familias atendidas por ella.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo general. Identificar las características socioeconómicas de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la oficina de desplazados del municipio de Samaniego.

1.5.2 Objetivos específicos:

- ✓ Determinar las condiciones sociales de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la oficina de desplazados del municipio de Samaniego.
- ✓ Establecer las condiciones económicas de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la oficina de desplazados del municipio de Samaniego.
- ✓ Plantear estrategias que le permitan a la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego contribuir en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias en condición de desplazamiento permanente.

1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.6.1 Universo de estudio. Familias desplazadas registradas en la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego.

1.6.2 Espacio geográfico. Municipio de Samaniego.

1.6.3 Tiempo. Seis meses.

1.7 MARCO REFERENCIAL

1.7.1 Marco teórico:

a. Desplazamiento y Migración. Cuando se pretende abordar el problema el desplazamiento es necesario, inicialmente, realizar un acercamiento al concepto de migración,

El término migración humana es un concepto amplio que explica diferentes formas de movilidad poblacional por causas voluntarias o involuntarias: emigrantes, inmigrantes, migrantes internos, refugiados, desplazados. En tal sentido son dinámicas individuales, familiares y colectivas inscritas en procesos que tienden a la protección de la vida, la seguridad o el mejoramiento de las condiciones de existencia. Se refiere a procesos que entrañan movimientos poblacionales opuestos: la emigración o salida de individuos o grupos de personas del lugar de origen o de residencia habitual y la inmigración o llegada de personas a un lugar diferente al de origen o residencia habitual².

Es importante recalcar que existen movimientos migratorios voluntarios e involuntarios, los primeros se caracterizan porque los individuos toman de forma voluntaria la determinación de partir en la búsqueda de nuevas opciones; mientras que las migraciones forzadas implican razones involuntarias y/o violentas, que obligan a las personas a abandonar un territorio, en un momento determinado.

De esta manera, es claro que el desplazamiento forzado hace parte de lo que se denomina migración forzada puesto que las familias desplazadas se ven obligadas a abandonar sus tierras y todas sus pertenencias con el único fin de salvaguardar su bien más preciado, su vida. Las víctimas del desplazamiento no tienen la posibilidad real de decidir si permanecen o no en su lugar de origen ya que ellas saben que quedarse implica poner en riesgo su existencia.

b. Desplazamiento y necesidades humanas. El desplazamiento tiene un impacto directo en las condiciones de vida de las personas que lo padecen, generalmente, las personas en condición de desplazamiento se ven enfrentadas a vivir condiciones precarias y por tal motivo son necesarios los servicios sociales o la asistencia social.

Los servicios sociales hacen referencia a *“la prestación de servicios sanitarios y educativos, la protección social del trabajo y la vivienda, los seguros y subsidios*

² Tomado del artículo Desplazamiento Forzado en Colombia. [en línea] Disponible en Internet: http://www.eleutheria.ufm.edu/Des_For_Col/Aspectos_Generales_Relativos_al_fenomeno.pdf. [citado el 28/04/09].

de renta, y la asistencia social individual³, por lo tanto, la prestación de estos servicios es indispensable en las políticas de atención a las familias desplazadas puesto que dichas familias necesitan cubrir unas necesidades básicas para tener una vida digna. Así mismo, es importante tener en cuenta que la asistencia social no solo es un derecho del ciudadano sino también un deber del Estado, por tal motivo no se puede pretender negociar la prestación de dicha asistencia.

Ahora bien, cuando de satisfacer necesidades se trata, surge un grave problema, puesto que se entiende que no hay diferencia entre brindar *condiciones mínimas* y brindar *condiciones básicas*, para entender mejor esta situación, es necesario recurrir a los planteamientos de Potyara Pereira,

Mínimo y básico son, verdaderamente, conceptos distintos, porque, mientras el primero tiene la connotación de menor, de menos, en su más ínfima acepción, identificada con niveles de satisfacción de necesidades que se aproximan a la desprotección social, el segundo no. Lo básico expresa algo fundamental, principal, primordial, que sirve de base de sustentación indispensable y fecunda a la cual se suma. Por consiguiente, lo básico constituye el prerrequisito o condición previa suficiente para el ejercicio de la ciudadanía en su acepción más amplia. Así, mientras que mínimo presupone supresión o cortes en la atención, como propone la ideología liberal, básico requiere inversiones sociales de calidad para preparar el terreno a partir del cual pueden prestarse servicios mayores y optimizados. En otros términos, mientras lo mínimo niega el “óptimo” de atención, lo básico es el principal resorte que impulsa la satisfacción de necesidades básicas en dirección a lo óptimo⁴.

De acuerdo a lo expresado por Potyara Pereira, es claro que las políticas de atención social a la población desplazada deben sustentarse en el concepto de lo básico ya que esta es la única forma en que estas familias pueden comenzar de nuevo y convertirse en forjadoras de su propio destino. En este caso, el concepto de lo mínimo es inaceptable ya que si las políticas se basan éste, lo único que se logrará es perpetuar las condiciones precarias en que viven las familias desplazadas.

Una vez resuelto el problema de lo mínimo frente a lo básico surge el dilema de quién debe satisfacer las necesidades básicas, este dilema se refleja en los enfoques relativistas:

En primer lugar se encuentra la Ortodoxia Económica de bienestar, que confunde necesidades con preferencias y ciudadanos con consumidores, de esta manera, las preferencias de los ciudadanos son tratadas como reflejos de sus necesidades

³ "SERVICIOS SOCIALES. Microsoft® Student 2008 [DVD]. Microsoft Corporation, 2007.

⁴ Ibid., p. 32, 33.

y, por lo tanto, este enfoque desconoce el papel que debe jugar el Estado en la satisfacción de las necesidades humanas y se da primacía al mercado.

En segunda instancia se encuentra la Nueva Derecha, para quien el concepto de necesidades sociales, difiere del de preferencias individuales, a pesar de esta importante diferenciación, este enfoque privilegia al mercado puesto que considera riesgoso que el Estado se encargue de satisfacer las necesidades sociales.

En tercer lugar están las Críticas del Imperialismo Cultural, que sostienen que las necesidades varían de grupo para grupo, por eso, deben ser definidas por los segmentos sociales específicos que las padecen, este enfoque es relevante en la medida en que reconoce la importancia de quienes padecen las necesidades en la definición de sus necesidades y, por lo tanto, este enfoque sirve como punto de partida para el desarrollo de políticas sociales.

Finalmente se encuentra el enfoque demócrata radical que da poca atención al papel del Estado como garante de la satisfacción de las necesidades humanas básicas, en su lugar, prefiere superestimar para esa satisfacción el papel de la sociedad civil; sin lugar a dudas, este es un enfoque muy interesante pues se aparta de la discusión *Mercado o Estado* y opta por darle un papel preponderante a la sociedad civil lo que resulta más sensato si se tiene en cuenta que, en una sociedad los problemas afectan a todos y por lo tanto todos deben contribuir a solucionarlos.

A pesar de que existe una tendencia muy marcada por privilegiar el papel del mercado en la satisfacción de las necesidades humanas, es claro que, por ser la población desplazada una población con un alto grado de vulnerabilidad que ha visto violentados todos sus derechos necesita una atención integral por parte del Estado, no es suficiente que el gobierno brinde, simplemente, una atención mínima y, que enfoque sus esfuerzos en atenuar el problema; es indispensable que el Estado asuma con responsabilidad su papel de garante de los derechos de los ciudadanos y genere las condiciones necesarias para que los desplazados puedan vivir en condiciones dignas. En este orden de ideas, en el caso del desplazamiento, no hay lugar para el dilema *Mercado o Estado* puesto que las condiciones especiales de la población desplazada hacen imposible que dicha población se encuentre en capacidad de satisfacer sus necesidades a través de los mecanismos del mercado.

Aquí, es importante aclarar que, de ninguna manera, se aboga por un Estado paternalista, simplemente se deja en claro que es obligación del Estado hacer todo lo que esté en sus manos para brindarle a la población desplazada las condiciones necesarias para comenzar de nuevo, reconstruir su vida y valerse por sí misma; por lo tanto, como afirma Potyara Pereira "*Ante la falta de condiciones*

básicas para que las personas ejerzan su humanidad, se debe dar el pescado, la caña de pescar y enseñar a pescar”⁵.

c. Desplazamiento y Desarrollo Local. El desplazamiento es un problema muy grave que debe ser afrontado y solucionado, por lo tanto, una de las alternativas más idóneas para hacerle frente es el denominado *Desarrollo Local* el cual parte de la utilización de los recursos, capacidades locales y regionales, y busca el desarrollo a nivel humano y territorial, de tal forma que a partir de una participación real de todos los actores se logre el diseño y puesta en marcha de soluciones.

Es importante abordar el problema desde el ámbito local porque es allí donde las personas identifican el papel que juegan y deben jugar en la comunidad, es allí donde se genera un sentido de pertenencia que motiva la participación activa de la comunidad, y es así como se toma conciencia de la importancia de aunar fuerzas para trabajar por el bienestar común.

Aquí es importante tener en cuenta que,

El desarrollo local implica la concertación entre los agentes –individuos y organizaciones- que interactúan en un territorio determinado y la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas en un proyecto común de diversas dimensiones. Estas incluyen la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial. El fin de desarrollo local es elevar la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana que viven en ese territorio, contribuir al desarrollo del país y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional⁶.

Por lo tanto, el desarrollo local solo se logra a partir del trabajo conjunto de los actores de una determinada comunidad, aquí no hay lugar para intereses particulares, por lo tanto, el desarrollo local solo es posible a partir de una mirada conjunta que apunte en la misma dirección. Si se aplica este principio a los municipios que se son receptores de la población desplazada, es claro que, las víctimas del desplazamiento no deben ser, ni pueden ser vistas como un obstáculo para el desarrollo local, todo lo contrario, deben ser asimiladas como parte fundamental de la comunidad y deben ser incluidas en los procesos de desarrollo de tal manera que las políticas generen el desarrollo de toda la comunidad sin importar el lugar de procedencia de cada persona.

Con base en el planteamiento anterior, es necesario dejar a un lado la percepción de que las víctimas del desplazamiento forzado son agentes que entorpecen el

⁵ Ibid., p. 218.

⁶ ENRIQUEZ, 1997, p. 61. Citado por Enrique Gallicchio en *Desarrollo Económico Local: una apuesta por el futuro*. Bogotá: fundación social, 2008. p. 36.

desarrollo, de ninguna manera se puede aislar y estigmatizar a estas personas, no se debe olvidar que ellas son víctimas y no victimarios, por lo tanto, deben ser vistas como parte de la solución a los problemas y no como el origen de los problemas.

En lo que al desarrollo local se refiere, es importante tener en cuenta su perspectiva integral que involucra el territorio, la política, el ambiente, la economía y la sociedad, en este sentido, *“Tres elementos aparecen como cruciales a la hora de pensar y actuar en clave de desarrollo local: la gobernanza local, regional y nacional; el desarrollo económico local y el empleo; y la construcción de capital social”*⁷.

El primer elemento, *Gobernanza*, se define como el *“arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”*⁸, ésta es importante en la medida en que solo a través de ella se pueden lograr verdaderos procesos de desarrollo local, aquí es importante anotar que la gobernanza solo juega un papel vital cuando se fortalece el gobierno local y su relación con el gobierno nacional; cuando se logra la participación y el empoderamiento de los otros actores; cuando se fortalece las instituciones del territorio; cuando se construye cultura e identidad locales; y cuando se genera una interrelación con los procesos y actores internacionales y la globalización.

El segundo elemento, *Desarrollo Económico Local*, debe comprender, no solo el crecimiento, sino también la generación de empleo y trabajo. En este sentido, es claro que el desarrollo económico local busca crear riqueza en un territorio y, por lo tanto, *“los impactos esperados son la activación de la economía local, el aumento de ingreso y empleo, el aumento de la productividad y la calidad de empleo, el aumento de la recaudación municipal y, en un sentido más amplio, una mejor calidad de vida”*⁹.

El tercer elemento, *Capital social*, definido como *“asociaciones horizontales entre la gente y a redes sociales de compromiso cívico y normas colectivas que tienen efectos en la productividad de la comunidad”*¹⁰ facilita la coordinación y cooperación entre los diferentes actores para lograr el beneficio común de los miembros de la comunidad. Aquí es importante tener en cuenta que *“el capital social solo existe cuando se comparte, no es propiedad de ninguno de los actores*

⁷ Ibid., p. 45.

⁸ Ibid., p. 46.

⁹ Ibid., p. 48.

¹⁰ Ibid., p. 49.

*que se benefician de él, y para poseerlo una persona u organización debe relacionarse con otras*¹¹, de esta manera, es claro que sin capital social es imposible el desarrollo local.

Así mismo, los procesos de desarrollo local solo son posibles en la medida en que se logre potencializar lo existente (Desarrollo Endógeno), obtener recursos externos al territorio (Desarrollo Exógeno) y gestionar el excedente económico que se produce en el territorio. Solo a través de estos tres requisitos es posible aprovechar de forma óptima los recursos internos y externos para generar condiciones de vida adecuadas para todos los ciudadanos.

De igual manera, es necesario tener presente que el desarrollo local se basa fundamentalmente en la articulación de los actores y en el desarrollo de capital social. Todo proceso de desarrollo local debe tener *“una visión de mediano y largo plazo, que establezca el punto de llegada y el horizonte que determina y da sentido a las acciones del corto plazo y que permita avanzar de manera gradual*¹²”; así mismo, es importante la concentración de los agentes locales con agentes regionales, nacionales e internacionales ya que los procesos de desarrollo local no son procesos aislados e independientes y, en este mismo sentido, es relevante la construcción permanente de un Estado democrático y descentralizado que brinde los recursos y el apoyo necesario para que cada región pueda adelantar políticas de desarrollo local.

Finalmente, en los procesos de desarrollo local hay que tener en cuenta que cada región tiene sus propias características y por lo tanto no existen realidades homogéneas que permitan diseñar un modelo único que sea aplicable en todos los casos, por lo tanto, es indispensable que cada región, a partir de sus condiciones particulares construya modelos alternativos que respondan a sus necesidades, de esta manera, los procesos de desarrollo regional y local se convierten en un elemento importante para el desarrollo nacional.

1.7.2 Marco contextual:

a. Desplazamiento forzado en Colombia: El desplazamiento forzado tiene su origen en la violencia política de los años cincuenta, se agrava con la lucha contra el narcotráfico emprendida en los años ochenta y la intensificación del conflicto armado de los últimos años. El mayor problema en torno al desplazamiento es la poca importancia que se le ha dado a lo largo de la historia, incluso hoy, no se reconoce plenamente su gravedad y no se brindan soluciones concretas, es más,

¹¹ Ibid., p. 50.

¹² GALLICCHIO, Enrique. Desarrollo Económico Local: una apuesta por el futuro. Bogotá: fundación social, 2008. p. 44.

el desplazamiento comenzó a hacerse visible solo en los años noventa gracias a diversos reportajes periodísticos e investigaciones académicas.

De acuerdo a los informes oficiales de Acción Social, la cifra de desplazados en Colombia, hasta finales del año 2008, ascendía a 2.872.503 personas, que constituían 648.470 hogares y representaban el 6% de la población colombiana, de esta manera, el país ocupó el primer lugar a nivel mundial en cuanto a magnitud de refugiados internos. Así mismo, según los informes de la Consultoría de los Derechos Humanos y el Desplazamiento, el desplazamiento forzado afecta a 785 municipios de los 1.114 que componen el territorio nacional y la tasa nacional de desplazados es de 632 por cada 100 mil habitantes.

Uno de los aspectos más crítico en torno al desplazamiento es el pobre papel que ha desempeñado el Estado en la atención de la población desplazada. El Estado ha priorizado su lucha contra los grupos insurgentes y el narcotráfico, y ha descuidado a las víctimas del desplazamiento y, al final, el resultado ha sido la persistencia del narcotráfico, la intensificación del conflicto armado y la agudización del desplazamiento.

Es tal el abandono al que está sometida la población desplazada, que solo en 1997 se reconoció la situación de desplazamiento forzado a través de la Ley 387, sin embargo esta ley no fue suficiente y por ello, en el año 2004, la Corte Constitucional emitió la sentencia T-025 con el fin de dimensionar la verdadera magnitud del problema y adoptar los correctivos necesarios para que se le brinde la atención pertinente a las familias desplazadas; sin embargo, la realidad muestra que a pesar de los esfuerzos realizados en materia legislativa, la situación de las familias desplazadas sigue siendo precaria y, desafortunadamente, aun no se vislumbran soluciones para esta grave problemática.

b. El municipio de Samaniego y el desplazamiento forzado:

- ✓ **Características generales del municipio:** el municipio de Samaniego se encuentra ubicado en el sur occidente del departamento de Nariño, tiene una extensión de 635 Km² y sus 62.659 habitantes basan su economía en la agricultura, la ganadería y minería, siendo los principales productos que cultivan; caña panelera 1.830 Ha, café 1.021 Ha, fique 450 Ha, tomate de árbol 330 Ha, frijol 300 Ha, plátano 232 Ha; en el sector ganadero son 3.300 cabezas de ganado bovino de las cuales 1.400 producen un promedio diario de 4.200 litros de leche, en el sector minero en los últimos 5 años produjo un promedio anual de 386,54 onzas de oro.

Uno de los mayores problemas que se presenta en Samaniego es el continuo crecimiento de las áreas de cultivos de uso ilícito –coca y amapola- en las partes altas y sector montañoso. Quienes cultivan y procesan el alcaloide y el látex lo

hacen como una medida de generación de ingresos y financiamiento de los grupos armados.

En materia social la situación del municipio es bastante preocupante ya que existen bajos niveles de escolaridad, además de una baja calidad educativa. De los 18.604 niños en edad escolar, sólo el 36,6% es atendido en los diferentes centros educativos y existe un 13,1% de analfabetismo, superando el promedio Nacional y Departamental. Así mismo, según Planeación Nacional, Samaniego cuenta con un N.B.I del 81,7% y altos niveles de pobreza y de miseria que están por encima de las cifras promedio de Nariño y Colombia.

- ✓ **El desplazamiento forzado en Samaniego:** el fenómeno del desplazamiento en este municipio tiene sus orígenes en la disputa territorial de las FARC y las AUC, las fumigaciones y las masacres originadas en el departamento del Putumayo que, produjo la primera oleada de desplazados en 1997; debido a que en los últimos años, al interior del municipio, se ha agudizado el conflicto entre insurgentes por el control del negocio de la coca y se han incrementado los enfrentamientos entre la fuerza pública y los grupos al margen de la ley, el desplazamiento se ha ido incrementando progresivamente y cada vez son más comunes los desplazamientos temporales los cuales han afectado, principalmente, a la población campesina del sector montañoso.

Hoy por hoy, dicho municipio se constituye en uno de los lugares con mayor número de desplazados recibidos, tanto a nivel departamental como nacional, según la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento (CODHES), en el primer semestre de 2008, el municipio de Samaniego ocupó el séptimo lugar a nivel departamental en la recepción de población desplazada y, el puesto 48 a nivel nacional.

d. Atención a la población desplazada:

- ✓ **Plan Nacional de Atención a la Población Desplazada:** está estructurado de forma sistémica e integral de manera tal que mediante los principios orientadores y de intervención, señala los parámetros filosóficos y la naturaleza jurídica de las acciones institucionales; define los conceptos y competencias en cada una de las fases de la prevención y atención al desplazamiento; establece los alcances de la cesación de la condición del desplazado, regula los sistemas de información y seguimiento a las acciones definidas y determina un esquema institucional de respuesta integral.
- ✓ **Acción Social y la atención a la población desplazada:** Acción Social en coordinación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SANAIPD -, ofrece atención integral a la población en situación de desplazamiento y busca la integración

social y económica de ésta en los lugares de origen, o en los lugares de reubicación.

La población beneficiaria está compuesta por personas desplazadas por la violencia incluidas en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD; comunidades y personas residentes en riesgo de desplazamiento; colombianos refugiados que se acogen a los planes de repatriación.

- ✓ **Personería municipal:** es un organismo perteneciente al Ministerio Público que trabaja por la defensa del orden jurídico, los derechos y garantías fundamentales y el patrimonio público, por la guarda y promoción de los Derechos Humanos, la protección del interés público, la vigilancia de la conducta oficial y la intervención en la solución de conflictos.

En el caso del municipio de Samaniego, la personería tiene a su cargo la *Oficina de Desplazados* y, a través de ella brinda atención integral y asesoramiento a la población en condición de desplazamiento que se encuentra ubicada en el municipio.

1.7.3 Marco legal:

a. Constitución política de Colombia: en la Constitución Política de Colombia está consagrada la responsabilidad social que tiene el Estado con el pueblo colombiano y, por ende, con la población víctima del desplazamiento forzado, por lo tanto, es claro que, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, el Estado debe jugar un papel activo en la generación de condiciones que prevengan el desplazamiento forzado y, al mismo tiempo, debe crear las condiciones necesarias para que las familias que han sido víctimas del desplazamiento logren su estabilización socioeconómica, puedan valerse por sí mismas y tengan condiciones dignas de vida.

Lo anterior se puede apreciar en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

ARTÍCULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

ARTÍCULO 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

ARTÍCULO 54. Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

ARTÍCULO 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

ARTÍCULO 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

ARTÍCULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

ARTÍCULO 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.

Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

ARTÍCULO 367. La ley fijará las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su cobertura, calidad y financiación, y el régimen tarifario que tendrá en cuenta además de los criterios de costos, los de solidaridad y redistribución de ingresos.

- ✓ **Ley 387 de 1997.** Fue el primer paso que se dio en materia de desplazamiento forzado, a través de ella se reconoció que las personas en situación de desplazamiento forzado son víctimas civiles del conflicto armado y, además, ordenó al Estado a restituir sus derechos fundamentales antes y después de la salida involuntaria, a concertar con los victimarios las formas de reparación de sus delitos y a confesarse responsable de los hechos, esto es, a declarar su verdad. Y también, conminó al Estado a evitar la impunidad y a prevenir este tipo de delitos en el futuro.
- ✓ **Sentencia T-025 de 2004.** Ha sido decisiva en el reconocimiento de la gravedad del desplazamiento forzado y en los correctivos que el Estado debe realizar frente a esta situación. A través de esta sentencia se reconoció la existencia de un estado de cosas inconstitucional relativo a las condiciones de vida de la población internamente desplazada y por lo tanto hizo énfasis en la necesidad de que las autoridades responsables implementen las políticas correspondientes, ejecuten las leyes pertinentes y adopten los correctivos necesarios que permitan superar tal estado de cosas.
- ✓ **Decretos No. 2231 de 1989 y 2562 de 2001.** A través de estos decretos el gobierno nacional establece el acceso preferencial a la educación de la población desplazada y determina la exención del pago de pensiones y matrícula para los menores desplazados.
- ✓ **Acuerdos 185 de 2000 y 59 de 1997.** Mediante estos acuerdos se estableció el derecho de la población desplazada para recibir servicios de salud “necesarios para la atención oportuna de la enfermedad derivada de la exposición a riesgos inherentes al desplazamiento”, definen el procedimiento aplicable a las reclamaciones para el pago de los servicios de salud prestados a la población desplazada y abre la posibilidad de que la atención sea brindada, en todo el territorio nacional, por cualquier entidad prestadora de salud privada o pública.
- ✓ **Ley 387 y el Decreto No. 951 del 2001.** Establecen el acceso preferencial a vivienda para la población desplazada por medio del programa Subsidio Familiar de Vivienda y privilegia la entrega del subsidio a las familias que retornen sobre las que se reubican. Las ofertas habitacionales incluyen

adquisición de vivienda nueva o usada, mejoramiento de la vivienda y construcción de vivienda en un lote propio o arrendado.

- ✓ **Ley 387 y el Decreto 2569.** Contemplan la necesidad de crear políticas y programas para incorporar a los desplazados a la dinámica productiva tales como programas de capacitación, generación de empleo y proyectos productivos los cuales presentan los mayores índices de cubrimiento en contraste con proyectos de atención humanitaria o reubicación y retorno. No obstante, la vinculación al mercado laboral de la población desplazada es principalmente a trabajos de mala calidad sin ningún cubrimiento prestacional y muchos desplazados, según la Conferencia Episcopal (1995), pasan de ser asalariados o agricultores en su lugar de origen a trabajar como vendedores ambulantes o pequeños comerciantes.

1.7.4 Marco conceptual:

- ✓ **Desplazados forzados:** Las personas que se ven forzadas a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público¹³.
- ✓ **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):** Este indicador toma como punto de partida, dependiendo de las características de cada país o región, carencias como hacinamiento, vivienda inadecuada, abastecimiento inadecuado de agua, falta de servicios sanitarios para el desecho de excretas, inasistencia a escuelas primarias de los menores en edad, y un indicador indirecto de capacidad económica.
- ✓ **Población Desocupada (D):** Comprende las personas aspirantes y cesantes que buscaban empleo en la semana anterior a la encuesta.
- ✓ **Población Económicamente Activa:** es la población que trabaja o tiene disponibilidad para hacerlo, aunque no tenga un empleo. La población activa incluye, por tanto, la población ocupada, que recibe un sueldo a cambio de su trabajo, y la población parada o que busca su primer empleo (desempleados o en paro). La población activa es la que sostiene económicamente al país: genera riqueza y posibilita que el resto de las personas (población inactiva)

¹³ Ley 387 de 1997.

reciba ayudas y prestaciones con los impuestos que paga y las compras que realiza.

- ✓ **Población Económicamente Inactiva:** es el grupo de personas que trabaja sin remuneración ni contribuir de forma directa en la producción del país y que no paga impuestos ni seguros laborales: estudiantes, niños, personas discapacitadas y las que trabajan en el hogar sin recibir un sueldo a cambio, personas jubiladas (65 y más años), voluntariado.
- ✓ **Población en Edad de Trabajar (PET):** Está constituida por la población de 12 años y más y se divide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).
- ✓ **Población Ocupada (O):** Personas que en el período de referencia, o sea la semana anterior a la encuesta, ejercieron una ocupación remunerada, cualquiera sea su intensidad, y los "Ayudantes Familiares" que trabajaron sin remuneración. Las personas que aunque no trabajaron (por vacaciones, licencias, etc.), durante el período de referencia tenían un empleo o egocio o en general estaban vinculados a una actividad de producción.
- ✓ **Pobreza:** En el presente trabajo, para medir la pobreza, se utiliza la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), dicha metodología capta los hogares que tienen carencias de bienes y servicios que se consideran esenciales para la subsistencia de sus miembros.

La metodología de NBI utiliza una serie de indicadores que captan, o pretenden captar, hogares que carecen de servicios básicos o cuyos lugares de alojamiento no cumplen con especificaciones mínimas de habitabilidad, o en que, por ciertas características, sus residentes tiene importantes desventajas en el mercado laboral; concretamente, los indicadores utilizados son: hogares que habitan en viviendas inadecuadas, hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados, hogares con hacinamiento crítico, hogares con inasistencia escolar y hogares con alta dependencia económica.

De acuerdo con lo anterior, si un hogar tiene una necesidad básica insatisfecha se considera pobre y sus miembros son considerados como pobres; si algún hogar tiene más de una necesidad básica insatisfecha, dicho hogar se considera en condición de miseria y, si tiene tres o más necesidades básicas insatisfechas se considera en situación de miseria extrema.

- ✓ **Tasa de analfabetismo:** Corresponde a la proporción de la población adulta de 15 y más años de edad que es iletrada, expresada como porcentaje de la correspondiente población, ya sea total o para un determinado sexo, en un determinado país, territorio o área geográfica, en un punto de tiempo específico, usualmente a mitad de año. Para propósitos estadísticos, una

persona es iletrada sí, no puede leer y escribir una comunicación corta y simple sobre su vida cotidiana.

- ✓ **Tasa bruta de participación (TBP):** Relación porcentual entre la (PEA) y la Población Total (PT).
- ✓ **Tasa de desempleo (TD):** Relación porcentual entre los desocupados y la Población Económicamente Activa (PEA).
- ✓ **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población en Edad de Trabajar (PET).
- ✓ **Tasa de ocupación (TO):** Relación entre los ocupados (O) y la población en edad de trabajar (PET).
- ✓ **Viviendas inadecuadas:** Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto.
- ✓ **Viviendas con hacinamiento crítico:** Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).
- ✓ **Viviendas con servicios inadecuados:** Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Se distingue, igualmente, la condición de las cabeceras y las del resto. En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carro tanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.
- ✓ **Viviendas con alta dependencia económica:** Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.
- ✓ **Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela:** Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño entre 7 y 11, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal.

- ✓ **Vulnerabilidad:** hace referencia a circunstancias internas de una comunidad, que la hacen especialmente débil frente a las amenazas de violación de sus derechos, o que impiden o limitan su protección.

1.8 METODOLOGÍA

En la pasantía se realizó un trabajo de acompañamiento con el fin de adelantar un estudio de carácter descriptivo, analítico y propositivo que permitió obtener un panorama claro sobre la situación socioeconómica de las familias en condición de desplazamiento y, de esta manera, se plantearon estrategias que permiten mejorar las condiciones de vida de dichas familias.

La información para la elaboración del trabajo de investigación se recolectó a través de encuestas, el formato de dichas encuestas constó de una serie de preguntas que estuvieron orientadas a determinar aspectos concretos de la situación económica y social de las familias desplazadas. Para la realización de las encuestas se visitó a cada una de las familias que tenía un periodo de desplazamiento igual o mayor a un año y se encuestó al jefe de hogar.

En la oficina de desplazados estaban registradas 1.500 familias, dentro de dichas familias existían 1.046 que estaban desplazadas hace más de un año y, por lo tanto la muestra a la que se le aplicó la encuesta estuvo determinada por la siguiente fórmula:

$$n = \left[\frac{Z^2 (pq) N}{e^2 (N-1) + Z^2 (pq)} \right]$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población = 1.046

Z = Nivel de significancia = 1.95

(pq) = Proporcionalidad = 0.5 x 0.5

e = Margen de error = 5%

$$n = \left[\frac{(1.95)^2 (0.5 \times 0.5) \times 1.046}{(0.05)^2 (1.046 - 1) + (1.95)^2 (0.5 \times 0.5)} \right] = 279.06 \sim 279$$

Cuadro 1. Matriz de operación de variables

OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	FUENTE	INSTRUMENTOS
Determinar las condiciones sociales de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la oficina de desplazados del municipio de Samaniego.	Composición familiar. Cobertura en salud. Nivel educativo. Calidad de vivienda. Procedencia.	Familias desplazadas hace más de un año.	Encuestas
Establecer las condiciones económicas de las familias en condición de desplazamiento permanente atendidas por la oficina de desplazados del municipio de Samaniego.	Nivel de ingresos. Nivel de empleo. Características del empleo. Características del gasto. Nivel de subsidios.	Familias desplazadas hace más de un año.	Encuestas
Plantear estrategias que le permitan a la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego contribuir en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias en condición de desplazamiento permanente.	Debilidades. Oportunidades. Fortalezas. Amenazas.	Familias desplazadas hace más de un año.	Encuestas.

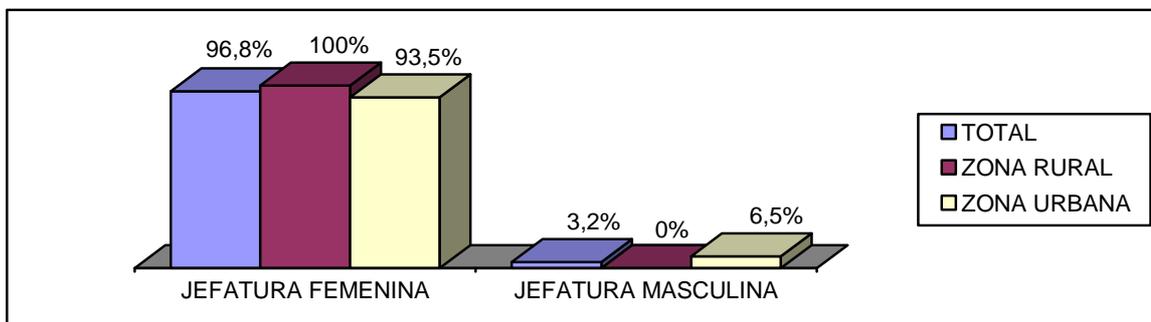
Fuente. Este estudio

2. CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO PERMANENTE ATENDIDAS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL JEFE DE HOGAR DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS ATENDIDAS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS

2.1.1 Jefatura del hogar. De acuerdo con los resultados arrojados por las 279 encuestas aplicadas a 140 familias del sector rural y 139 familias del sector urbano que, se encuentran registradas en la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego, se encontró que, en el 96,8% (270) de los hogares la jefatura del grupo familiar está a cargo del hombre mientras que, el 3,2% (9) restante, tiene jefatura femenina. En el sector rural el 100% (140) de los hogares encuestados tiene jefatura masculina mientras que, en el sector urbano, el 76,9% (130) tiene jefatura masculina y, el 23,1% (9) restante, tienen jefatura femenina (ver gráfico 01).

Gráfico 1. Jefatura de los hogares desplazados atendidos por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –



Fuente. Este estudio

En los 270 casos de jefatura masculina, el jefe de hogar vive en pareja, concretamente, el 70,4% (190) vive en unión libre mientras que, el 29,6% (80) restante, está unido bajo vínculo matrimonial, de esta manera queda claro que los hogares con jefatura masculina se caracterizan por ser hogares tradicionales, es decir, hogares que cuentan con la presencia de ambos progenitores. Esta situación brinda la posibilidad de que los padres se dividan las responsabilidades del hogar, del cuidado de los hijos y de la generación de ingresos haciendo más llevadera la condición de desplazamiento y posibilitando la generación de mejores condiciones de vida.

Por su parte, los hogares con jefatura femenina, son hogares mono parentales lo que hace que todas las responsabilidades del cuidado del hogar y la generación de ingresos recaigan sobre la mujer y, por lo tanto, restringe las posibilidades de generar condiciones óptimas de vida. Al indagar sobre las causas que generaron los nueve casos de jefatura femenina se encontró que, en el 44,4% (4) el padre fue asesinado, mientras que, en el 55,6% (5) restante, el padre abandonó el hogar. Así mismo, al preguntar sobre las razones por las cuales estas familias se ubican en el sector urbano y no en el sector rural, se encontró que para las mujeres es más fácil conseguir algún tipo de ingreso en el casco urbano.

“Si se comparan la tasa de jefatura masculina en los hogares en condición de desplazamiento con la tasa nacional, se pudo establecer que, en el caso de los hogares desplazados, dicha tasa es 96,8% y es 26,6 puntos porcentuales mayor a la tasa nacional la cual asciende a 70,2%”¹⁴, de esta manera, se evidencia que, en los hogares desplazados, hay una mayor tendencia a otorgarle al padre la autoridad y la responsabilidad en los asuntos del hogar.

Finalmente, es importante destacar dos aspectos: el primero es que solo el 0,7% (2) de los jefes de hogar pertenecen a minorías étnicas, concretamente a grupos indígenas y, el segundo es que solo el 2,2% (6) pertenece a organizaciones de población desplazada lo que evidencia que la participación de los jefes de hogar en dichas organizaciones es deficiente y, por lo tanto, la capacidad de influir en las decisiones y defensa de sus derechos es muy limitada.

2.1.2 Edad. En cuanto a la edad del jefe de hogar, de las familias atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego, se encontró que, en el 46,2% (129) de los casos, la edad oscila entre 20 y 30 años; en el 43% (120) la edad varía entre 31 y 40 años y, en el 10,8% (30) restante, la edad fluctúa entre 41 y 50 años de edad (ver gráfico 02).

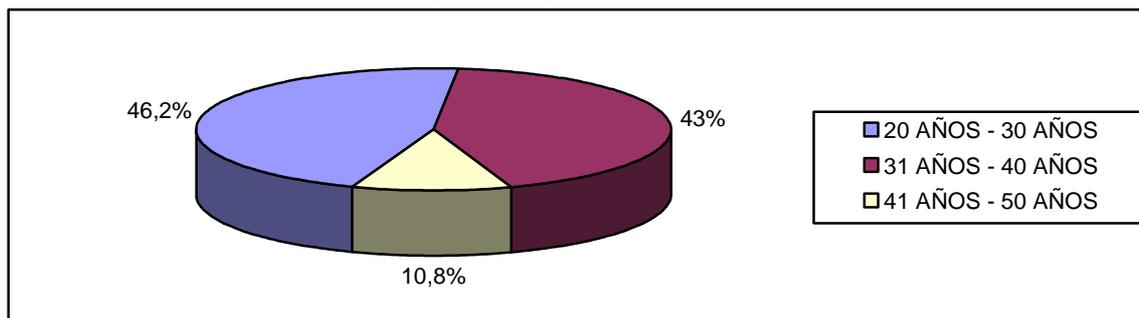
En primer lugar están los jefes de hogar cuya edad oscila entre 20 y 30 años de edad con el 46,2% (129), lo que indica que son personas relativamente jóvenes, en plena edad productiva y con mayor capacidad de adaptación al medio y mayores posibilidades de generar mejores condiciones de vida, en el mediano y largo plazo, para ellos y sus familias (ver gráfico 02).

En segundo lugar se encuentran los jefes de hogar cuya edad fluctúa entre 31 y 40 años de edad con el 43% (120), ésta es una población adulta con capacidad productiva y adaptativa que tiene la posibilidad de forjar un mejor futuro para sí misma y para su familia (ver gráfico 02).

¹⁴ DANE: Encuesta de Calidad de Vida-2008. [en línea] Disponible en Internet: www.dane.gov.co. [citado el 18/11/09].

Finalmente, se encuentran los jefes de hogar cuya edad está comprendida entre los 41 y 50 años de edad con el 10,8% (30), ésta es una población adulta y madura que comienza a experimentar dificultades para vincularse al mercado laboral y que necesita construir unas condiciones de vida dignas para en un futuro enfrentar la vejez (ver gráfico 02).

Gráfico 2. Edad del jefe de hogar de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados según rangos de edad – Año 2009 –



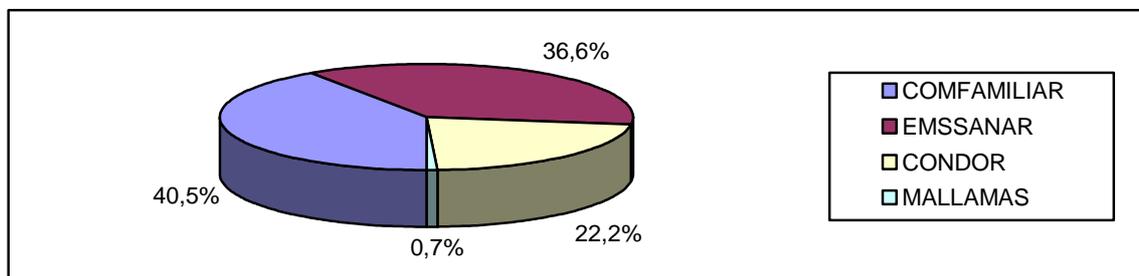
Fuente. Este estudio

2.1.3 Cobertura en salud. En cuanto a salud, se encontró que el 100% (279) de los jefes de hogar se encuentran registrados en el SISBEN y están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), esta situación es producto de la aplicación del Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) y el Listado Censal (LC) para grupos de población especial entre los que figura la población en condición de desplazamiento, de esta manera es claro que, en materia de salud, los jefes de hogar están protegidos por el Estado ya que se benefician de los subsidios que este brinda a la población más pobre y vulnerable del país.

En el municipio de Samaniego los recursos del régimen subsidiado son administrados por varias Empresas Promotoras de Salud Subsidiada (EPSS) cuyo trabajo consiste en administrar los recursos del seguro y garantizar la prestación del servicio de salud que subsidia el Estado. En el municipio, las EPSS más sobresaliente son COMFAMILIAR, EMSSANAR, CONDOR y MALLAMAS.

La investigación permitió determinar que, el 40,5% (113) de los jefes de hogar están afiliados a COMFAMILIAR, el 36,6% (102) está afiliado a EMSSANAR, el 22,2% (62) está afiliado a CONDOR y el 0,7% (2) está afiliado a MALLAMAS (ver gráfico 03).

Gráfico 3. Empresas Promotoras de Salud Subsidiada más comunes en la afiliación – Año 2009 –



Fuente. Este estudio

2.1.4 Nivel educativo. Sin lugar a dudas, el nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar es un aspecto determinante en el rumbo que toma la vida de las familias desplazadas, puesto que, entre mayor sea el nivel educativo, mayores serán las posibilidades de encontrar un trabajo estable y bien remunerado que permita conseguir ingresos suficientes para tener una vida digna y garantizar la educación de los hijos, de tal manera que se puedan generar procesos de movilidad social. Así mismo, la educación disminuye los niveles de explotación y, por lo tanto, de vulnerabilidad y, además, permite brindar una mejor orientación a los hijos.

Lamentablemente, en el caso de los jefes de hogar de las familias desplazadas, el panorama en materia educativa es muy preocupante ya que el 49,1% (137) no tiene ningún tipo de educación; el 36,9% (103) tiene un nivel educativo equivalente a primaria incompleta; el 5% (14) cuenta con nivel educativo correspondiente a primaria completa; el 7,2% (20) tiene un nivel educativo igual a secundaria incompleta y, solo 1,8% (5) cuenta con un nivel educativo equivalente a secundaria completa (ver cuadro 01). De igual manera se pudo establecer que, la tasa de analfabetismo es de 49,1%.

Al comparar los niveles educativos de los jefes de hogar, de acuerdo con la zona en la que habitan, se encontró que, en ambos casos, más del 47% de los jefes de hogar no tienen ningún nivel educativo; así mismo, se pudo establecer que, en el sector rural, la proporción de jefes de hogar con niveles educativos equivalentes a primaria completa, secundaria incompleta y secundaria completa es mayor que en el sector urbano (ver cuadro 01). De igual manera, se determinó que, la tasa de analfabetismo en el sector rural es de 50,7% mientras que, en sector urbano, dicha tasa asciende a 47,5%.

Cuadro 2. Nivel educativo de los jefes de hogar de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –

NIVEL EDUCATIVO	CERO	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA
ZONA RURAL	51,8%	42,7%	64,3%	65,0%	60,0%
ZONA URBANA	48,2%	57,3%	35,7%	35,0%	40,0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%
% SOBRE EL TOTAL	49,1%	36,9%	5%	7,2%	1,8%

Fuente. Este estudio

Sin lugar a dudas el caso más dramático es el de los jefes de hogar sin ningún nivel educativo ya que esta situación agrava su condición de población vulnerable, en estas condiciones es muy difícil vincularse al mercado laboral y las opciones de trabajo se reducen a desempeñar oficios en el campo agropecuario u oficios precarios que no necesitan mayores conocimientos, en ambos casos la remuneración será muy baja y por lo tanto las condiciones de vida serán muy precarias.

En el caso de los jefes de hogar, cuyo nivel educativo es equivalente a primaria incompleta, la situación tampoco es muy halagadora ya que sus posibilidades de vincularse al mercado laboral también se reducen al sector agropecuario o a sectores informales de la economía con baja remuneración y, por lo tanto, sus posibilidades de mejorar su calidad de vida son muy limitadas.

Por su parte, el 5% que terminó la educación primaria tiene ventaja sobre aquellos que no lo lograron terminarla, sin embargo sus posibilidades de vincularse al mercado laboral también son reducidas y, de igual manera experimentan dificultades para mejorar sus condiciones de vida.

Lamentablemente, solo el 1,8% de los jefes de hogar lograron culminar sus estudios secundarios y son ellos quienes cuentan con un panorama un poco más alentador puesto que el mercado laboral les brinda mayores opciones de trabajo, sin embargo, la falta de educación técnica y profesional no les permite asegurar un nivel de ingresos suficientemente alto para mejorar su nivel de vida.

a. Nivel educativo según rango de edad: Al analizar el nivel educativo de los jefes de hogar, de acuerdo a rangos de edad, se encontró que, entre los jefes de hogar cuya edad oscila entre 20 y 30 años, el 30% (39) no tiene ningún nivel educativo; el 43% (56) tiene un nivel educativo equivalente a primaria incompleta; el 8% (10) cuenta con un nivel educativo igual a primaria completa; el 15% (19)

tiene un nivel educativo equivalente a secundaria incompleta y, solo el 4% (5) cuenta con un nivel educativo igual a secundaria completa (ver cuadro 02).

En el rango comprendido entre 31 y 40 años de edad, se encontró que, el 63% (76) no tiene ningún nivel educativo; el 33% (40) tiene un nivel educativo equivalente a primaria incompleta; solo el 3% (3) cuenta con un nivel educativo correspondiente a primaria completa; el 1% (1) tiene un nivel educativo igual a secundaria incompleta y, ningún jefe de hogar, terminó los estudios secundarios (ver cuadro 02).

En el rango comprendido entre 41 y 50 años de edad, se pudo establecer que, el 73% (22) no tienen ningún nivel educativo; el 23% (7) tiene un nivel educativo equivalente a primaria incompleta; el 3% (1) cuenta con un nivel educativo igual a primaria completa y, ningún jefe de hogar, cursó estudios secundarios (ver cuadro 02).

Así mismo, se pudo establecer que, el mayor porcentaje de jefes de hogar que no tienen ningún nivel educativo se concentra en el rango comprendido entre los 31 y 40 años de edad y asciende a 55% (76); el mayor porcentaje de jefes de hogar que culminó los estudios primarios se encuentra en el rango de 20 a 30 años de edad con el 54% (56); finalmente hay que destacar que, todos los que cuentan con un nivel educativo equivalente a secundaria completa, se ubican en el rango de 20 a 30 años de edad (ver cuadro 02).

También es importante anotar que, actualmente, ninguno de los jefes de hogar está estudiando y el 86% (240) no está interesado en estudiar o continuar sus estudios ya que, la gran mayoría, no tiene ningún nivel educativo o no logró terminar la primaria y, por ello, considera que no es muy beneficioso gastar tiempo y dinero en estudiar, además cree que ya es muy tarde para eso; por su parte, el 14%(39) restante, conformado por personas que terminaron la educación primaria, que han cursado algún nivel de la educación secundaria, y aquellos que culminaron la educación secundaria, manifiesta que les gustaría continuar con sus estudios ya que reconoce la importancia de la educación en el mejoramiento del nivel de ingresos y de la calidad de vida, sin embargo, esto no parece ser más que un simple deseo ya que ellos dejan muy claro que, la responsabilidad que tienen como jefes de hogar, limita sus posibilidades de seguir estudiando ya que su mayor prioridad es conseguir dinero para el mantenimiento de sus hogares y, para ello, deben trabajar muy duro lo cual no les permite contar con el tiempo suficiente para dedicarse a estudiar.

Cuadro 3. Nivel educativo según rango de edad de los jefes de hogar de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de desplazados – Año 2009 –

NIVEL EDUCATIVO	RANGOS DE EDAD					
	20 AÑOS-30 AÑOS		31 AÑOS-40 AÑOS		41 AÑOS- 50 AÑOS	
	%*	%* *	%*	%* *	%*	%* *
CERO	30%	28%	63%	55%	73%	16%
PRIMARIA INCOMPLETA	43%	54%	33%	39%	23%	7%
PRIMARIA COMPLETA	8%	71%	3%	21%	3%	7%
SECUNDARIA INCOMPLETA	15%	95%	1%	5%	0%	0%
SECUNDARIA COMPLETA	4%	100%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	100%	46%	100%	43%	100%	11%

Fuente. Este estudio

%* Indica los diferentes niveles educativos alcanzados por los jefes de hogar de un mismo rango de edad.

%** Muestra la proporción de jefes de hogar de los diferentes rangos de edad que alcanzaron un mismo nivel educativo.

Fuente: la presente investigación.

Finalmente, es importante anotar que, al indagar a los jefes de hogar sobre sus principales necesidades en materia educativa, se encontró que, el 1,4% (4) de los jefes de hogar considera que su principal necesidad es la capacitación técnica mientras que, el 98,6% (275) no respondió.

2.2 TAMAÑO DEL GRUPO FAMILIAR

En cuanto al tamaño del grupo familiar se encontró que, los hogares de mayor tamaño, están conformados por seis personas mientras que los hogares más pequeños se encuentran integrados por tres personas, de igual manera se pudo establecer que, en total, la muestra está conformada por 1.293 personas y, el promedio de personas por hogar es de 4,6 y es mayor al promedio nacional que es de 3,7¹⁵, es decir, en promedio, en los hogares en condición de desplazamiento hay una persona más que los hogares colombianos. Concretamente se encontró que, el 39,1% (109) de las familias desplazadas está conformado por cinco personas, el 34,8% (97) está compuesto por cuatro personas, el 16,8% (47) está

¹⁵ Ibid.

integrado por seis personas y, el 9,3% (26) está constituido por tres personas (ver cuadro 03). Ante este panorama, es claro que, las familias en condición de desplazamiento necesitan contar con un nivel de ingresos adecuados que les permita cubrir todas sus necesidades y, de no ser así, dichas familias verán seriamente afectada su calidad de vida.

De igual manera, se pudo establecer que, en el sector rural, los hogares más grandes están conformados por seis personas y los más pequeños por cuatro personas, así mismo se determinó que, en total, los 140 hogares del sector rural agrupan a 712 personas lo que arroja un promedio de 5,1 personas por hogar, dicho promedio es mayor al promedio nacional que es de 4¹⁶ personas por hogar, es decir, en promedio, en los hogares en condición de desplazamiento ubicados en la zona rural hay una persona más que en el resto de los hogares que habitan en dicho sector. Específicamente se encontró que, el 52,9% (74) está compuesto por cinco personas; el 27,9% (39) está integrado por seis personas y el 19,3% restante (27) está conformado por cuatro personas (ver cuadro 03). De esta manera, es claro que, los hogares en condición de desplazamiento que habitan en el sector rural necesitan un mayor nivel de ingresos para cubrir las necesidades del grupo familiar ya que el promedio de personas por hogar es mayor al promedio nacional.

Así mismo, se pudo establecer que, en el sector urbano, las familias de mayor tamaño están conformadas por seis personas mientras que las más pequeñas están integradas por seis miembros; de igual manera, se determinó que, en total, los 139 hogares agrupan a 581 personas y el promedio de personas por hogar es de 4,2 y es 0,6 puntos porcentuales mayor al promedio nacional que es de 3,6¹⁷ personas por hogar. Concretamente, se encontró que, el 50,4% (70) está compuesto por cuatro personas; el 25,2% (35) está integrado por cinco personas; el 18,7 % (26) está constituido por tres personas y el 5,8% (8) restante está conformado por seis personas (ver cuadro 03).

Cuadro 4. Tamaño del grupo familiar de los hogares desplazados atendidos por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –

No. DE INTEGRANTES POR FAMILIA	3	%	4	%	5	%	6	%	Total	Prom.
ZONA RURAL	0	0	27	19	74	53	39	28	140	5,1
ZONA URBANA	26	19	70	50	35	25	8	6	139	4,2
TOTAL	26	9	97	35	109	39	47	17	279	4,6

Fuente: este estudio

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

2.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

2.3.1 Género. En cuanto al género de la población en condición de desplazamiento, se encontró que, de las 1.293 personas que conforman la muestra, el 50,1% (648) pertenece al género femenino y el 49,9 % (645) pertenecen al género masculino (ver cuadro 04). Al comparar la composición de la población desplazada con la composición de la población colombiana se encontró que, en ambos casos, la proporción de personas del género femenino y masculino es muy similar ya que en el país el porcentaje de población masculina es de 49,3%¹⁸ y el porcentaje de población femenina es de 50,7%¹⁹.

De igual manera, se pudo establecer que, de las 712 personas que habitan en el sector rural, el 50,8% (362) pertenece al género masculino y el 49,2% (350) pertenece al género femenino; así mismo, se determinó que, de las 581 personas que viven en el sector urbano, el 51,3% (298) pertenece al género femenino y el 48,7% (283) pertenece al género masculino (ver cuadro 04).

De esta manera, es claro que, en el caso de la población atendida por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego, el desplazamiento ha afectado en iguales proporciones a la población de género femenino y a la población de género masculino.

Cuadro 5. Composición de la población desplazada según su género – Año 2009 –

GÉNERO	FEMENINO	MASCULINO
ZONA RURAL	49,2%	50,8%
ZONA URBANA	51,3%	48,7%
TOTAL	50,1%	49,9%

Fuente: la presente investigación.

2.3.2 Edad. Para clasificar la población según su edad, se utilizaron los siguientes seis rangos de edad:

- 0 a 5 años de edad, agrupa a los niños que aun no están en edad escolar.
- 6 a 11 años de edad, abarca a los niños en edad escolar.
- 12 a 17 años de edad, incluye a los jóvenes adolescentes.
- 18 a 40 años de edad, conformado por personas en edad adulta temprana.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

➤ 41 a 50 años de edad, agrupa a las personas de edad adulta intermedia.

Al analizar la composición de la población desplazada, según el rango de edad en el que se ubica, se encontró que, el 47,8% (617) de la población se concentra en el rango comprendido entre los 18 y 40 años de edad, es decir, la mayoría de la población desplazada está conformada por personas adultas, en plena edad productiva y con grandes responsabilidades; en dicha población, el 52,8% es de género femenino y el 47,2% es de género masculino (ver cuadro 05).

En segundo lugar están las personas cuya edad fluctúa entre 6 y 11 años de edad, con una participación del 22,8% (295), estas son personas en edad escolar y, de ellas, el 52,9% pertenece al género masculino mientras que, el 47,1% pertenece al género femenino (ver cuadro 05).

En tercer lugar está la población cuya edad oscila entre 12 y 17 años de edad con el 11,7% (151) y está conformada por un 49,7% de población femenina y un 50,3% de población masculina (ver cuadro 05).

Finalmente, está la población cuya edad fluctúa entre 41 y 50 años de edad con el 2,9% (37) y, de ella, el 67,6% pertenece al género masculino y el 32,4% pertenece al género femenino (ver cuadro 05).

Cuadro 6. Composición de la población desplazada según género y rangos de edad – Año 2009 –

GÉNERO		FEMENINO	MASCULINO	POBLACIÓN TOTAL
RANGO DE EDAD	0 a 5 años	49,7%	50,3%	14,9%
	6 a 11 años	47,1%	52,9%	22,8%
	12 a 17 años	49,7%	50,3%	11,7%
	18 a 40 años	52,8%	47,2%	47,8%
	41 a 50 años	32,4%	67,6%	2,9%
TOTAL		50,1%	49,9%	100%

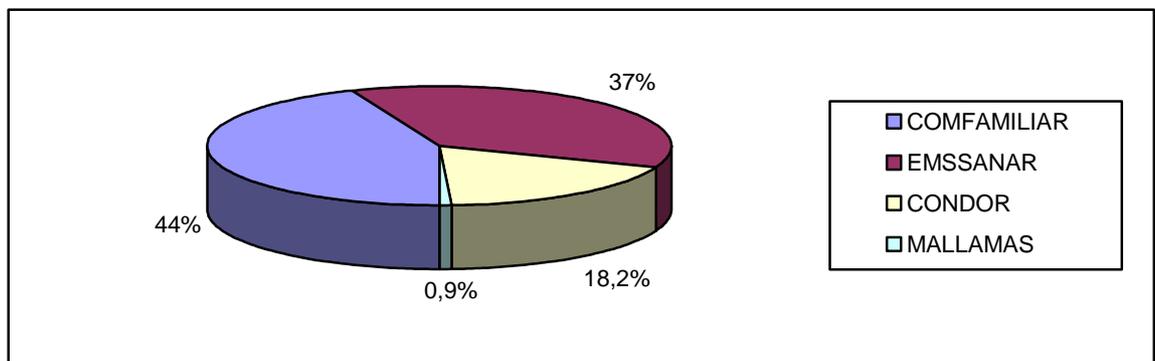
Fuente: la presente investigación.

2.3.3 Cobertura en salud. Al igual que en el caso de los jefes de hogar, la totalidad de la población que integró la muestra (1.293 personas) se encuentran registrados en el SISBEN y están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), esta situación es producto de la aplicación del Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) y el Listado Censal (LC) para grupos de población especial entre los que figura la población en

condición de desplazamiento, por lo tanto, el total de la población encuestada se beneficia de los subsidios que brinda el Estado a la población más pobre y vulnerable del país.

En cuanto a las Empresas Promotoras de Salud Subsidiada (EPSS) a las cuales se encuentra afiliada la población en condición de desplazamiento se encontró que, el 44% (569) está afiliado a COMFAMILIAR, el 37% (478) está afiliado a EMSSANAR, el 18,2% (235) está afiliado a CONDOR y el 0,9% está afiliado a MALLAMAS (ver gráfico 04).

Gráfico 4. Empresas Promotoras de Salud Subsidiada más comunes en la afiliación – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

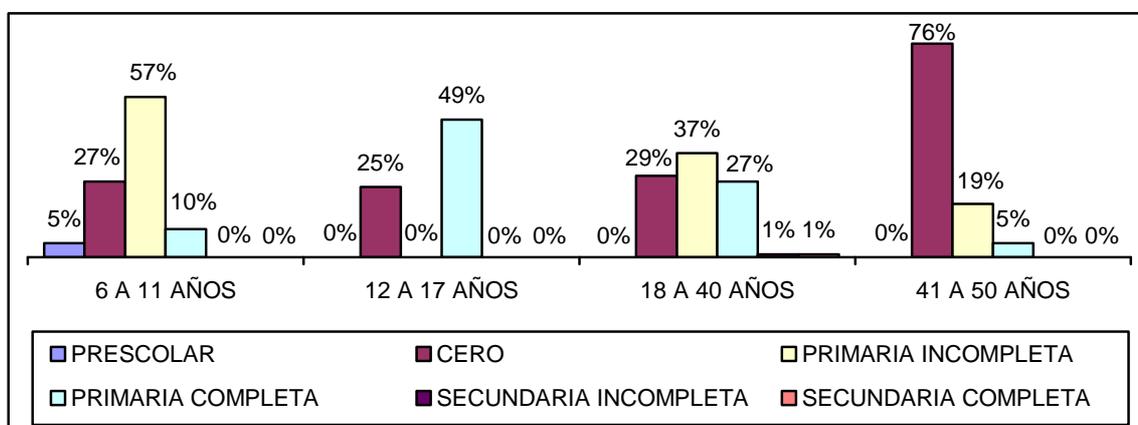
Al indagar a las familias sobre sus principales necesidades en materia de salud se encontró que, en el 99,6% (278) de los casos, la principal necesidad es la prestación de servicios médicos, y en el 0,4% (1) la principal necesidad es la atención psicológica. Es importante anotar que, la población desplazada no tiene quejas sobre el acceso a los servicios médicos ya que siempre que los ha necesitado ha contado con ellos.

Es bastante llamativo el hecho de que solo el 0,4% mencione la atención psicológica como su principal necesidad en materia de salud, ya que siempre se ha mencionado que el desplazamiento deja enormes secuelas psicológicas en quienes lo padecen, sin embargo, hay que tener en cuenta que, por lo general, la población en condición de desplazamiento desconoce la importancia de este tipo de atención y, en ocasiones se considera que dicha atención es solo para personas con graves trastornos mentales, de hecho, aun está muy arraigada la costumbre de asociar a los psicólogos con la locura y, por lo tanto, hay resistencia a utilizar el servicio de atención psicológica.

2.3.4 Nivel educativo. Para determinar el nivel educativo de la población desplazada se tuvo en cuenta únicamente a la población mayor de 6 años (1.100 personas) ya que solo de esta forma es posible tener un panorama claro acerca

de la verdadera situación educativa de la población desplazada. En cuanto al nivel educativo de la población desplazada cabe destacar los siguientes aspectos: el 29% (323) de la población no tiene ningún nivel educativo; el 39% (425) tiene un nivel educativo equivalente a primaria incompleta y, de él, el 39,3% (167) está estudiando actualmente; el 25% (275) cuenta con un nivel educativo equivalente a primaria completa y, de él, el 10,9% (30) está estudiando actualmente; el 5% (53) tiene un nivel educativo igual secundaria incompleta y, de él, el 24,5% (13) se encuentra estudiando actualmente; finalmente, cabe anotar que, solo el 1% (8) tiene un nivel educativo correspondiente a secundaria completa (ver gráfico 05).

Gráfico 5. Nivel educativo de la población desplazada según rango edad – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

De acuerdo con el panorama anterior, es claro que, la situación del 29% de la población que no tiene ningún nivel educativo es bastante preocupante, puesto que limita, de forma dramática, las posibilidades de dicha población en la construcción de condiciones de vida adecuadas. El panorama se agrava al considerar que, la gran mayoría de personas sin ningún nivel educativo se concentran en el rango de edad de 18 a 40 años lo que significa que son personas adultas con diversas responsabilidades que necesitan trabajar y, por lo tanto, tienen enormes dificultades para estudiar; así mismo es preocupante que haya 81 niños en edad escolar que aun no han iniciado sus estudios primarios lo que los condena a ser, en el futuro, personas sin ningún tipo de educación, de igual manera, es preocupante la situación de los adolescentes que se enfrentan al mercado laboral sin ningún tipo de educación.

Por su parte, en el caso del 39% (425) de la población que tiene un nivel educativo equivalente a primaria incompleta, se tiene que, para el 60,7% (258) éste es el máximo nivel educativo alcanzado mientras que, para el 39,3% (167) que pertenecen al rango de edad de 6 a 11 años de edad y que son individuos en edad escolar, este es un nivel educativo de transición. Ésta es una situación lamentable

ya que con este bajo nivel educativo es muy difícil crear condiciones adecuadas de vida que permitan generar procesos de movilidad social.

En cuanto al 25% (275) que tiene un nivel educativo equivalente a primaria completa, se tiene que, para la inmensa mayoría (245), éste es el máximo nivel educativo alcanzado y para las 30 personas restantes este es un nivel de transición.

También hay que anotar que, de las 151 personas que se ubican en el rango de edad que oscila entre 12 y 17 años de edad, el 49% (74) tiene un nivel educativo equivalente a primaria completa y, si a esto, se le suma el hecho de que solo 8,6% (13) está actualmente cursando estudios secundarios, se podría inferir que, en el mejor de los casos, las personas se preocupan por culminar sus estudios primarios mientras que le restan importancia a la educación secundaria, esto quizá obedece a la necesidad de vincularse al mercado laboral o a la dificultad de asumir los costos económicos que genera la educación, puesto que, aunque el Estado exonera a la población desplazada del pago del valor de la matrícula, no cubre los costos relacionados con uniformes, útiles escolares y demás gastos relacionados con la educación.

Uno de los aspectos más preocupantes que se encontró es que, tan solo, el 1% de la población terminó los estudios secundarios lo que dificulta aún más la vinculación al mercado laboral.

Finalmente, es importante anotar que, al indagar al jefe de hogar sobre las principales necesidades del grupo familiar en materia educativa se encontró que, en el 10,4% (29) de los hogares la principal necesidad es la educación formal; en el 1,4% (4) la principal necesidad es la capacitación técnica y en el 88,2% (246) no respondió.

2.3.5 Lugar de procedencia y motivo de desplazamiento. Según los resultados de la muestra, las familias que se encuentran registradas en la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego provienen en su mayoría del departamento del Putumayo (51,6%), concretamente de los municipios de Puerto Asís, La Dorada, San miguel y Orito, entre otros; mientras que el 48,4% restante proviene del sector montañoso del municipio de Samaniego (El Decio, El Sande, La Sabaleta, etc.).

Es importante anotar que, el 51,6% de la población desplazada que proviene del departamento del Putumayo corresponde a familias oriundas del municipio de Samaniego que, en un momento determinado, decidieron migrar hacia dicho departamento buscando mejores oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida y, después de vivir allí durante algún tiempo, se vieron obligadas a enfrentar procesos de desplazamiento ante olas de violencia generalizadas,

fumigación de cultivos ilícitos, enfrentamientos entre grupos al margen de la ley, y amenazas de grupos insurgentes hacia la población civil.

Finalmente hay que anotar que, el principal motivo de desplazamiento fue el conflicto armado con el 47,3% (132 casos), seguido de erradicación de cultivos ilícitos con el 30,5% (85 casos), en tercer lugar están las presiones de grupos armados con el 17,6% (49 casos) y en cuarto lugar se encuentra la presencia de campos minados con el 4,7% (13 casos); también es importante tener en cuenta que en todos los casos se presentó un desplazamiento de tipo reactivo que buscaba salvaguardar la vida y proteger la integridad física, motivo por el cual, también se puede considerar como un desplazamiento de tipo preventivo (ver cuadro 06).

Cuadro 7. Razones que motivaron el desplazamiento

MOTIVO DE DESPLAZAMIENTO	PORCENTAJE DE HOGARES
CONFLICTO ARMADO	47,3%
ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS	30,5%
PRESIONES DE GRUPOS ARMADOS	17,6%
CAMPOS MINADOS	4,7%
TOTAL	100%

Fuente: la presente investigación.

2.4 NIVEL DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS ANTES Y DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO

El nivel de necesidades básicas insatisfechas permite establecer que hogares tienen carencias de bienes y servicios que se consideran esenciales para la subsistencia de sus miembros. Los indicadores que se utilizan para medir las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son: viviendas inadecuadas, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con hacinamiento crítico, hogares con alta dependencia económica y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Puesto que el desplazamiento afecta la vida de quienes lo padecen de diferentes formas, a continuación se presentan los diferentes indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas, antes y después del desplazamiento, para tener una idea clara sobre el impactado que éste ha tenido sobre las condiciones de vida de las familias atendidas por la Oficina de Desplazados del Municipio de Samaniego.

2.4.1 Personas que habitan en viviendas inadecuadas. Las características de una vivienda determinan en un alto grado las condiciones de vida de quienes la habitan, por ello todas las familias, estén en condición de desplazamiento o no, necesitan una vivienda adecuada que les permita vivir de forma digna.

a. Ubicación de la vivienda: Es importante anotar que, establecer la ubicación de la vivienda actual fue una tarea muy difícil ya que en la Oficina de Desplazados no se cuenta con la información correspondiente a la ubicación de la población desplazada, de hecho ni siquiera se tiene una idea clara sobre el porcentaje de la población que habita en el sector urbano y rural. Ante esta situación se optó por considerar que la población se distribuía de forma casi homogénea en ambos sectores y por lo tanto el 50,2% de las encuestas se aplicaron en el sector rural y el 49,8% se aplicaron en el sector urbano lo que arrojó iguales porcentajes en cuanto a la ubicación de la vivienda actual.

En cuanto a la ubicación de la vivienda se encontró que, antes del desplazamiento, el 90,3% (252) de las viviendas se ubicaban en el sector rural mientras que el 9,7% (9,7) restante se localizaba en la zona urbana y, después del desplazamiento, 50,2% (140) habita en el sector rural mientras que, el 49,8% (139) restante, vive en el sector urbano (ver cuadro 06).

Cuadro 8. Ubicación de la vivienda anterior y actual de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego – Año 2009 –

UBICACIÓN DE LA VIVIENDA	VIVIENDA ANTERIOR	VIVIENDA ACTUAL	VARIACIÓN
ZONA RURAL	90,3%	50,2%	- 44,4%
ZONA URBANA	9,7%	49,8%	414,8%
TOTAL	100%	100%	0%

Fuente: la presente investigación.

b. Tipo de vivienda: Puesto que la mayoría de las familias encuestadas vivían anteriormente en el sector rural, se encontró que el tipo de casa predominante es la vivienda tipo rancho con un 81% (226) mientras que, el 19% (53) restante, era tipo casa. Actualmente, la población desplazada habita en los siguientes tipos de vivienda: casa (50,9%), apartamento (18,6%), rancho (15,4%), cuarto (11,1%) y otro tipo de vivienda (3,9%) (Ver cuadro 07).

Cuadro 9. Tipo de vivienda antes y después del desplazamiento –Año 2009–

TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDA ANTERIOR	VIVIENDA ACTUAL	VARIACIÓN
CASA	19%	50,9%	167,9%
APARTAMENTO	0%	18,6%	-
RANCHO	81%	15,4%	- 81%
TIPO CUARTO	0%	11,1%	-
OTRO TIPO	0%	3,9%	-
TOTAL	100%	100%	0%

Fuente: la presente investigación.

Es claro que, el desplazamiento generó importantes cambios en cuanto al tipo de vivienda en el que habitaba y habita la población encuestada. En este sentido, es notorio el aumento de la vivienda tipo casa y la reducción de la vivienda tipo rancho, dicha situación es producto del cambio que se produjo en la ubicación de la vivienda ya que, como se mencionó anteriormente, antes del desplazamiento la gran mayoría de la población se ubicaba en el sector rural y ahora, la población se ubica en proporciones similares tanto en el sector rural como en el urbano.

Así mismo es importante anotar que, el predominio la vivienda tipo rancho antes del desplazamiento, obedece al hecho de que en las zonas en las que antiguamente habitaba la población desplazada eran áreas de difícil acceso lo que dificultaba la movilización de materiales adecuados para la construcción de viviendas, de hecho, en dichas zonas, la vivienda tipo rancho es una característica común.

De igual manera, el hecho de que actualmente predomine la vivienda tipo casa es producto de que en las áreas rurales del municipio de Samaniego, en las que se ubica la población desplazada, excepto en el sector montañoso, predomina la vivienda tipo casa, ya sea de bareque y teja ó de ladrillo y eternit.

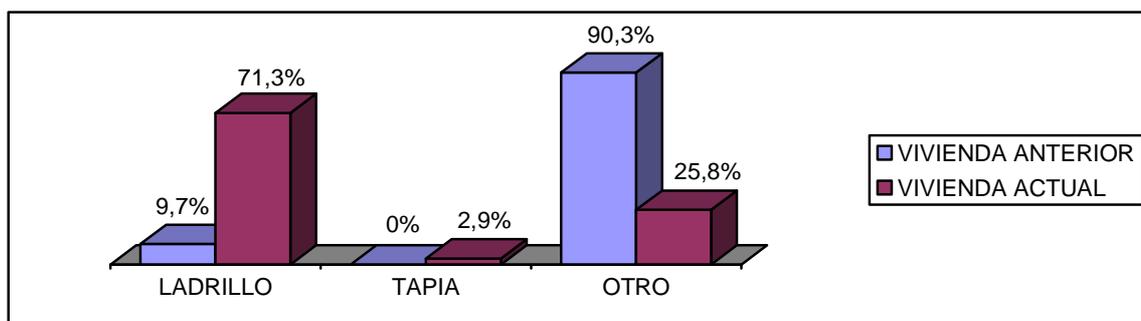
También hay que anotar que, después del desplazamiento, las familias que se ubican en el sector urbano tienen la posibilidad de acceder a otros tipos de vivienda tales como apartamentos, vivienda tipo cuarto y otro tipo de viviendas, dependiendo de la situación económica y familiar de cada hogar. De esta manera, aquellas personas que tienen la posibilidad de trabajar y captan los ingresos necesarios para pagar arriendo, viven en un apartamento o en una casa; aquellos que trabajan pero que no tienen ingresos suficientes para arrendar una casa o un apartamento, viven en casa tipo cuarto y, quienes enfrentan una situación

económica bastante precaria, viven en zonas de invasión y habitan en casas tipo carpa, tipo rancho ó en una combinación de carpa y rancho.

c. Tipo de materiales con que se construyeron las viviendas:

- **Paredes de la vivienda:** anteriormente, el 90,3% (252) tenía paredes en otro material (madera ó bareque) y el 9,7% (27) restante tenía paredes en ladrillo. Actualmente, el 71,3% (199) tiene paredes en ladrillo, lo que representa un incremento del 637% respecto a la vivienda anterior; el 25,8% (72) tiene paredes construidas en otro material (tabla, lona ó bareque) lo que muestra una disminución del 71,4% con respecto a la vivienda anterior y, el 2,9% (8) tiene paredes de tapia (ver gráfico 05).

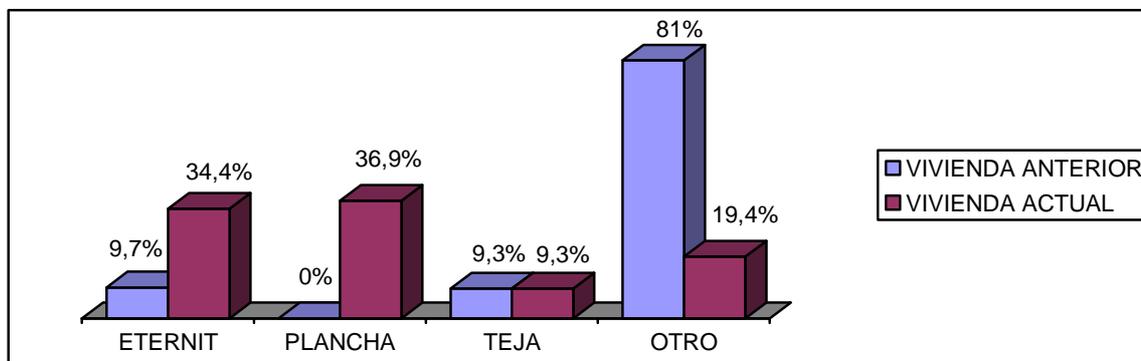
Gráfico 6. Paredes de la vivienda anterior y actual de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

• **Techo de la vivienda.** En lo que al techo de la vivienda anterior se refiere, se encontró que el 81% (226) estaba construido con otro material; el 9,7% (27) era de eternit y, el 9,3% (26) restante, era de teja. Por su parte, en las viviendas actuales predomina el techo en plancha con un 36,9% (103); en segundo lugar se encuentran los techos de eternit con el 34,4% (96) lo que representa un incremento del 255,5% con respecto a la vivienda anterior; en tercer lugar están los techos en otro material con el 19,4% (54) lo que representa una disminución del 76,1% con respecto a la vivienda anterior, finalmente, están los techos en teja con un 9,3% (26) que no mostró variación con respecto a la vivienda anterior (ver gráfico 06).

Gráfico 7. Techo de la vivienda anterior y actual de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –



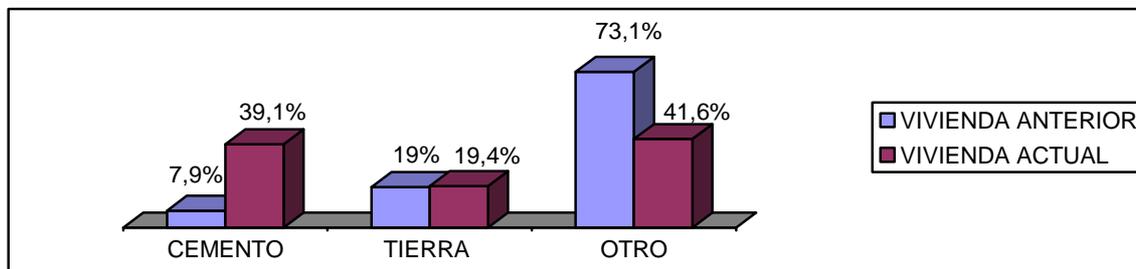
Fuente: la presente investigación.

En las viviendas anteriores se presentaban tres clases de techo: eternit, teja y otro tipo de techo. Las casas con techo de eternit eran aquellas que se ubicaban en el sector urbano, mientras que, las viviendas que tenían techo de teja ó en otro material (zinc) eran aquellas que se ubicaban en el sector rural.

En las viviendas actuales se presentan cuatro clases de techo: plancha, eternit, teja y otro tipo de techo. En las viviendas que se ubican en el sector urbano se encontró que predomina el techo tipo plancha con un 74,1%, seguido del techo en eternit con el 12,2%, posteriormente está otro tipo de techo con el 7,9% y corresponde a aquellas viviendas que se ubican en zonas de invasión y el material del techo es zinc ó plástico, finalmente se encuentra el techo en teja con el 5,8%. Por otra parte, el material predominante en las viviendas del sector rural es el eternit con el 56,4%, seguido de otro material (zinc) con el 30,7% y, teja con el 12,9%. De esta manera, es claro que las variaciones en el material de los techos de las viviendas, obedecen a los cambios producidos en la ubicación de la vivienda.

- Piso de la vivienda.** En lo concerniente al piso de la vivienda, se encontró que, en la vivienda anterior, el tipo de material predominante era otro con el 73,1% (204); en segundo lugar se encuentra el piso en tierra con el 19% (53); finalmente está el piso en cemento con el 7,9% (22). En cuanto al piso de la vivienda actual, se determinó que el material predominante es otro con el 41,6% (116) lo que significó una disminución del 43,1% con respecto a la vivienda anterior; en segundo lugar está el piso en cemento con el 39,1% (109) lo que muestra un aumento del 395,4% con relación a la vivienda anterior; finalmente esta el piso en tierra con el 19,4% (54) (ver gráfico 07).

Gráfico 8. Piso de la vivienda anterior y actual de las familias desplazadas atendidas por la Oficina de Desplazados – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

Es importante anotar que, en la vivienda anterior predominó el piso en otro material, dicho material era tabla y, todas las viviendas que tenían esta clase de piso se ubicaban, en su totalidad, en el sector rural; por su parte, el porcentaje de viviendas que tenían el piso en cemento eran viviendas que se ubicaban en el sector urbano y, las viviendas con piso en tierra se presentaron en ambos sectores.

En la vivienda actual, al igual que en la vivienda anterior, predomina el piso construido con otro material, pero en este caso la mayoría corresponde a piso en cerámica (39,7%), seguido de piso en tabla (37,1%) y en último lugar está el piso en baldosa (23,3%), de esta manera, es claro que, las condiciones de las viviendas que actualmente tienen piso en otro material son mejores que aquellas que anteriormente tenían el piso en otro material.

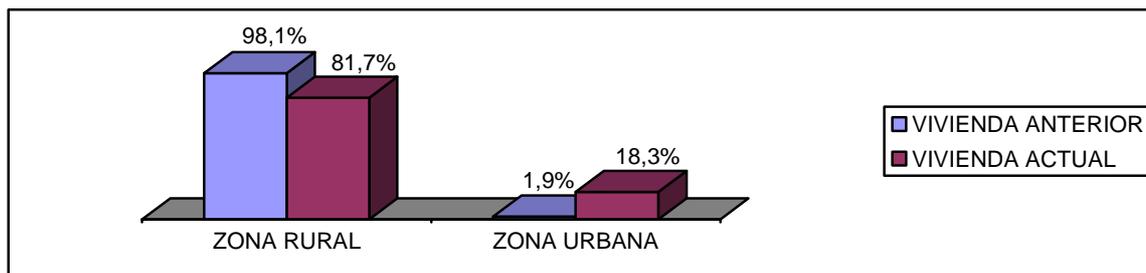
Para concluir la sección correspondiente al tipo de materiales con que se construyeron las viviendas, hay que anotar que, según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los hogares que habitan en viviendas inadecuadas son los siguientes:

- ✓ Zona urbana, incluye aquellos hogares que habitan en viviendas móviles, refugio natural o puente, o en viviendas sin paredes o cuyas paredes son predominantemente de tela o desechos, o viviendas con pisos de tierra.
- ✓ Zona rural, incluye a los hogares que habitan en viviendas móviles, refugio natural o puente, o en viviendas sin paredes o cuyas paredes son predominantemente de tela o desechos. Además, se incluyen las viviendas cuyas paredes tienen como material predominante el bareque, la guadua, la caña, o la madera, y al mismo tiempo tienen pisos en tierra.

Antes del desplazamiento, el 92,1% (257) de los hogares encuestados habitaba en viviendas inadecuadas y, de ellos, el 98,1% estaba ubicado en la zona rural mientras que, el 1,9% restante, vivía en la zona urbana. Actualmente, el 21,5% de

los hogares habita en viviendas inadecuadas lo que muestra una disminución del 76,7% con respecto a la vivienda anterior; hoy por hoy, el 81,7% de las viviendas inadecuadas se ubican en la zona rural lo que representa una disminución del 80,6% con respecto a la vivienda anterior, por su parte, el 18,3% restante se ubica en la zona urbana lo que significa un incremento del 120% con respecto a la vivienda anterior (ver gráfico 08).

Gráfico 9. Viviendas inadecuadas – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

2.4.2 Viviendas con servicios inadecuados. Se consideran viviendas con servicios inadecuados a aquellas que, en la zona urbana, no cuentan con sanitario o que carecen de acueducto; en la zona rural se incluyen las viviendas sin sanitario y que, al mismo tiempo, no tienen acueducto.

En cuanto al acceso a los diferentes servicios públicos, se encontró que, en las viviendas que anteriormente se ubicaban en la zona rural, solo el 10% (26) tenía acceso al servicio de acueducto mientras que, el 90% (226) restante, se aprovisionaba de agua proveniente de río, nacimiento o lluvia; de igual manera se encontró que, solo el 10% (26) contaba con el servicio de energía eléctrica mientras que, el 90% (226) restante carecía de este servicio; con respecto al servicio de alcantarillado se encontró que el 100% de las viviendas (252) carecía de este servicio; así mismo se encontró que el 100% de las viviendas carecían del servicio de recolección de basuras (ver cuadro 08). De igual manera, se determinó que, el 100% de las viviendas carecía de un servicio sanitario pero el 77,8% (196) si contaba con letrinas que eran de uso exclusivo para el grupo familiar y, el 22,2% (56) restante, realizaba la disposición de excretas a la intemperie. De esta manera, se pudo establecer que, en el sector rural, el 89,7% (226) de los hogares habitaba en viviendas con servicios inadecuados. Este panorama evidencia la escasa cobertura de servicios públicos que existía en el sector rural lo que hacía que no se cumplieran las condiciones básicas de salubridad y, por lo tanto, la calidad de vida de las personas que habitaban en dicho sector se veía seriamente afectada.

De igual manera, se encontró que, actualmente, el 69% (97) de las viviendas ubicadas en el sector rural cuenta con servicio de acueducto mientras que, el 31%

(43) restante, se aprovisiona de agua proveniente de río, nacimiento o lluvia; en cuanto al servicio de alcantarillado se encontró que el 100% (140) no cuentan con este servicio; en lo relacionado con el servicio de energía se encontró que el 69% (97) cuentan con dicho servicio mientras que, el 30% (43) restante no, sin embargo, la mayoría tiene conexiones ilegales; finalmente, se encontró que, el 100% (140) de las viviendas no cuentan con el servicio de recolección de basuras (ver cuadro 08). En cuanto a la existencia de servicio sanitario se encontró que, el 62,9% (88) de las viviendas cuenta con servicio sanitario conectado a pozo séptico y, en el 8% (7) de los casos el sanitario es compartido por más de una familia; en el 29,3% (41) no existen sanitarios pero si letrinas que son de uso exclusivo de cada familia y, en el 7,9% (11) restante, la disposición de excretas se hace a la intemperie. De esta manera, se pudo determinar que, el 30,7% (43) de las viviendas ubicadas en el sector rural cuentan con servicios inadecuados.

Ahora bien, si se compara el acceso a los servicios públicos en las viviendas del sector rural, antes y después del desplazamiento, se aprecia un incremento del 273% en la cobertura de los servicios de acueducto y energía eléctrica, lo que evidentemente muestra una mejoría en las condiciones de la vivienda actual con respecto a la anterior, sin embargo, la situación sigue siendo precaria; en lo que al acceso a los servicios de alcantarillado y recolección de basuras se refiere, la situación es aun mas grave puesto que, en ninguno de los casos, las viviendas cuentan con estos dos servicios (ver cuadro 08). De esta manera queda claro que, pese a las mejorías en el acceso a los servicios de acueducto y energía eléctrica, en términos generales, el acceso a los servicios públicos en el sector rural era y sigue siendo precario motivo por el cual la calidad de vida de las familias que habitan en dicho sector se ve seriamente afectada.

En cuanto a las viviendas ubicadas en el sector urbano, se encontró que, anteriormente, el 100% (27) tenían acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras (ver cuadro 08). Así mismo se pudo establecer que todos los hogares contaban con un servicio sanitario y, en todos los casos, era de uso exclusivo de los miembros del hogar. De esta manera, queda claro que, en términos de acceso a los servicios básicos, las familias que anteriormente habitaban en el sector urbano tenían mejores condiciones de vida que aquellas que habitaban en el sector rural, sin embargo, debido a que en el área urbana solo habitaba el 9,7% de la población encuestada, se puede afirmar que la mayoría de las familias habitaba en viviendas con servicios inadecuados lo que afectaba su calidad de vida.

Así mismo, se determinó que, actualmente, en el 92% (128) de las viviendas ubicadas en el sector urbano existe cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica mientras que, el 8% (11) restante no cuenta con estos servicios y corresponde a las viviendas ubicadas en las zonas de invasión, en dichas zonas para afrontar la carencia de la prestación del servicio de energía eléctrica, sus habitantes han realizado conexiones ilegales que ponen en riesgo

su vida y sus bienes materiales; así mismo, para cubrir la falta de acueducto, las familias han instalado mangueras que les permiten llevar agua desde fuentes de agua cercanas lo que atenta contra su salud ya que el agua obtenida de esta forma no es de calidad; de igual manera se encontró que, el 100% (139) de las viviendas cuenta con el servicio de recolección de basuras (ver cuadro 08). En cuanto a la existencia de servicio sanitario se encontró que, el 95,7% (133) de las viviendas cuenta con servicio sanitario y, en ellas, en el 78,2% (104) de los casos el servicio sanitario es de uso exclusivo para los miembros del hogar mientras que, en el 21,8% (29) restante, el sanitario es compartido con otras familias; de igual manera se pudo establecer que el 4,3% (6) no tiene sanitario pero si letrina y, en el 100% de los casos, su uso es compartido con otras familias. Este panorama permitió determinar que, actualmente, en el sector urbano el 8% de las viviendas cuentan con servicios inadecuados.

Al comparar el acceso a los servicios en la zona urbana antes y después del desplazamiento se encontró que el 100% de la población encuestada que, antiguamente vivía en el sector urbano, tenía acceso a todos los servicios; actualmente, la gran mayoría (92%) tiene acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica y, el 100% cuenta con el servicio de recolección de basuras; sin embargo, si se compara el número de familias que antes residían en el sector urbano con el número actual, se aprecia un incremento del 415% lo que significa que actualmente hay mayor número de familias que habitan en viviendas con servicios adecuados.

Si la comparación se realiza con base en la totalidad de la población encuestada, sin tener en cuenta la ubicación de la vivienda, se tiene que, anteriormente solo el 19% (53) contaba con el servicio de acueducto mientras que, actualmente, el 81% (225) cuenta con este servicio lo que representa un incremento de la cobertura en un 325%; en lo relacionado con el servicio de alcantarillado se encontró que, antiguamente solo el 10% (27) disponía de este servicio mientras que, actualmente, la cobertura es del 46% (128), sin embargo, a pesar de que se presentó un incremento del 374% la situación sigue siendo precaria; respecto al servicio de energía eléctrica se halló que, anteriormente, el 19% (53) contaba con dicho servicio en tanto que, hoy por hoy, la cobertura asciende al 81% (225) lo que significa un incremento del 325%; en cuanto al servicio de recolección de la basuras pudo establecer que, antiguamente, existía una cobertura del 10% (27) mientras que actualmente la cobertura es del 50% (139 viviendas) lo que representa un incremento del 415% (ver cuadro 08).

Cuadro 10. Acceso a servicios públicos vivienda anterior y actual -Año 2009-

SERVICIOS PÚBLICOS		VIVIENDA ANTERIOR		VIVIENDA ACTUAL		VAR.
		SI	NO	SI	NO	SI
Z. RURAL	ACUEDUCTO	10%	90%	69%	31%	273%
	ALCANTARILLADO	0%	100%	0%	100%	-
	ENERGIA ELÉCTRICA	10%	90%	69%	31%	279%
	RECOLECCIÓN BASURAS	0%	100%	0%	100%	-
Z. URBANA	ACUEDUCTO	100%	0%	92%	8%	374%
	ALCANTARILLADO	100%	0%	92%	8%	374%
	ENERGIA ELÉCTRICA	100%	0%	92%	8%	3741%
	RECOLECCIÓN BASURAS	100%	0%	100%	0%	415%
TOTAL	ACUEDUCTO	19%	81%	81%	19%	325%
	ALCANTARILLADO	10%	90%	46%	54%	374%
	ENERGIA ELÉCTRICA	19%	81%	81%	19%	325%
	RECOLECCIÓN BASURAS	10%	90%	50%	50%	415%

Fuente: la presente investigación.

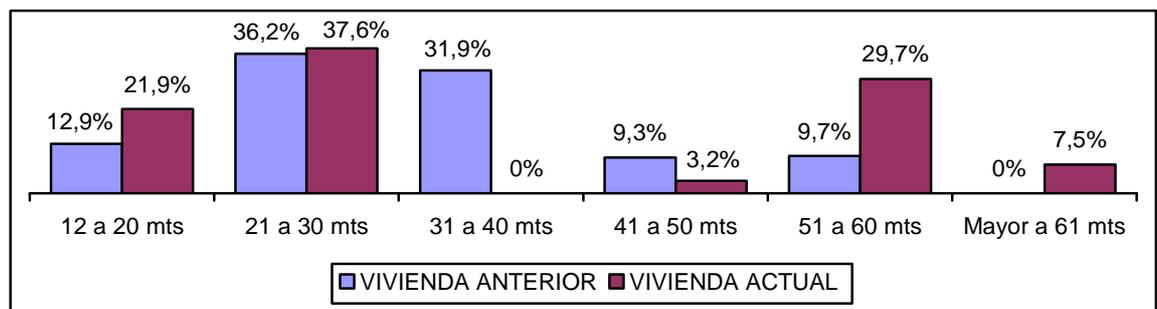
Finalmente, hay que anotar que el número de viviendas con servicios inadecuados pasó de 226 a 54 lo que representa una disminución del 76,1%. Esta situación es positiva puesto que demuestra que, por lo menos, en lo que acceso a servicios públicos se refiere, el desplazamiento no tuvo un impacto negativo, todo lo contrario, al acceso a los servicios básicos mejoró. Es importante anotar que el incremento del acceso a los servicios públicos se debe en gran parte al hecho de que actualmente el 49,8% de la población desplazada se ubica en el sector urbano.

2.4.3 Viviendas con hacinamiento crítico. Se consideran viviendas con hacinamiento crítico a aquellas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje). Es importante anotar que, en ocasiones, el grado de hacinamiento de una vivienda está determinado por el número de familias que viven en ella, en este sentido, es necesario aclarar que, anteriormente, en la totalidad de las viviendas solo habitaba una familia mientras que, actualmente, existen treinta y un (31) casos en los que las viviendas son compartidas por dos familias.

En lo que al tamaño de la vivienda se refiere, incluyendo las viviendas de la zona rural y urbana, se encontró que, anteriormente la mayor participación la tenían las viviendas cuyo tamaño fluctuaba entre 21 y 30 m² con el 36,2% (101), en segundo

lugar se encuentran las viviendas cuyo tamaño oscilaba entre 31 y 40 m² con el 31,9% (89), en tercer lugar están las viviendas cuyo tamaño variaba entre 12 y 20 m² con el 12,9% (36), en cuarto lugar están las viviendas cuyo tamaño estaba entre 51 y 60 m² con el 9,7% (27) y en el último lugar están las viviendas cuyo tamaño fluctuaba entre 41 y 50 m² con el 9,3% (26); por otra parte, actualmente predominan las viviendas cuyo tamaño oscila entre 21 y 30 m² con el 37,6% (105) lo que representa un aumento del 4% con respecto a la vivienda anterior, en segundo lugar están las viviendas cuyo tamaño fluctúa entre 51 y 60 m² con el 29,7% (83) lo que significa un incremento del 207,4% con relación a la vivienda anterior, en tercer lugar están las viviendas cuyo tamaño varía entre 12 y 20 m² con el 21,9% (61) lo que muestra un aumento del 69,4% respecto a la vivienda anterior, finalmente están las viviendas con un tamaño superior a los 61m² con el 7,5% (21) (ver gráfico 09).

Gráfico 10. Tamaño de la vivienda anterior y actual – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

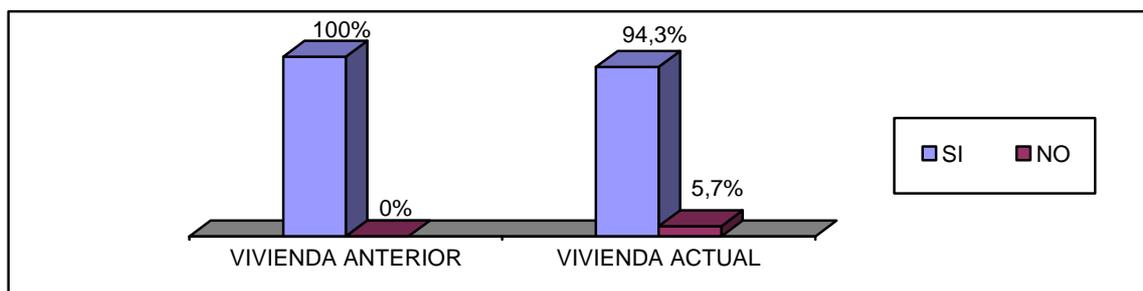
Es importante anotar que, anteriormente las viviendas de mayor tamaño, es decir, las viviendas cuyo tamaño oscilaba entre 51 y 60 m², estaban ubicadas en el sector urbano mientras que, el resto de las viviendas, se ubicaban en el sector rural. Actualmente, el 100% (104) de las viviendas cuyo tamaño es superior a los 51 m² se ubican en el sector urbano; por su parte, el 80% de las viviendas con tamaño menor o igual a 50 m² se ubican en el sector rural (133), mientras que, el 20% (67) corresponde a viviendas del sector urbano que se ubican en zonas de invasión y a viviendas tipo cuarto que se ubican tanto en el sector rural como urbano del municipio de Samaniego.

- **Cocina:** Para que una vivienda sea apta para vivir es necesario que cuente con una cocina que sea independiente y que cumpla con todas las condiciones básicas para que los alimentos se puedan preparar de forma higiénica.

Según los resultados del estudio se encontró que, anteriormente, todas las viviendas contaban con un lugar exclusivo para la cocina, mientras que, actualmente el 94,3% (263) cuenta con dicho lugar lo que representa una

disminución del 5,7% respecto a la vivienda anterior, ese 5,7% (16) que no tienen un lugar específico para la cocina corresponde a aquellas viviendas que se ubican en zonas de invasión ó viviendas tipo cuarto, de esta manera es claro que, el desplazamiento tuvo un impacto negativo en las familias encuestadas puesto que, las dificultades económicas las obligaron a ubicarse en viviendas que no cumplen con los requisitos básicos para vivir en condiciones adecuadas (ver gráfico 10).

Gráfico 11. Existencia de cocina vivienda anterior y actual – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

- **Número de cuartos de los que dispone el hogar incluidos la sala y el comedor:** Conocer el número de cuartos con los que cuenta una vivienda, incluidos sala y comedor, permite determinar el tamaño de la vivienda y ayuda a establecer si la familia vive cómodamente o no.

En lo que al número de cuartos se refiere, se encontró que, en las viviendas que anteriormente se ubicaban en el sector rural, el 86% (216) tenía 2 cuartos mientras que, el 14% (36) restante, contaba con un cuarto y, el promedio de cuartos por vivienda era de 1,9; de igual manera se pudo establecer que, el 59% (16) de las viviendas ubicadas en el sector urbano contaba con 4 cuartos mientras que, el 41% (11) tenía 3 cuartos y, el promedio de cuartos por vivienda era de 3,6. De esta manera, se pudo determinar que, en total, anteriormente, existían 565 y, en promedio, cada vivienda contaba con dos cuartos (ver cuadro 09).

Cuadro 11. Número de cuartos por vivienda, incluidos sala y comedor – Año 2009 –

NÚMERO DE CUARTOS	VIVIENDA ANTERIOR			VIVIENDA ACTUAL			VAR.
	Z. RURAL	Z. URBANA	TOTAL	Z. RURAL	Z. URBANA	TOTAL	
1	14%	0%	13%	94%	21%	57%	344%
2	86%	0%	77%	6%	19%	13%	- 83%
3	0%	41%	4%	0%	45%	22%	464%
4	0%	59%	6%	0%	15%	8%	31%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%

Fuente: la presente investigación.

Con respecto a la vivienda actual, se pudo establecer que, en las viviendas del sector rural, predominan las viviendas con un cuarto con el 94% (131) mientras que, el 6% (9) restante, cuenta con dos cuartos y, el promedio de cuartos por vivienda es de 1,1; de igual manera se pudo establecer que, en las viviendas ubicadas en el sector urbano, el 45% (62) cuenta con tres cuartos, el 21% (29) cuenta con un cuarto, el 19% (27) tiene dos cuartos y, el 15% (21) cuenta con cuatro cuartos y, el promedio de cuartos por vivienda es de 2,5. De esta forma, se pudo determinar que, actualmente, el promedio de cuartos por vivienda es de 1,8 (ver cuadro 09).

Ahora bien, si se compara el número de cuarto que existía en la vivienda anterior con el número de cuartos que existe en la vivienda actual se tiene que en la vivienda anterior el 77% (216) contaba con dos cuartos, el 13% (36) tenía un cuarto, el 6% (16) contaba con cuatro cuartos y, el 4% (11) tenía tres cuartos; por otra parte, actualmente predominan las viviendas con un cuarto con el 57% (160) lo que representa un incremento del 344% con respecto a la vivienda anterior, en segundo lugar están las viviendas con tres cuartos con el 22% (62) lo que significa un incremento del 464% con relación a la vivienda anterior, en tercer lugar se encuentran las viviendas con dos cuartos con el 13% (36) lo que muestra una disminución del 83% con respecto a la vivienda anterior y, finalmente están las viviendas con cuatro cuartos con el 8% (21) lo que representa un incremento del 31% respecto a la vivienda anterior (ver cuadro 09).

Finalmente, es importante mencionar que, el promedio de cuartos por vivienda pasó de 2 a 1,8. Esta situación se debe en gran parte a la variación que se produjo en el número de cuartos en las viviendas del sector rural ya que, anteriormente, el 86% (216) contaba con dos cuartos mientras que, el 94% (131) cuentan con un

cuarto. Esta situación se puede explicar en parte por el tipo de materiales con el que se construyeron las viviendas antes y después del desplazamiento, es decir, antes las viviendas estaban hechas con materiales más económicos lo que posibilitaba hacer viviendas con un mayor número de cuartos, en cambio, actualmente, el impacto del desplazamiento en la situación económica de las familias y el tipo de materiales utilizados para construir las viviendas en el sector rural del municipio de Samaniego, hace que sea más difícil construir viviendas con varios cuartos puesto que resulta relativamente más costoso que antes.

- **Número de cuartos utilizados para dormir:** En cuanto al número de cuartos utilizados para dormir se encontró que, antes del desplazamiento, en el 86% (216) de las viviendas ubicadas en el sector rural, se utilizaban dos cuartos para dormir mientras que, en el 14% (36) restante, solo se utilizaba un cuarto y, el promedio de cuartos utilizados para dormir era de 1,9, aquí, es importante anotar que, anteriormente, la totalidad de los cuartos de los que disponía la vivienda eran utilizados para dormir; de igual manera, se pudo establecer que, en las viviendas que se ubicaban en el sector urbano, en el 67% (18) se utilizaban dos cuartos para dormir mientras que, en el 33% (9) restante, se usaban tres cuartos y, el promedio de cuartos utilizados para dormir era de 2,3. De esta manera, se pudo determinar que, antiguamente, en el 13% (36) de las viviendas se utilizaba un cuarto para dormir, en el 84% (234) se utilizaban dos cuartos para dormir mientras que, en el 3% (9) restante, se utilizaban tres cuartos y, el promedio de cuartos utilizados para dormir era de 1,9 (ver cuadro 10).

Cuadro 12. Número de cuartos utilizados para dormir – Año 2009 –

CUARTOS USADOS PARA DORMIR	VIVIENDA ANTERIOR			VIVIENDA ACTUAL			VAR. TOTAL
	Z. RURAL	Z. URBANA	TOTAL	Z. RURAL	Z. URBANA	TOTAL	
1	14%	0%	13%	94%	21%	57%	344%
2	86%	67%	84%	6%	66%	36%	- 57%
3	0%	33%	3%	0%	13%	7%	100%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%

Fuente: la presente investigación.

Por otra parte, en las viviendas actuales, se encontró que, en aquellas que se ubican en el sector rural, en el 94% (131) se utiliza un cuarto para dormir mientras que, en el 6% (9) restante, se utilizan dos cuartos y, el promedio de cuarto utilizados para dormir es de 1,1 y, al igual que en las viviendas que anteriormente se ubicaban en el sector rural, la totalidad de cuartos de los que dispone la vivienda son utilizados para dormir; en cuanto a las viviendas ubicadas en el

sector urbano, se pudo establecer que, en el 66% (92) se utilizan dos cuartos, en el 21% (29) se utiliza un cuarto y, en el 13% (18) restante, se utilizan tres cuartos y, el promedio de cuartos utilizados para dormir es de 1,9. De esta manera, se determinó que, actualmente, en el 57% (160) de los hogares encuestados se utiliza un cuarto para dormir, en el 36% (101) se utilizan dos cuartos mientras que, en el 7% (18) restante se utilizan tres cuartos y, el promedio de cuartos utilizados para dormir es de 1,5 (ver cuadro 10).

Finalmente, si se compara el número de cuartos utilizados para dormir, antes y después del desplazamiento, se puede apreciar que, anteriormente, en el 84% (234) se utilizaban dos cuartos, en el 13% (36) se utilizaba un cuarto y, en el 3% (9) restante, se utilizaba tres cuartos; actualmente se tiene que, en el 57% (160) se utiliza un cuarto lo que representa un incremento del 344% con respecto a la vivienda anterior, en el 36,2% (101) se utiliza dos cuartos lo que significa una disminución del 57% en relación con la vivienda anterior y, solo en el 7% (18) se utiliza tres cuartos lo que muestra un incremento del 100% respecto a la vivienda anterior; de igual manera, es importante anotar que, el promedio de cuartos utilizados para dormir disminuyó y paso de 1,9 a 1,5 (ver cuadro 10).

- **Número de personas por cuarto:** Determinar el número de personas por cuarto permite establecer si existe o no hacinamiento en las viviendas que son objeto de estudio, cuando en un cuarto habitan más de tres personas, se considera que hay hacinamiento crítico y por lo tanto la vivienda no es adecuada para vivir en condiciones dignas.

Para determinar el número de personas por cuarto, en la vivienda anterior y actual, se tomó el número total de cuartos utilizados para dormir antes y después del desplazamiento.

En cuanto al número de personas por cuarto, se encontró que, anteriormente existían 468 cuartos en la zona rural que eran utilizados para dormir, en el 68% (320) dormían dos personas, en el 31% (144) dormían tres personas y, solo en 1% (4) dormían cuatro personas lo que se traduce en cuatro casos de hacinamiento crítico y, el promedio de personas por cuarto era de 2,3; de igual manera, se pudo establecer que, en la zona urbana, existían 63 cuartos utilizados para dormir, en el 86% (54) dormían dos personas mientras que, en el 14% (9) restante dormía únicamente una persona y, el promedio de personas por cuarto era de 1,9. De esta manera se determinó que, anteriormente, en el 2% (9) de los cuartos dormía una persona, en el 70% (374) dormían dos personas, en el 27% (144) dormían tres personas mientras que, en el 1% (4) restante dormían cuatro personas y, el promedio de personas por cuarto era de 2,3 (ver cuadro 11).

Cuadro 13. Número de personas por cuarto – Año 2009 –

PERSONAS POR CUARTO	VIVIENDA ANTERIOR			VIVIENDA ACTUAL			VAR. TOTAL
	Z. RURAL	Z. URBANA	TOTAL	Z. RURAL	Z. URBANA	TOTAL	
1	0%	14%	2%	0%	10%	6%	189%
2	68%	86%	70%	4%	73%	48%	- 46%
3	31%	0%	27%	8%	12%	11%	- 1%
4	1%	0%	1%	18%	2%	8%	725%
5	0%	0%	0%	46%	1%	17%	-
6	0%	0%	0%	24%	2%	105	-
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%

Fuente: la presente investigación.

De igual manera, se pudo establecer que, actualmente, en la zona rural existen 149 cuartos que son utilizados para dormir, en el 46% (68) duermen cinco personas, en el 24% (36) duermen seis personas, en el 18% (27) duermen cuatro personas, en el 8% (12) duermen tres personas mientras que, en el 4% (6) restante, duermen dos personas y, el promedio de personas por cuarto es de 4,8 (ver cuadro 11). Este panorama es muy preocupante ya que si se suma el porcentaje de cuartos en los que duermen más de tres personas se tiene que en el 88% de los cuartos hay hacinamiento crítico y, por lo tanto, las personas que duermen en dichos cuartos ven afectada su calidad de vida, es importante anotar que esta situación es producto de que las viviendas son pequeñas y la mayoría de las familias están integradas por cinco y seis personas.

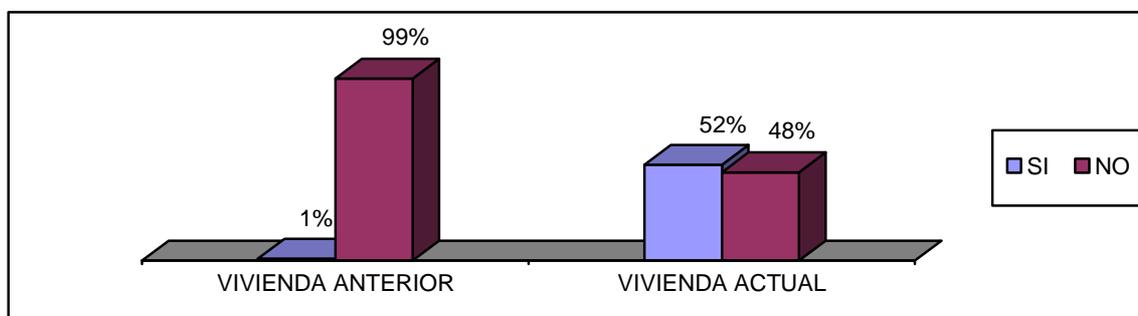
Así mismo, se pudo determinar que, en el sector urbano, existen 267 cuartos utilizados para dormir, en el 73% (195) duermen dos personas, en el 12% (32) duermen tres personas, en el 10% (26) duerme una persona, en el 2% (6) duermen cuatro personas, en el 2% (5) duermen seis personas mientras que, en el 1% (3) restante, duermen cinco personas y, el promedio de personas por cuarto es de 2,2 (ver cuadro 11). Si se suma el porcentaje de cuartos en los que duermen más de tres personas se tiene que en el 5% de los cuartos hay hacinamiento crítico.

De esta manera, se pudo establecer que, actualmente, en el 6% (26) de los cuartos duerme una persona, en el 48% (201) duermen dos personas, en el 11% (44) duermen tres personas, en el 8% (33) duermen cuatro personas, en el 17% (71) duermen cinco personas mientras que, en el 10% (41) restante, duermen seis personas y, el promedio de personas por cuarto es de 3,1 (ver cuadro 11). Así mismo se pudo determinar que actualmente, en el 35% de los cuartos hay hacinamiento crítico.

Al comparar el número de cuartos utilizados para dormir, antes y después del desplazamiento, se encontró que, en los 531 cuartos que anteriormente eran utilizados para dormir, en el 70% (373) dormían dos personas, en el 27% (144) dormían tres personas, en el 2% (9) dormía una persona mientras que, en el 1% (4) restante, dormían cuatro personas lo que representa cuatro casos de hacinamiento crítico; por otra parte, se encontró que actualmente existen 416 cuartos que son utilizados para dormir, en el 45% (201) duermen dos personas lo que representa una disminución de 46% con respecto a la vivienda anterior, en el 17% (71) duermen cinco personas, en el 10% (41) duermen seis personas, en el 8% (33) duermen cuatro personas lo que significa un incremento del 725% con respecto a la vivienda anterior y en el 6% (26) duerme una persona lo que representa un incremento del 189% con respecto a la vivienda anterior; al sumar el número de cuartos en los que duermen más de tres personas se tiene que, en el 35% (145) de los cuartos hay hacinamiento crítico (ver cuadro 11).

Al compara el número de viviendas con hacinamiento crítico se encontró que, anteriormente, solo en el 1% (cuatro) de las viviendas existía hacinamiento crítico mientras que, actualmente, en el 52% (145) hay hacinamiento crítico, es decir, los casos de hacinamiento crítico se incrementaron en un 3.525%. Esta situación demuestra que, el desplazamiento tuvo un impacto bastante negativo en el nivel de hacinamiento crítico lo que ocasionó un detrimento en la calidad de vida de los hogares encuestados (ver gráfico 11).

Gráfico 12. Viviendas con hacinamiento crítico, vivienda anterior y actual – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

2.4.4 Personas en edad escolar que no asisten a la escuela. Este indicador busca medir la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Si en un hogar existe por lo menos un niño entre 7 y 11 años que no asiste a un centro de educación formal, se considera que dicho hogar tiene una necesidad básica insatisfecha.

a. Hogares con inasistencia escolar: Al indagar al jefe de hogar sobre la presencia de niños en edad entre 7 y 11 años que no asisten a la escuela se encontró que, antes del desplazamiento, en la zona rural, el 10% (26) contaban con al menos un niño que no asistía a la escuela mientras que, en la zona urbana, no se registró ningún caso de inasistencia escolar. De esta manera se pudo establecer que, en total, anteriormente, el 9,3% (26) de hogares presentaba casos de inasistencia escolar y, la totalidad de dichos hogares, se ubicaban en el sector rural (ver cuadro 12).

Cuadro 14. Hogares con casos de inasistencia escolar vivienda anterior – Año 2009 –

INASISTENCIA ESCOLAR	VIVIENDA ANTERIOR			VIVIENDA ACTUAL			VAR. TOTAL
	Z. RURAL	Z. URBANA	TOTAL	Z. RURAL	Z. URBAN.	TOTAL	
SI	10%	0%	9%	12%	4%	8%	- 12%
NO	90%	100%	91%	82%	96%	92%	1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%

Fuente: la presente investigación.

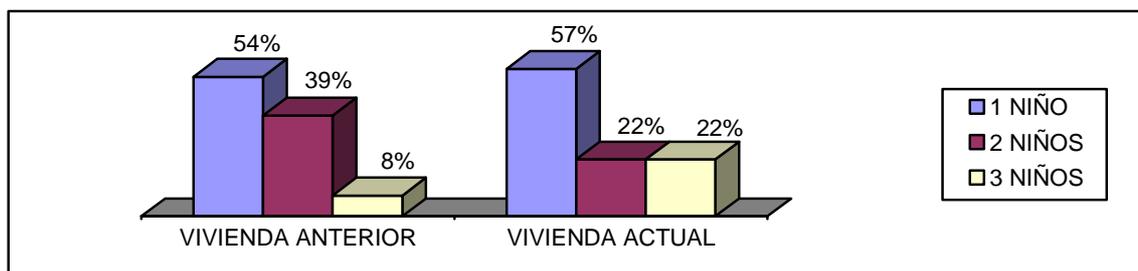
De igual manera, se pudo establecer que, después del desplazamiento, en el 8% (23) de los hogares existe, por lo menos, un niño que no asiste a la escuela y, de ellos, el 74% (17) se ubican en el sector rural mientras que, el 26% (6) restante, se ubican en el área urbana y corresponde a hogares ubicados en zonas de invasión (ver cuadro 12).

Finalmente, al comparar la inasistencia escolar antes y después del desplazamiento se encontró que ésta pasó de 9% en la vivienda anterior a 8% en la vivienda actual lo que representa una disminución del 12% (ver cuadro 12); sin embargo, hay que anotar que dicha disminución no es producto de una mayor asistencia escolar sino que obedece simplemente al hecho de que algunos niños que antes estaban en el rango de edad de 7 a 11 años ahora ya no pertenecen a dicho rango.

b. Número de niños por hogar que no asisten a un centro de educación formal: En los 26 hogares en los que, anteriormente, existían casos de inasistencia escolar, se encontró que, en el 58% (14) un niño no asistía a un centro de educación formal, en el 39% (10) dos niños no asistían a un centro de educación formal y, en el 8% restante (2) tres niños no asistían a un centro de educación formal; de esta manera se pudo establecer que, anteriormente, en total, cuarenta niños en edad escolar no asistían a un centro de educación formal (ver gráfico 12).

De igual manera, se pudo establecer que, en los 23 hogares en los que, actualmente, se registran casos de inasistencia, en el 57% (13) un niño no asiste a un centro de educación formal, en el 22% (5) dos niños no asisten a un centro de educación formal y, en el 22% (5) restante, tres niños no asisten a un centro de educación formal; de esta manera se pudo establecer que, en total, treinta y ocho (38) niños en edad escolar no asistían a un centro de educación formal (ver gráfico 12).

Gráfico 13. Número de Niños por hogar que no asisten a un centro de educación formal – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

Al comparar el número de de casos de inasistencia escolar en cada hogar, antes y después del desplazamiento, se encontró que, el número de hogares en los que habitaba un niño en edad escolar que no asistía a un centro de educación formal pasó de catorce a trece lo que representa una disminución del 7%, los hogares con dos casos de inasistencia escolar pasaron de diez a cinco lo que significa una reducción del 50% mientras que, los hogares con tres casos de inasistencia pasaron de dos a cinco lo que demuestra un incremento del 150%. Aquí, es importante anotar que, la reducción de los casos de hogares con uno o dos niños en edad escolar que no asisten a un centro de educación formal, se debe a que los niños ya no pertenecen al rango de edad de 7 a 11 años; por su parte, el incremento de los hogares con tres casos de inasistencia escolar es producto de que los niños que anteriormente eran menores de 7 años, actualmente ya se ubican en el rango de 7 a 11 años de edad.

De igual manera, al comparar el número de niños en edad escolar que no asisten a un centro de educación formal, se encontró que, este pasó de cuarenta (40) a treinta y ocho (38) lo que significó una disminución del 5%. Es importante mencionar que el 66% de los niños que hoy no asisten a la escuela hacen parte de aquellos niños que anteriormente tampoco asistían a la escuela.

A pesar de que, tanto en la vivienda anterior como en la actual, los casos de inasistencia escolar están por debajo del 10%, la situación es preocupante debido a la gran importancia que tiene la educación en el desarrollo de los individuos, además, no hay que olvidar que, la educación es un derecho fundamental que está consagrado en la Constitución Nacional.

c. Causas de inasistencia escolar: Al indagar al jefe de hogar sobre las razones que motivan la inasistencia escolar, se encontró que, antes del desplazamiento, los niños no asistían a la escuela por los siguientes motivos:

- ✓ En el 53,8% (14) se argumentó que no había un centro educativo lo suficientemente cercano para enviar a los niños a estudiar.
- ✓ En el 26,9% (7) se manifestó que las graves condiciones de inseguridad dificultaban que los niños estudiaran.
- ✓ En el 19,3% (5) se mencionó que a los niños no les gustaba estudiar o que no estaban interesados en asistir a la escuela.
- ✓ De igual manera, se pudo determinar que, actualmente, las razones por las cuales los niños no asisten a la escuela son las siguientes:
 - ✓ En el 43,5% (10) la razón por la que los niños no asisten a un centro educativo es porque no quieren estudiar ya que sienten que están muy grandes para iniciar sus estudios o simplemente el estudio es algo que no les interesa.
 - ✓ En el 30,4% (7) se encontró que los niños habían cumplido 7 años de edad recientemente y por lo tanto ingresarán a la escuela en el próximo periodo escolar.
 - ✓ En el 26,1% (6) la inasistencia escolar se debe a la precaria situación económica en la que viven las familias, de hecho, estos son hogares mono parentales ubicados en zonas de invasión y, por lo tanto, mientras la madre sale a trabajar, los niños deben quedarse en la casa.

2.4.5 Personas en hogares con alta dependencia económica. A través de este indicador se pretende identificar a las familias que presentan incapacidad para conseguir rendimientos suficientes para el sustento adecuado de la misma. Dentro de los hogares con alta dependencia económica se incluye a aquellos donde hay más de tres personas por miembro ocupado, y en los cuales el jefe ha aprobado, como máximo, dos años de educación primaria.

En cuanto a la existencia de hogares con alta dependencia económica, se pudo determinar que, anteriormente, en la zona rural, el 84,1% de los jefes de hogar no había superado el segundo año de primaria y, en promedio cada uno de ellos tenía 3,3 personas a su cargo. Concretamente se encontró que, el 41% (86) tenía tres personas a su cargo, el 34% (72) tenía cuatro personas a su cargo, el 17% (35) tenía dos personas a su cargo, el 8% (18) tenía cinco personas a su cargo y, solo el 0,5% (1) tenía una persona a su cargo (ver cuadro 13). De esta manera, es

claro que, anteriormente, en la zona rural existían noventa casos de alta dependencia económica.

Así mismo, se pudo establecer que, anteriormente, en la zona urbana, el 33,3% de los jefes de hogar no superó el grado segundo de primaria y, en promedio, cada uno de ellos tenía 3,3 personas a su cargo. Específicamente, se encontró que, el 11% (1) tenía dos personas a su cargo, el 44% (4) tenía tres personas a su cargo y, el otro 44% tenía cuatro personas a su cargo (ver cuadro 13). De esta manera, se pudo determinar que, anteriormente, en la zona urbana se presentaron cuatro casos de alta dependencia económica.

De esta forma, se pudo establecer que, en total, antes del desplazamiento, el 79,2% de los jefes de hogar no había superado el grado segundo de primaria y, en promedio, cada uno de ellos tenía 3,3 personas a su cargo. Concretamente se encontró que, el 41% (90) tenía tres personas a su cargo, el 34% (76) tenía cuatro personas a su cargo, el 16% (36) tenía dos personas a su cargo, el 8% (18) tenía cinco personas a su cargo y, el 0,5% restante (1) tenía una persona a su cargo (ver cuadro 13). De esta manera, se pudo determinar que, anteriormente, en total, existían 94 casos de alta dependencia económica.

Cuadro 15. Personas a cargo de los jefes de hogar que han aprobado, como máximo, dos años de primaria – Año 2009 –

PERSONAS A CARGO DEL JEFE DE HOGAR	VIVIENDA ANTERIOR			VIVIENDA ACTUAL			VAR. TOTAL
	Z. RURAL	Z. URBANA	TOTAL	Z. RURAL	Z. URBANA	TOTAL	
0	0%	0%	0%	0%	9%	5%	-
1	0,5%	0,5%	0,5%	4%	24%	14%	3000%
2	17%	11%	16%	6%	39%	23%	42%
3	41%	44%	41%	19%	24%	21%	- 48%
4	34%	44%	34%	50%	4%	27%	- 22%
5	8%	0%	8%	21%	0%	10%	28%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%

Fuente: la presente investigación.

De igual manera, se pudo establecer que, actualmente, en la zona rural, el 76,4% los jefes de hogar no superó el grado segundo de primaria y, en promedio, cada uno de ellos tiene 3,8 personas a su cargo. Específicamente se encontró que, el 50% (54) tiene cuatro personas a su cargo, el 21% (23) tiene cinco personas a su

cargo, el 19% (20) tiene tres personas a su cargo, el 6% (6) tiene dos personas a su cargo y, el 4% (4) restante, tiene una persona a su cargo (ver cuadro 13). De esta forma, se pudo establecer que, en la zona rural, existen setenta y siete (77) casos de alta dependencia económica. Así mismo, se encontró que, en el sector urbano, el 82% de los jefes de hogar no logró superar el grado segundo de primaria y, en promedio, cada uno de ellos tiene 1,9 personas a su cargo. Concretamente, se pudo establecer que, el 9% (10) no tiene personas a su cargo, el 24% (27) tiene una persona a su cargo, el 39% (45) tiene dos personas a su cargo, el 24% (27) tiene tres personas a su cargo, y, el 4% (5) tiene cuatro personas a su cargo (ver cuadro 13). De esta manera, se pudo establecer que, actualmente en el sector urbano existen cinco casos de alta dependencia económica.

De esta forma, se pudo establecer que, en total, actualmente, el 79,2% de los jefes de hogar no logró superar el segundo año de educación primaria y, en promedio, cada jefe de hogar tiene 2,8 personas a su cargo. Específicamente, se encontró que, el 5% (10) no tiene personas a su cargo, el 14% (31) tiene una persona a su cargo, el 23% (51) tiene dos personas a su cargo, el 21% (47) tiene tres personas a su cargo, el 27% (59) tiene cuatro personas a su cargo y el 10% (23) tiene cinco personas a su cargo (ver cuadro 13). De esta manera, se pudo determinar que, actualmente existen ochenta y dos (82) casos de alta dependencia económica.

Al comparar, el número de personas a cargo de los jefes de hogar que no lograron superar el grado segundo de primaria, se encontró que, actualmente el 5% (10) no tienen personas a su cargo mientras que, anteriormente, no se presentó ningún caso de este tipo; así mismo se pudo establecer que, los casos en los que el jefe de hogar tenía una persona a cargo pasaron de 1 a 31 lo que representó un incremento de 3.000%; de igual manera, se determinó que los casos en los que el jefe de hogar tenía dos personas a cargo pasaron de 36 a 51 lo que significó un incremento del 42%; también se encontró que, los casos en los que los jefes de hogar tenían tres personas a su cargo pasaron de 90 a 47 lo que representa una disminución del 48%; así mismo se pudo establecer que, los casos en los que los jefes de hogar tenían cuatro personas a cargo pasaron de 76 a 59 lo que implica una disminución del 22%; de igual manera, se logró determinar que, los casos en los que el jefe de hogar tenía cinco personas a su cargo pasaron de 18 a 23 lo que se traduce en un incremento del 28%; finalmente se estableció que los casos de alta dependencia económica pasaron de noventa y cuatro (94) a ochenta y dos (82) lo que significa una reducción del 12,8% (ver cuadro 13).

2.4.6 Niveles de pobreza, miseria y miseria extrema. De acuerdo con el método de Necesidades básicas Insatisfechas (NBI), cuando una familia tiene una necesidad básica insatisfecha está en condición de pobreza; si tiene dos necesidades básicas insatisfechas está en condición de miseria y si tiene tres o

más necesidades básicas insatisfechas se considera en condición de miseria extrema.

En cuanto a los niveles de pobreza, miseria y miseria extrema, se encontró que, anteriormente, el 92,1% (257) de los hogares encuestados tenía una o más Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y, en promedio, cada hogar tenía 2,9 NBI. Concretamente, se pudo establecer que, el 10,5% (27) tenía una NBI, el 1,6% (4) tenía dos NBI, el 76,3% (196) tenía tres NBI y, 11,7% restante (30) tenía cuatro NBI. Así mismo, se pudo establecer que, actualmente, el 52,7% (147) tiene una o más necesidades básicas insatisfechas lo que representa una reducción del 42,8% con respecto a la vivienda anterior y, en promedio, cada hogar tiene 3,8 NBI lo que significa un incremento del 31% con respecto a la vivienda anterior, de hecho, actualmente, en promedio, cada hogar tiene aproximadamente una necesidad básica insatisfecha más que en el caso anterior; específicamente se pudo establecer que, el 4,1% (6) tiene una NBI lo que representa una disminución del 77,8% con respecto a la vivienda anterior; el 9,5% (14) tiene dos NBI lo que muestra un incremento del 250% con respecto a la vivienda anterior; el 25,9% (38) tiene tres NBI lo que representa una disminución del 80,6% con respecto a la vivienda anterior; el 19,7% (29) tiene cuatro NBI lo que significa una disminución del 3,3% con relación a la vivienda anterior y, el 40,8% (60) tiene cinco NBI, situación que no se presentó en la vivienda anterior (ver cuadro 14).

A pesar de que el número de hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas disminuyó, actualmente, la situación de dichos hogares es más grave que antes puesto que, anteriormente los casos más críticos eran aquellos en los que existían cuatro NBI pero la mayoría de los hogares (76,3%) tenían tres NBI mientras que, actualmente, los casos más dramáticos son aquellos en los que se presentan cinco NBI y dichos casos se presentan en el 40,8% de los hogares (ver cuadro 14).

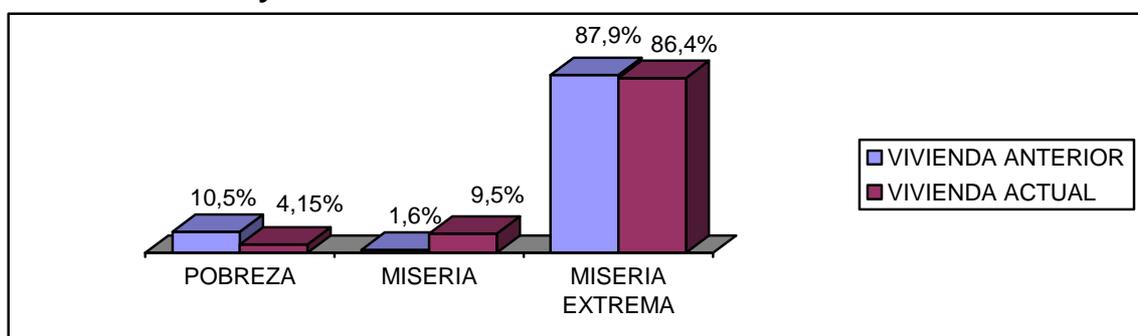
Cuadro 16. Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas vivienda anterior y actual – Año 2009 –

HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	VIVIENDA ANTERIOR	VIVIENDA ACTUAL	VARIACIÓN
1 NBI	10,5%	4,1%	- 77,8%
2 NBI	1,6%	9,5%	250%
3 NBI	76,3%	25,9%	- 80,6%
4 NBI	11,7%	19,7%	- 3,3%
5 NBI	0%	40,8%	-
TOTAL	100%	100%	- 42,8%

Fuente: la presente investigación.

De igual manera, se pudo establecer que, anteriormente, el 10,5% (27) de los hogares estaba en condición de pobreza, el 1,6% (4) estaba en condición de miseria y, el 87,9% (226) estaba en condición de miseria extrema. Actualmente, el 4,1% (6) de los hogares está en condición de pobreza lo que representa una disminución del 77,8% con respecto a la vivienda anterior, el 9,5% (14) está en condición de miseria lo que muestra un aumento del 250% con respecto a la vivienda anterior y, el 86,4% (127) está en condición de miseria extrema lo que representa una disminución del 43,8% con respecto a la vivienda anterior (ver gráfico 13).

Gráfico 14. Hogares en condición de pobreza, miseria y miseria extrema, vivienda anterior y actual – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

3. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO PERMANENTE ATENDIDAS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO

3.1 MERCADO LABORAL

El estudio permitió determinar que los 279 hogares encuestados agrupan a 1.293 personas y, de ellas, el 34,8% (450) aun no está en edad de trabajar mientras que el 65,2% (843) ya alcanzó dicha edad, es decir, la Tasa Bruta de Participación (TBP) es de 65,2% y es menor que las tasas nacional y departamental que ascienden a 78,3% y 77,1% respectivamente (ver cuadro 15). De esta manera, es claro que, proporcionalmente, la población en condición de desplazamiento atendida por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego está conformada por una mayor cantidad de personas menores de diez y doce años que la población nacional y departamental.

En cuanto a la población en edad de trabajar se pudo establecer que, el 32,5% (274) corresponde a población económicamente inactiva mientras que el 67,5% (569) es población económicamente activa, es decir, la Tasa Global de Participación (TGP) es de 67,5% y es mayor tanto a la tasa nacional como a la departamental que ascienden a 60,7% y 57,8% respectivamente (ver cuadro 15). Esta situación se puede explicar por dos hechos concretos: en primer lugar, la precaria situación económica de las familias desplazadas obliga a los miembros de dichas familias a desarrollar “cualquier” tipo de actividad que les genere algún tipo de ingreso lo que incrementa el número de población económicamente activa y, en segundo lugar, la mayoría de las personas entre doce y dieciocho años que deberían estar estudiando no asisten a centros educativos lo que disminuye el porcentaje de población inactiva.

De igual manera se determinó que existen 472 personas ocupadas lo que representa una Tasa de Ocupación (TO) del 56% y es mayor que las tasas de ocupación nacional y departamental que se ubican en 53,3% y 51,1% respectivamente (ver cuadro 15). En este caso, como en el anterior, esta situación obedece a las presiones que tienen los miembros de la familia por percibir algún tipo de ingreso lo que los obliga a vincularse a cualquier tipo de trabajo sin importar que tan precario sea y que tan baja sea la remuneración que reciben por él.

Así mismo se encontró que hay 97 personas desocupadas lo que implica una Tasa de Desempleo (TD) del 17% y es mucho mayor que las tasas de desempleo nacional y departamental que se ubican en 12,2% y 11,6% respectivamente (ver cuadro 15). Esta elevada tasa de desempleo se origina porque, aunque la población en condición de desplazamiento intenta vincularse a cualquier trabajo,

no lo consigue, debido a la gran cantidad de personas que buscan desesperadamente desarrollar alguna actividad remunerada.

Cuadro 17. Indicadores del mercado laboral – Año 2009 –

MERCADO LABORAL	NACIONAL	DPTAL*	POBLACIÓN DESPLAZADA**
TASA BRUTA DE PARTICIPACION (TBP)	78,3%	77,1%	65,2%
TASA GLOBAL DE PARTICIPACION (TGP)	60,7%	57,8%	67,5%
TASA DE OCUPACIÓN (TO)	53,3%	51,1%	56%
TASA DE DESEMPLEO (TD)	12,2%	11,6%	17%

Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares- serie mensual septiembre de 2009, y la presente investigación.

* Datos correspondientes al año 2008.

**Población desplazada atendida por la Oficina de desplazados del municipio de Samaniego.

Al analizar la composición del mercado laboral según la zona en la que habita la población encuestada se encontró que, en el sector rural, las 140 familias encuestadas agrupan a 712 personas y, de ellas, 447 están en edad de trabajar, es decir, la tasa bruta de participación (TBP) es de 62,8% y es 14,5 puntos porcentuales inferior a la tasa nacional (ver cuadro 16). De esta manera, queda claro que, proporcionalmente, la población en condición de desplazamiento que habita en el sector rural tiene una mayor proporción de personas menores de diez años que la población rural del país.

De igual manera se pudo establecer que, en el sector rural, la tasa global de participación (TGP) es de 53,5% (239) y es 2,3 puntos porcentuales inferior a la tasa nacional que asciende a 55,8% (ver cuadro 16). Esta situación deja entrever que, tanto la población en condición de desplazamiento como el resto de la población, ejercen una presión similar sobre el mercado laboral.

Así mismo se logró determinar que, en la zona rural, la tasa de ocupación (TO) es de 40,5% (181) y es 10,6 puntos porcentuales inferior a la tasa nacional que es de 51,1%; en cuanto a la tasa de desempleo (TD) se pudo determinar que, ésta asciende a 24,3% (58) y, prácticamente, triplica a la tasa nacional que se ubica en 8,3% (ver cuadro 16). Las diferencias entre las tasa de ocupación y entre las tasa de desempleo obedecen al hecho de que, en el sector rural existe un mercado laboral acorde a las características de su población y, en el momento en el que se produce la llegada de la población en condición de desplazamiento se ejercer presión sobre dicho mercado y, evidentemente, es la población desplazada la que

experimenta mayores dificultades para ser contratada ó generar auto empleo y, por lo tanto, sus niveles de desempleo son mayores.

Por otra parte, se encontró que, en el sector urbano, las 139 familias que integran la muestra agrupan a 581 personas y, de ellas, 396 están en edad de trabajar motivo por el cual la tasa bruta de participación (TBP) es de 68,2% y es 10,3 puntos porcentuales inferior a la tasa nacional que asciende a 78,5% (ver cuadro 16). Este panorama permite apreciar que, proporcionalmente, la población en condición de desplazamiento, tiene una mayor proporción de personas menores de doce años que el resto de la población urbana del país.

De igual modo se determinó que, en el sector urbano, la tasa global de participación (TGP) es de 83,3% (330) y es 20,8 puntos porcentuales superior a la tasa nacional que asciende a 62,5% (ver cuadro 16). Esta situación se explica por el hecho de que, los jefes de hogar de las familias desplazadas tienen mayores dificultades para conseguir un nivel de ingresos adecuado que le permita mantener a su familia y, por lo tanto, es necesario que otros miembros del grupo familiar, especialmente la madre, contribuya en la generación de ingresos y, por lo tanto, se ejerce una mayor presión sobre el mercado laboral. Así mismo, se pudo establecer que, la tasa de ocupación (TO) es de 73,5% (291) y es 19,3 puntos porcentuales superior a la tasa nacional que asciende a 54,2%; de igual manera, se pudo determinar que, la tasa de desempleo (TD) asciende a 11,8% (39) y es 1,5 puntos porcentuales inferior a la tasa nacional que se ubica en 13,3% (ver cuadro 16). Las diferencias entre las tasas de ocupación y entre las tasas de desempleo se deben a que la población desplazada se ocupa en “cualquier” tipo de actividad sin importar que tan precaria, inestable y mal remunerada sea.

Cuadro 18. Indicadores del mercado laboral, zona rural y urbana –Año 2009–

MERCADO LABORAL	ZONA RURAL		ZONA URBANA	
	NACIONAL	P.D.S*	NACIONAL	P.D.S
TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN (TBP)	77,3%	62,8%	78,5%	68,2%
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP)	55,8%	53,5%	62,5%	83,3%
TASA DE OCUPACIÓN (TO)	51,1%	40,5%	54,2%	73,5%
TASA DE DESEMPLEO (TD)	8,3%	24,3%	13,3%	11,8%

Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares- serie trimestral julio-septiembre de 2009, y la presente investigación.

* Población desplazada en el municipio de Samaniego.

Al comparar el mercado laboral, rural y urbano, para la población en condición de desplazamiento atendida por la oficina de Desplazados del municipio de Samaniego se encontró que:

- La población en edad de trabajar, en el sector rural, es 11,4% mayor a la del sector urbano. Esta situación se puede explicar por el hecho de que en la zona rural se considera que la población en edad de trabajar está conformada por personas que tienen diez años de edad o más, mientras que en el sector urbano, se considera que a partir de los doce años de edad las personas están en edad de trabajar; así mismo es importante tener en cuenta que la población total en el área rural es 22,5% mayor a la del área urbana.
- La población económicamente activa, en el sector urbano, es 27,6% mayor a la del sector rural y, la población económicamente inactiva, en el sector rural es 68,3% mayor a la del sector urbano. Estas dos situaciones obedecen al hecho de que en el sector rural el padre de familia es quien se encarga de proveer los recursos económicos para el hogar mientras que la madre asume el cuidado de los hijos y las labores del hogar; por otra parte, en el sector urbano, ambos padres buscan desarrollar actividades que les permitan obtener ingresos para el sostenimiento del grupo familiar.
- La tasa de ocupación en el sector urbano es 33 puntos porcentuales mayor que en el sector rural y, tasa de desempleo en la zona urbana es, prácticamente, un 50% menor que en la zona rural. Esta situación se produce porque en el sector urbano es más que necesario generar ingresos para sobrevivir y por lo tanto, la población económicamente activa, se vincula a cualquier tipo de labor que le genere ingresos sin importar que tan precaria sea dicha labor; así mismo, el sector urbano ofrece mayores posibilidades de trabajo en el sector informal.

3.2 MERCADO LABORAL PARA EL JEFE DE HOGAR

En el caso del mercado laboral para los jefes de hogar de las familias atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego se encontró que, la tasa global de participación (TGP) es de 100% (279) y es 19,5 puntos porcentuales superior a la tasa nacional que asciende a 80,5% (ver cuadro 17). Esta situación se debe a que los jefes de hogar de las familias en condición de desplazamiento son personas relativamente jóvenes, sin ningún tipo de discapacidad y que buscan activamente desarrollar trabajos remunerados.

De igual manera se pudo establecer que, la tasa de ocupación (TO) es de 96,1% (268) y es 20,6 puntos porcentuales superior a la tasa nacional que se ubica en 75,5%; así mismo se pudo determinar que, para los jefes de hogar de las familias en condición de desplazamiento, la tasa de desempleo (TD) es de 3,9% (11) y es 2,4 puntos porcentuales a la tasa nacional que asciende a 6,3% (ver cuadro 17). Ambas situaciones se pueden explicar por la gran necesidad que tienen los jefes

de hogar de las familias desplazadas para conseguir ingresos lo que, sumado a su bajo nivel educativo, los obliga a ocuparse en actividades bastante precarias.

Al analizar el mercado laboral, en la zona rural, se encontró que, para los jefes de hogar en condición de desplazamiento, la tasa global de participación (TGP) es de 100% (140) y es 13,8 puntos porcentuales superior a la tasa nacional que asciende a 86,2% (ver cuadro 17). Esta situación se explica porque los jefes de hogar desplazados son personas en plena edad productiva y sin ningún tipo de discapacidad.

En cuanto a la tasa de ocupación (TO), en el sector rural, se pudo determinar que, para los jefes de hogar en condición de desplazamiento, dicha tasa es de 100% (140) mientras que para el resto de los jefes de hogar es de 83,4% lo que representa una diferencia porcentual de 16,6 puntos; de igual manera se pudo establecer que la tasa de desempleo (TD), para los jefes de hogar desplazados, es de 0% mientras que la tasa nacional es de 3,2% (ver cuadro 17). Esta situación es bastante positiva puesto que permite apreciar que, a pesar de las dificultades que genera el desplazamiento, los jefes de hogar saben sobreponerse a las adversidades y hacen todo lo posible por intentar sacar a sus familias adelante.

Por otra parte, en el sector urbano, se encontró que, la tasa global de participación (TGP) de los jefes de hogar en condición de desplazamiento es de 100% y es 26,8 puntos porcentuales superior a la tasa nacional que asciende a 73,2% (ver cuadro 17). En este caso, al igual que en el caso del sector rural, esta situación se puede explicar por el hecho de que los jefes de hogar en condición de desplazamiento son personas en plena edad productiva sin ningún tipo de discapacidad.

De igual manera se pudo establecer que, en el sector urbano, la tasa de ocupación (TO) para los jefes de hogar desplazados es de 92,1% (128) y es 18,9 puntos porcentuales superior a la tasa nacional que asciende a 73,2% (ver cuadro 17). Esta situación es producto de las presiones que tienen los jefes de hogar desplazados para generar ingresos y por lo tanto se ven obligados a desarrollar cualquier tipo de trabajo.

Así mismo se determinó que, en el sector urbano, la tasa de desempleo (TD), para los jefes de hogar en condición de desplazamiento, es de 7,9% (11) y es 0,6 puntos porcentuales superior a la tasa nacional que asciende a 7,3% (ver cuadro 17). Esta situación se debe a que la tasa global de participación de los jefes de hogar de las familias desplazadas es mayor que la tasa nacional lo que genera mayor presión sobre el mercado laboral y, por lo tanto hace que sea más difícil ocuparse.

Cuadro 19. Mercado laboral para los jefes de hogar – Año 2009 –

MERCADO LABORAL	Z. RURAL		Z. URBANA		TOTAL	
	NAL.	P.D.S*	NAL.	P.D.S	NAL.	P.D.S
TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN	86,2%	100%	78,9%	100%	80,5%	100%
TASA DE OCUPACIÓN	83,4%	100%	73,2%	92,1%	75,5%	96,1%
TASA DE DESEMPLEO	3,2%	0%	7,3%	7,9%	6,3%	3,9%

Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares- serie trimestral julio-septiembre de 2009, y la presente investigación.

* Población desplazada en el municipio de Samaniego.

- **Ocupación:** En cuanto a la ocupación de los jefes de hogar se encontró que, antes del desplazamiento, el 100% (279) de los jefes de hogar se dedicaban a actividades agropecuarias mientras que, actualmente, el 63,8% (171) se dedica a actividades agrícolas, el 23,1% (62) realiza oficios varios, el 4,5% (12) trabaja como conductor de vehículos, el 2,6% (7) trabaja en albañilería, el 1,9% (5) trabaja como moto taxista y el 4,1% (11) se dedica a otras actividades (ver cuadro 18).

Así mismo, se pudo establecer que, en la zona rural, de los 140 jefes de hogar que componen la muestra, el 95% (133) se dedica a actividades agrícolas mientras que, el 5% restante se dedica a la conducción de vehículos; por otra parte, en la zona urbana, de los 139 jefes de hogar encuestados, el 48,4% (62) realiza oficios varios, el 29,7% (38) desarrolla actividades agrícolas, el 5,5% (7) es ayudante en albañilería, el 3,9% (5) es moto taxista y el 8,6% (11) realiza otro tipo de actividades (ver cuadro 18). De esta manera, es claro que, en el sector urbano hay mayor variedad de actividades a las que los jefes de hogar se pueden dedicar mientras que, en el sector rural, las posibilidades de trabajo se reducen principalmente a labores agrícolas.

Cuadro 20. Ocupación de los jefes de hogar de las familias desplazadas atendidas por la oficina de desplazados –Año 2009 –

OCUPACIÓN	ZONA RURAL	ZONA URBANA	TOTAL
TRABAJADOR AGRÍCOLA	95%	29,7%	63,8%
OFICIOS VARIOS	0%	48,4%	23,1%
CONDUCTOR DE VEHÍCULOS	5%	3,9%	4,5%
AYUDANTE EN ALBAÑILERÍA	0%	5,5%	2,6%
MOTO TAXISTA	0%	3,9%	1,9%
OTRAS ACTIVIDADES	0%	8,6%	4,1%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: la presente investigación.

Al analizar la ocupación del jefe de hogar de acuerdo a su nivel educativo se encontró lo siguiente:

- ✓ De los 127 jefes de hogar que no tienen ningún nivel educativo el 62% (79) es trabajador agrícola; el 27% (34) realiza oficios varios; el 5% (6) trabaja como ayudante en albañilería; el 2% es moto taxista; el 2% es conductor de vehículos y el 2% realiza otras actividades (ver cuadro 19).
- ✓ De los 102 jefes de hogar que tienen un nivel educativo equivalente a primaria incompleta, el 64% (65) es trabajador agrícola; el 25% (25) realiza oficios varios; el 5% (5) es conductor de vehículos; el 2% (2) es moto taxista; el 1% (1) es ayudante en albañilería y el 4% (4) realiza otras actividades (ver cuadro 19).
- ✓ De los catorce jefes de hogar que cuentan con un nivel educativo equivalente a primaria completa, el 57% (8) es trabajador agrícola, el 36% (5) es conductor de vehículos y el 7% (1) se ocupa en oficios varios (ver cuadro 19).
- ✓ De los veinte jefes de hogar que tienen un nivel educativo equivalente a secundaria incompleta, el 75% (15) es trabajador agrícola, el 10% (2) realiza oficios varios y el 15% (3) se dedica a otras actividades (ver cuadro 19).
- ✓ De los cinco jefes de hogar, cuyo nivel educativo es equivalente a secundaria completa, el 80% (4) es trabajador agrícola y el 20% (1) se dedica a otras actividades (ver cuadro 19).

Cuadro 21. Ocupación del jefe de hogar de acuerdo a su nivel educativo – Año 2009 –

OCUPACIÓN	NIVEL EDUCATIVO				
	CERO	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA
TRABAJADOR AGRÍCOLA	62%	64%	57%	75%	80%
OFICIOS VARIOS	27%	25%	7%	10%	0%
CONDUCTOR DE VEHÍCULOS	2%	5%	36%	0%	0%
AYUDANTE EN ALBAÑILERÍA	5%	1%	0%	0%	0%
MOTO TAXISTA	2%	2%	0%	0%	0%
OTRAS ACTIVIDADES	2%	4%	0%	15%	20%
TOTAL	100%	100	100%	100%	100%

Fuente: la presente investigación.

De acuerdo con la información anterior, se puede concluir que, en la mayoría de los casos, los bajos niveles de escolaridad obligan a los jefes de hogar a ocuparse en actividades precarias, sin embargo hay que anotar que, a medida que el nivel educativo de los jefes de hogar aumenta no se observan mejoras en la calidad de su trabajo. De igual manera hay que resaltar el hecho de que, independientemente de su nivel educativo, la mayoría de los jefes de hogar tienden a ocuparse en el sector agrícola, esta situación se puede explicar por el hecho de que el 50,2% de los jefes de hogar viven en el área rural.

Finalmente, hay que anotar que, el 100% de los jefes de hogar se encuentran subempleados ya que la totalidad de ellos desean trabajar más y realizar trabajos que les permitan incrementar su nivel de ingresos y continuamente buscan vincularse a actividades que les brinden mayor estabilidad. Sin lugar a dudas, el compromiso de los jefes de hogar con el sostenimiento de su hogar es indiscutible ya que día a día luchan por conseguir recursos que les permitan mantener a sus familias y por ello cada día libran una batalla para asegurar su supervivencia y la supervivencia de sus seres queridos.

3.3 SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

En cuanto a la situación laboral de la población económicamente activa se encontró que, el 83% (472) aporta a la economía del hogar y desarrolla

actividades en el sector informal de la economía mientras que, el 17% restante no aporta (ver cuadro 20). Dentro de las personas que aportan a la economía del hogar el 56,8% corresponde a los jefes de hogar mientras que, el 43,2% (204) está conformado por otros miembros del grupo familiar.

Al analizar la situación laboral de la población económicamente activa, de acuerdo a la zona en la que habita, se encontró que, en la zona rural, de las 239 personas económicamente activas, el 75,7% (181) aporta a la economía del hogar y el 24,3% no (ver cuadro 20). Dentro de quienes aportan a la economía del hogar se pudo establecer que el 77,3% (140) corresponde a jefes de hogar mientras que el 22,7% (41) está conformado por otros miembros del hogar, esta situación deja entrever que, en el sector rural, en la mayoría de los hogares, el jefe de hogar se encarga de proveer los ingresos para el sostenimiento del grupo familiar lo que genera altos niveles de dependencia económica.

En el caso del sector urbano se encontró que, el 88,2% (291) de la población económicamente activa aporta a la economía familiar mientras que el 11,8% restante no realiza ningún aporte (ver cuadro 20). En cuanto a las personas que aportan a la economía del hogar se encontró que el 38,8% (128) corresponde a jefes de hogar mientras que, el 61,2% (163) está conformado por otros integrantes del grupo familiar, esta situación es producto de los bajos ingresos que perciben los jefes de hogar lo que obliga a los demás miembros de la familia a realizar actividades que les generen algún tipo de ingreso y, de esta manera, intentar conseguir un nivel de ingresos que les permita sobrevivir.

Cuadro 22. Situación laboral de la población en edad de trabajar –Año 2009–

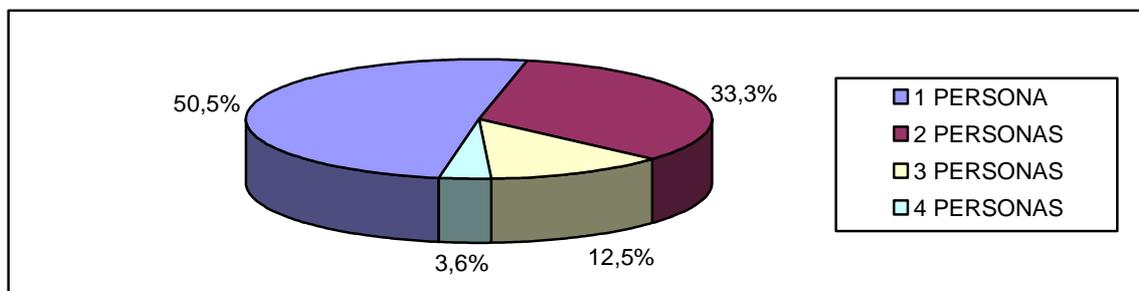
SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO	ZONA RURAL	ZONA URBANA	TOTAL
OCUPADO EN EL SECTOR INFORMAL	75,7%	88,2%	83%
OCUPADO EN EL SECTOR FORMAL	0%	0%	0%
DESOCUPADO (NO APORTA)	24,3%	11,8%	17%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: la presente investigación.

En cuanto al número de personas ocupadas por hogar se encontró que, en cada hogar hay, mínimo, una persona ocupada y, máximo, cuatro personas ocupadas, de igual manera se pudo determinar que, en promedio, existen 1,7 personas ocupadas por hogar. Concretamente se pudo establecer que, de los 279 hogares que componen la muestra, en el 50,5% (141) existe una persona ocupada, en el

33,3% (93) dos personas están ocupadas, en el 12,5% (34) hay tres personas ocupadas y en el 3,6% (10) cuatro personas se encuentran ocupadas (ver gráfico 14).

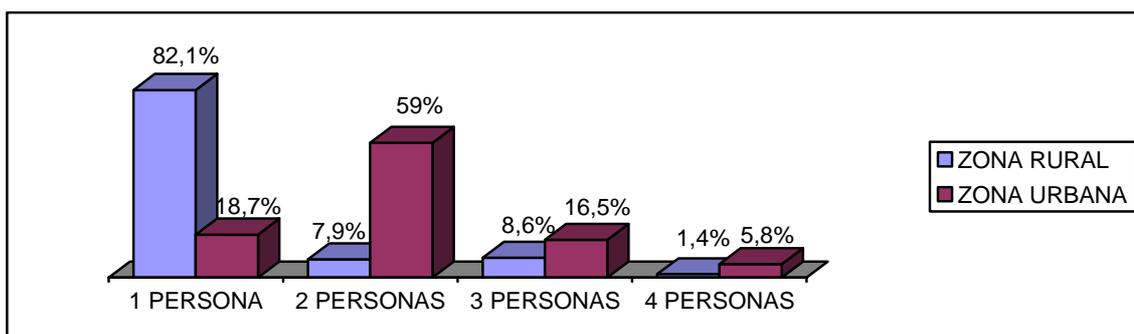
Gráfico 15. Número de personas ocupadas por hogar – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

Al comparar el número de personas ocupadas en los hogares del sector rural y del sector urbano se encontró que, en la zona rural, en el 82,1% (115) de los hogares hay una sola persona ocupada y, en todos los casos, dicha persona es el jefe de hogar, en el 7,9% (11) de los hogares existen dos personas ocupadas, en el 8,6% (12) tres personas están ocupadas y en el 1,4% (2) hay cuatro personas ocupadas; por otra parte, en el sector urbano, el 59% (82) de los hogares cuentan con dos personas ocupadas, el 18,7% (26) tiene una persona ocupada, en el 16,5% (23) hay tres personas ocupadas y en el 5,8% (8) existen cuatro personas ocupadas (ver gráfico 15).

Gráfico 16. Número de personas ocupadas por hogar, zona rural y urbana – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

- **Ocupación:** En cuanto a la ocupación de la población económicamente activa se encontró que, el 37,3% (176) desarrolla actividades agrícolas, el 24,2% (114) se ocupa en oficios varios, el 12,7% (60) es vendedor ambulante, el 3,8% (18) trabaja como conductor de vehículos, el 3,2% (15) vende productos de revistas, el 2,3% (11) trabaja como empleada doméstica, el 1,9% (9) es moto taxista, el 1,5%

(7) es ayudante en albañilería y el 10,2% (48) trabaja en otras actividades (ver cuadro 21).

En cuanto a la ocupación de la población en condición de desplazamiento, de acuerdo al sector en el que habita, se encontró que, en la zona rural, la población económicamente activa desarrolla tres tipos de actividades: labores agrícolas, oficios varios y conducción de vehículos. El 75,1% (136) desarrolla actividades agrícolas, el 21% (38) realiza oficios varios y el 3,9% (7) trabaja como conductor de vehículos (ver cuadro 21).

Por otra parte, en el sector urbano, se encontró que existe mayor variedad en el tipo de actividades que realiza la población en condición de desplazamiento, concretamente se pudo establecer que, el 26,1% (76) realiza oficios varios, el 20,6% (60) trabaja como vendedor ambulante, el 13,7% (40) es trabajador agrícola, el 5,2% (15) vende productos de revista, el 4,8% (14) es carretillero, un 3,8% (11) trabaja como empleada doméstica, otro 3,8% se desempeña como conductor de vehículos, el 3,1% (9) es moto taxista, el 2,4% (7) es ayudante en albañilería y el 16,5% (48) realiza otro tipo de actividades (ver cuadro 21).

Cuadro 23. Ocupación de la población económicamente activa de las familias desplazadas atendidas por la oficina de desplazados –Año 2009 –

OCUPACIÓN	ZONA RURAL	ZONA URBANA	TOTAL
TRABAJADOR AGRÍCOLA	75,1%	13,7%	37,3%
OFICIOS VARIOS	21,0%	26,1%	24,2%
VENDEDOR (A) AMBULANTE	0%	20,6%	12,7%
CONDUCTOR DE VEHÍCULOS	3,9%	3,8%	3,8%
VENDEDORA DE PRODUCTOS DE REVISTAS	0%	5,2%	3,2%
CARRETIILLERO	0%	4,8%	3,0%
EMPLEADA DOMÉSTICA	0%	3,8%	2,3%
OTRAS ACTIVIDADES	0%	22%	13,6%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: la presente investigación.

3.4 NIVEL DE INGRESOS

- **Nivel de ingresos del jefe de hogar:** La precariedad e inestabilidad de las ocupaciones en las que se emplean los jefes de hogar de las familias en condición de desplazamiento hace que sea muy difícil determinar su nivel de ingresos mensual, sin embargo, al indagar al jefe de hogar sobre su nivel aproximado de ingresos mensuales se encontró que, en ningún caso, el jefe de hogar alcanza un nivel de ingresos que, por lo menos, sea igual al salario mínimo mensual legal vigente que, para el año 2009, es igual a \$ 497.000, lo cual es bastante preocupante puesto que, como se mencionó anteriormente, el promedio de personas por hogar es de 4,6 y por lo tanto hay muchas dificultades para cubrir las necesidades de dicho grupo familiar y, esta situación obliga a otros miembros del hogar a trabajar para incrementar el nivel de ingresos.

En el total de la muestra se encontró que, el menor nivel de ingresos percibido por el jefe de hogar es de \$50.000 mientras que, el mayor es de \$300.000 mensuales, de igual manera se pudo establecer que, en promedio cada jefe de hogar cuenta con un nivel de ingresos aproximado de \$156.306 mensuales, lo que equivale al 31,4% de un salario mínimo legal vigente, lo más dramático es que, en muchos casos, el grupo familiar solo cuenta con los ingresos generados por el jefe de hogar para asegurar su supervivencia (ver Anexo A).

De igual manera, al comparar el promedio de ingresos del jefe de hogar de las familias en condición de desplazamiento con el promedio de ingresos de las personas ocupadas en el país y en la región pacífica se encontró que, las diferencias en el nivel de ingresos son enormes puesto que, el promedio de ingresos del jefe de hogar tan solo asciende a \$156.306 mensuales mientras que, el promedio de ingresos de una persona ocupada en el país es de \$744.488 mensuales²⁰ y, el promedio de ingresos de una persona ocupada en la región pacífica es de \$422.512 mensuales²¹ lo que significa que, el nivel de ingresos de un jefe de hogar desplazado equivale, tan solo al 21% del nivel de ingresos de un colombiano ocupado y, al mismo tiempo, equivale al 37% de los ingresos de una persona ocupada en la región pacífica.

Al analizar el nivel de ingresos, según rangos de ingresos, se encontró que, el 64,9% (174) de los jefes de hogar percibe un nivel de ingresos comprendido en el rango de cero a cien mil pesos mensuales (\$ 0-100.000), el 32,5% (87) cuenta con un nivel de ingresos que oscila entre ciento un mil y doscientos mil pesos mensuales (\$ 101.000-200.000) y, el 2,6% (7) restante, tiene un nivel de ingresos que está entre doscientos un mil y trescientos mil pesos mensuales (\$ 201.000-300.000) (ver cuadro 22).

²⁰ DANE: Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2008. [en línea] Disponible en Internet: www.dane.gov.co. [citado el 13/11/09.]

²¹ *Ibíd.*

En cuanto al nivel de ingresos por sectores se encontró que, en el sector rural, el menor nivel de ingresos percibido por el jefe de hogar es de \$ 50.000 mensuales mientras que el máximo nivel de ingresos es \$ 200.000 mensuales y, en promedio, cada jefe de hogar cuenta con nivel de ingresos de \$ 166.429 mensuales que es superior al promedio total pero que tan solo equivale al 33,5% de un salario mínimo mensual legal vigente (\$497.000) (ver Anexo A). En lo que al nivel de ingresos por rangos se refiere, se encontró que, el 80% (112) tiene un nivel de ingresos que oscila entre ciento un mil y doscientos mil pesos (\$ 101.000-200.000) mientras que, el 20% (28) restante cuenta con un nivel de ingresos que varía entre cero y cien mil pesos (\$ 0-100.000) (ver cuadro 22). Esta situación es bastante preocupante ya que, anteriormente, se había determinado que, en el sector rural, la mayoría de los hogares dependen de los ingresos del jefe de hogar para cubrir sus necesidades, además no hay que olvidar que, en dicho sector, el promedio de personas por hogar es de 5,1 lo que hace que haya mayor dificultad para solventar todas las necesidades del grupo familiar.

De igual manera, al comparar el nivel de ingresos de un jefe de hogar en condición de desplazamiento que habita en el sector rural, con el nivel de ingresos del resto de la población ocupada en dicho sector, se encontró que, el promedio de ingresos de dicho jefe de hogar es de \$ 166.429 mensuales mientras que, el promedio nacional es de \$306.208 mensuales²² y, el promedio en la zona pacífica asciende a \$229.186 mensuales²³, es decir, el nivel de ingresos de un jefe de hogar en condición de desplazamiento equivale al 54,4% del promedio de los ingresos a nivel nacional y al 72,6% del promedio de ingresos en la región pacífica. De esta manera es claro que, incluso en el sector rural, hay diferencias bastante significativas en los niveles de ingresos de la población en condición de desplazamiento y del resto de la población, por lo tanto, las condiciones de vida son más precarias para las víctimas del desplazamiento que para el resto de la población.

Por otra parte, en el sector urbano, se pudo establecer que, el menor nivel de ingresos percibido por el jefe de hogar es \$ 50.000 mensuales y el mayor es 300.000 mensuales y, en promedio, cada jefe de hogar cuenta con \$ 145.234 mensuales que es inferior tanto al promedio de ingreso total como al promedio de ingresos en el sector rural y equivale al 29,2% del salario mínimo mensual legal vigente (\$497.000) (ver Anexo A). En cuanto al nivel de ingresos por rango se determinó que, el 48,4% (62) cuenta con un nivel de ingresos que oscila entre ciento un mil y doscientos mil pesos mensuales (\$ 101.000-200.000), el 46,1% (59) cuenta con un nivel de ingresos que varía entre cero y cien mil pesos (\$ 0-100.000) y, solo el 5,5% (7) alcanza un nivel de ingresos que fluctúa entre doscientos un mil y trescientos mil pesos (\$ 201.000-300.000) lo que

²² Ibíd.

²³ Ibíd.

evidentemente obliga a que otros miembros del hogar se empleen para de esa forma lograr un nivel de ingresos que les permita cubrir sus necesidades (ver cuadro 22).

Al comparar el nivel de ingresos de un jefe hogar, en condición de desplazamiento, con el nivel de ingresos del resto de la población urbana se encontró que, en promedio, el jefe de hogar cuenta con un nivel de ingresos mensuales de \$145.234 mientras que, a nivel nacional, una persona ocupada cuenta con un promedio de ingresos de \$853.955 mensuales²⁴ y, en la región pacífica, una persona ocupada cuenta con un promedio de ingresos mensuales de \$625.913²⁵, es decir, el nivel de ingresos de un jefe de hogar desplazado equivale tan solo al 17% del ingreso de una persona ocupada en el país y, al mismo tiempo, equivale al 23,2% del ingreso de una persona ocupada en la región pacífica. Estas diferencias se pueden explicar por los bajos niveles educativos de los jefes de hogar en condición de desplazamiento y por la precariedad de las labores en las que se ocupan.

Cuadro 24. Nivel de ingresos alcanzados por los jefes de hogar de las familias atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego – Año 2009 –

INGRESOS MENSUALES DEL JEFE DE HOGAR	ZONA RURAL	ZONA URBANA	TOTAL
\$ 0 – 100.00	20%	46,1%	32,5%
\$101.000 – 200.000	80%	48,4%	64,9%
201.000 – 300.000	0%	5,5%	2,6%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: la presente investigación.

Al relacionar, el nivel de ingresos del jefe de hogar con su nivel educativo, se encontró que, de los jefes de hogar que no tienen ningún nivel educativo, el 43% (54) cuenta con un nivel de ingresos mensual que fluctúa entre cero y cien mil pesos mensuales (\$ 0-100.000) mientras que, el 57% (73) cuenta con un nivel de ingresos que oscila entre ciento un mil y doscientos mil pesos mensuales (\$ 101.000-200.000) (ver cuadro 23).

De igual manera se pudo establecer que, de los jefes de hogar con un nivel educativo equivalente a primaria incompleta, el 32% (33) tiene un ingreso mensual que oscila entre cero y cien mil pesos mensuales (\$ 0-100.000) mientras que, el

²⁴ Ibíd.

²⁵ Ibíd.

68% (69) cuenta con un nivel de ingresos que oscila entre ciento un mil y doscientos mil pesos mensuales (\$ 101.000-200.000) (ver cuadro 23).

Así mismo se determinó que, de los jefes de hogar cuyo nivel educativo es igual a primaria completa, el 100% (14) tiene un nivel de ingresos mensual que oscila entre cero y cien mil pesos mensuales (\$ 0-100.000) (ver cuadro 23).

También se pudo establecer que, de los jefes de hogar que tienen un nivel educativo equivalente a secundaria incompleta, el 75% (15) tiene un nivel de ingresos mensual que fluctúa entre ciento un mil y doscientos mil pesos mensuales (\$ 101.000-200.000) mientras que, el 25% (5) cuenta con un nivel de ingresos mensual que oscila entre doscientos un mil y trescientos mil pesos mensuales (\$ 201.000-300.000) (ver cuadro 23).

De igual manera se pudo determinar que, de los jefes de hogar cuyo nivel educativo es igual a secundaria completa, el 60% (3) tiene un nivel de ingresos mensual que fluctúa entre ciento un mil y doscientos mil pesos mensuales (\$ 101.000-200.000) mientras que, el 40% (2) cuenta con un nivel de ingresos mensual que oscila entre doscientos un mil y trescientos mil pesos mensuales (\$ 201.000-300.000) (ver cuadro 23).

Cuadro 25. Ingresos del jefe de hogar de acuerdo a su nivel educativo – Año 2009 –

INGRESOS MENSUALES DEL JEFE DE HOGAR	NIVEL EDUCATIVO					TOTAL
	CERO	PRIMARIA INCOMP.	PRIMARIA COMP.	SECUND. INCOMP.	SECUND. COMP.	
\$ 0 – 100.00	43%	32%	0	0	0	87
\$101.000 – 200.000	57%	68	100	75	60	174
201.000 – 300.000	0%	0	0	25	40	7
TOTAL	100%	100	100	100	100	268

Fuente: la presente investigación.

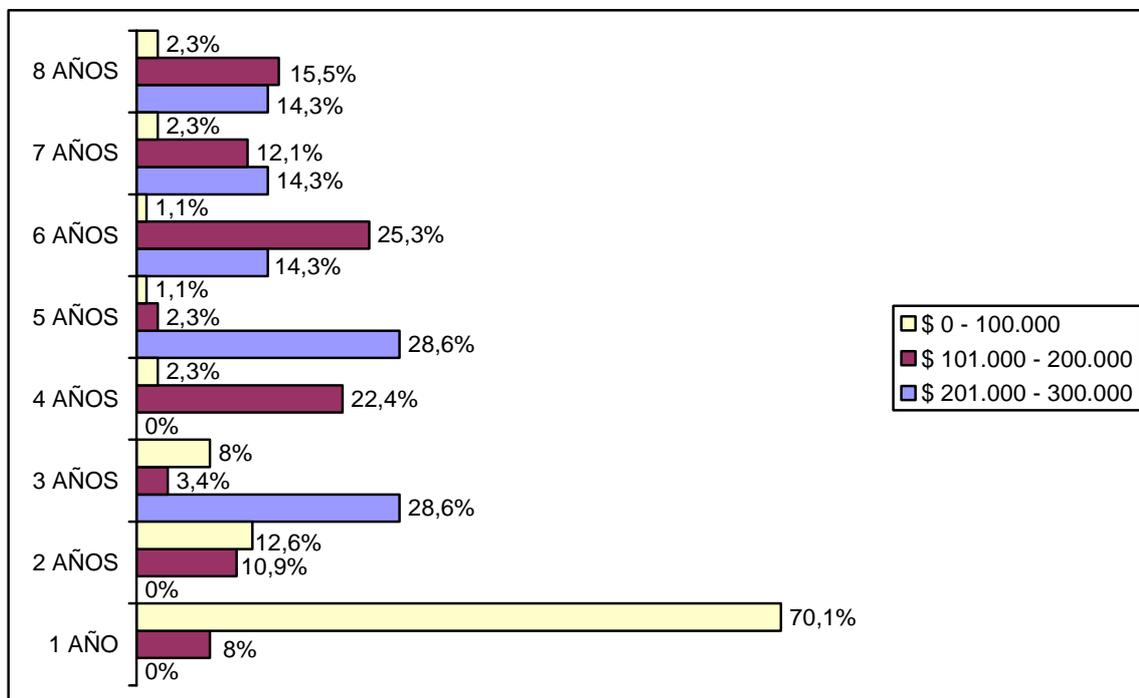
El panorama anterior muestra que, los jefes de hogar con menor nivel educativo son los que tienen un menor nivel de ingresos mientras que, los jefes de hogar con mayor nivel educativo tienen un mayor nivel de ingresos, sin embargo, en este caso, no se puede aseverar que, los mayores ingresos se deriven de un mayor nivel educativo ya que, como se mencionó anteriormente, ninguno de los jefes de hogar se ocupa en el sector formal y las actividades que realizan son bastante precarias además, jefes de hogar con distintos niveles educativos realizan un mismo tipo de trabajo e incluso en esos casos se presentan diferencias en el nivel

de ingresos, de esta manera, se puede inferir que, las diferencias en el nivel de ingresos, en este caso en particular, no se derivan de las diferencias en nivel educativo ó de las diferencias en el tipo de ocupación, sino que, probablemente, dichas diferencias obedecen a otros factores tales como la capacidad de adaptación y la construcción de redes sociales que, en cierta medida, están determinadas por el tiempo que se ha padecido la condición de desplazado.

Al relacionar el nivel de ingresos y el tiempo de desplazamiento se encontró lo siguiente:

- El 70,1% (61) de los jefes de hogar que tiene un nivel de ingresos que fluctúa entre cero y cien mil pesos (\$ 0-100.000) padecen la condición de desplazamiento hace un año, el 12,6% (11) vive desplazado hace dos años, el 8% (7) está desplazado hace tres años, un 2,3% (2) está desplazado hace siete y ocho años, y un 1,1% vive desplazado hace cinco ó seis años (ver gráfico 16). Este panorama devela el hecho de que entre menor es el tiempo de desplazamiento mayores son las dificultades para percibir mayores ingresos, sin embargo, el hecho de que jefes de hogar que están desplazados hace más de cinco años también perciban un bajo nivel de ingresos demuestra las dificultades que tienen los jefes de hogar en condición de desplazamiento para mejorar su nivel de ingresos con el paso del tiempo.
- Entre quienes perciben un nivel de ingresos que fluctúa entre entre ciento un mil y doscientos mil pesos (\$ 101.000-200.000) se pudo establecer que, el 25,3% (44) vive desplazado hace seis años, el 22,4% (39) está desplazado hace cuatro años, el 15,5% (27) está desplazado hace ocho años, el 12,1% (21) vive desplazado hace siete años, el 10,9% (19) vive desplazado hace dos años, el 8% (14) está desplazado hace un año, el 3,4% (6) vive desplazado hace tres años y el 2,3% (4) está desplazado hace cinco años. Aquí también se puede observar cierta relación entre el nivel de ingresos y el periodo de desplazamiento (ver gráfico 16).
- Por su parte, el 28,6% (2) de los jefes de hogar cuyos ingresos varían entre doscientos un mil y trescientos mil pesos (\$ 201.000-300.000) vive en condición de desplazamiento hace tres ó cinco años y el 14,3% (1) está desplazado hace seis, siete u ocho años. En este caso se puede apreciar una mayor relación en el nivel de ingresos y el tiempo de desplazamiento ya que se observa que los jefes de hogar con este nivel de ingresos viven en condición de desplazamiento hace tres o más años (ver gráfico 16).

Gráfico 17. Nivel de ingresos del jefe de hogar de acuerdo al tiempo de desplazamiento – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

- **Nivel de ingresos del grupo familiar:** En cuanto al nivel de ingresos del grupo familiar se pudo determinar que, en el 100% (279) de los hogares que componen la muestra, el nivel de ingresos es inferior al salario mínimo mensual legal vigente (\$497.000); de igual manera, se pudo establecer que, el mínimo nivel de ingresos con el que cuentan los hogares para cubrir sus necesidades es de \$ 50.000 mensuales mientras que, el mayor nivel es de \$400.00 mensuales y, en promedio, cada hogar cuenta con \$213.047 mensuales (ver Anexo B).

De esta forma, es claro que, en todos los casos, el nivel de ingresos de los hogares en condición de desplazamiento es insuficiente para cubrir satisfactoriamente los gastos en alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y recreación y, por lo tanto, la calidad de vida de dichos hogares se ve seriamente afectada.

Al comparar el nivel de ingresos de un hogar en condición de desplazamiento con el nivel de ingresos de los hogares colombianos y de los hogares de la región pacífica, se encontró que, en promedio, un hogar desplazado cuenta con un nivel de ingresos de \$213.047 mensuales mientras que, en el país el promedio asciende a \$1.391.447²⁶ mensuales y, en la región pacífica el promedio es de

²⁶ Ibid.

\$770.754²⁷ mensuales, es decir, los ingresos mensuales de un hogar víctima del desplazamiento equivalen tan solo al 15,3% de los ingresos de un hogar colombiano y, al mismo tiempo equivalen al 27,6% de los ingresos de los hogares que habitan en la región pacífica. Esta situación permite confirmar que, los hogares en condición de desplazamiento tienen un alto grado de vulnerabilidad ya que, evidentemente, los bajos niveles de ingresos hacen que la población víctima del desplazamiento forzado tenga mayores dificultades para generar condiciones adecuadas que posibiliten la movilidad social y, por lo tanto, corren el riesgo de caer en la pobreza crónica.

En cuanto al nivel de ingresos de los hogares en condición de desplazamiento, según rangos de ingresos, se encontró que, el 53% (148) cuenta con un nivel de ingresos que fluctúa entre ciento un mil y doscientos mil pesos mensuales (\$101.000-200.000); el 29% (81) tiene un nivel de ingresos que varía entre doscientos un mil y trescientos mil pesos mensuales (\$201.000-300.000); el 12,2% (34) cuenta con un nivel de ingresos que oscila entre cero y cien mil pesos mensuales (\$0-100.000) y, tan solo el 5,7% (16) tiene un nivel de ingresos que fluctúa entre trescientos un mil y cuatrocientos mil pesos mensuales (\$301.000-400.000) (ver cuadro 24). Es claro que, independientemente de la forma en que se mire el nivel de ingresos de los hogares en condición de desplazamiento, dicho nivel es bastante bajo y, por lo tanto, no permite asegurar las condiciones básicas en materia de alimentación, salud, vivienda, educación, etc., que garanticen unas condiciones de vida adecuadas.

Así mismo, se encontró que, en la zona rural, el promedio mensual de ingresos de los hogares en condición de desplazamiento asciende a \$195.357 y equivale al 36,9% del nivel de ingresos promedio de los de los hogares del país que asciende a \$528.989²⁸ mensuales y, al mismo tiempo, equivale al 48,3% del nivel promedio de ingresos de los hogares de la región pacífica que ascienden a \$404.677²⁹ mensuales. De igual manera, se pudo establecer que, el 73,6% (103) de los hogares desplazados cuenta con un nivel de ingresos que fluctúa entre ciento un mil y doscientos mil pesos mensuales (\$ 101.000-200.000); el 12,1% (17) tiene un nivel de ingresos que varía entre doscientos un mil y trescientos mil pesos mensuales (\$201.000-300.000); el 11,4% (16) cuenta con un nivel de ingresos que oscila entre cero y cien mil pesos mensuales (\$0-100.000) y solo el 2,9% tiene un nivel de ingresos que fluctúa entre trescientos un mil y cuatrocientos mil pesos mensuales (\$301.000-400.000) (ver cuadro 24). Es claro que, incluso en el sector rural, las diferencias entre el nivel de ingresos de los hogares desplazados y el nivel de ingresos del resto de los hogares son bastante significativas y, de esta manera se evidencia que, a pesar de que la población en condición de

²⁷ Ibid.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid.

desplazamiento sigue habitando en el sector rural tiene enormes dificultades para generar un nivel de ingresos suficiente que le permita solventar sus necesidades.

De igual manera, se pudo establecer que, en la zona urbana, el promedio de ingresos de los hogares en condición de desplazamiento asciende a \$230.863 mensuales y equivale al 14,2% del ingreso promedio de los hogares colombianos que asciende a \$1.629.360³⁰ mensuales y, así mismo, equivale al 19,5% de los ingresos de los hogares en la región pacífica que ascienden a \$1.183.043³¹ mensuales. De igual manera se pudo determinar que, el 46% (64) de los hogares en condición de desplazamiento cuenta con un nivel de ingresos que oscila entre doscientos un mil y trescientos mil pesos mensuales (\$201.000-300.000); el 32,4% (45) tiene un nivel de ingresos que fluctúa entre ciento un mil y doscientos mil pesos mensuales (\$ 101.000-200.000); el 12,9% (18) cuenta con un nivel de ingresos que varía entre cero y cien mil pesos mensuales (\$0-100.000) y solo el 8,6% (12) tiene un nivel de ingresos que oscila entre trescientos un mil y cuatrocientos mil pesos mensuales (\$301.000-400.000) (ver cuadro 24).

Aunque el promedio de ingresos de los hogares en condición de desplazamiento, ubicados en el sector urbano, es mayor que el promedio de ingresos de aquellos que habitan en el sector rural, dicho promedio sigue siendo demasiado bajo, especialmente, si se compara con el nivel promedio de ingresos del resto de hogares del área urbana, en este sentido, es claro que, las familias en condición de desplazamiento que se ubican en el área urbana experimentan mayores dificultades para lograr un nivel de ingresos suficiente que les permita cubrir de forma adecuada todas sus necesidades.

El panorama anterior, deja claro que, sin lugar a dudas, la situación económica de los hogares en condición de desplazamiento, independientemente de la zona en la que habiten y del rango en el que se ubique su nivel de ingresos, es bastante dramática puesto que, en todos los casos el nivel de ingresos es supremamente bajo y, evidentemente, esta situación hace que, para dichos hogares, sea imposible satisfacer plenamente las necesidades del grupo familiar. Los casos más dramáticos son los de aquellos hogares que tienen que sobrevivir con \$ 50.000 mensuales ó menos, es tal la situación de estas familias que, ni siquiera pueden habitar en una vivienda digna, de hecho, dichas familias se ven obligadas a habitar en zonas de invasión, en casas inadecuadas con servicios inadecuado y en las que los niños no asisten a la escuela, es claro que estas familias no pueden pensar en el futuro puesto que ni siquiera pueden asegurar su presente.

³⁰ Ibíd.

³¹ Ibíd.

Cuadro 26. Nivel de ingresos alcanzados por las familias en condición de desplazamiento atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego – Año 2009 –

INGRESOS MENSUALES DEL HOGAR	ZONA RURAL	ZONA URBANA	TOTAL
\$ 0 – 100.00	11,4%	12,9%	12,2%
\$101.000 – 200.000	73,6%	32,4%	53%
201.000 – 300.000	12,1%	46%	29%
301.000 – 400.000	2,9%	8,6%	5,7%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: la presente investigación.

Finalmente, es importante anotar que, debido a las diferentes existentes en cuanto al periodo de desplazamiento, a la composición del grupo familiar y a la zona de residencia, es difícil establecer el impacto que tuvo el desplazamiento en el nivel de ingresos de las familias, sin embargo, para tener una idea sobre dicho impacto se interrogó al jefe de hogar sobre tres aspectos básicos:

- **Ingresos insuficientes.** Se pudo establecer que, antes del desplazamiento, el 78,1% (218) consideraba que su nivel de ingresos era suficiente para cubrir sus gastos básicos mientras que el 21,9% (61) manifestó que sus ingresos eran insuficientes; por otra parte, actualmente, el 100% (279) considera que sus ingresos son insuficientes (ver cuadro 25). Aquí es importante anotar que, quienes mencionaron que antes contaban con ingresos suficientes, dejan en claro que dicho nivel no era el deseado, sin embargo si era mucho mejor que el anterior.
- **Hambre.** Se encontró que, anteriormente, ninguno de los hogares enfrentaba problemas de hambre a pesar de sus dificultades económicas, esto se debe principalmente al hecho de que antes del desplazamiento la población se ubicaba en el sector rural y tenía la posibilidad de cultivar productos para el auto consumo; actualmente, el 70,6% (197) dice no tener problemas de hambre mientras que el 29,4% (82) mencionó padecer problemas de hambre (ver cuadro 25), al igual que en la vivienda anterior, en la mayoría de los casos el hecho de no enfrentar problemas de hambre obedece a que la población habita en el sector rural y tiene la posibilidad de sembrar productos para el auto consumo y quienes padecen hambre se ubican en el sector urbano y habitan en zonas de invasión o arriendan vivienda lo que los obliga a darle prioridad al pago de sus obligaciones más que a su alimentación .
- **Capacidad de ahorro.** En lo concerniente a la capacidad de ahorro se encontró que, antes del desplazamiento, el 76% (212) de los hogares

mencionó no tener capacidad de ahorro mientras que el 24% (67) dijo que si tenía capacidad de ahorro; actualmente el 100% (279) mencionó no tener capacidad de ahorro (ver cuadro 25) lo cual es más que comprensible ya que los niveles de ingresos son tan bajos que es prácticamente un milagro que estas familias sobrevivan.

Cuadro 27. Aspectos básicos que permiten una aproximación al impacto del desplazamiento en el nivel de ingresos – Año 2009 –

ASPECTOS BÁSICOS		VIVIENDA ANTERIOR	VIVIENDA ACTUAL	VARIACIÓN
INGRESOS INSUFICIENTES	SI	21,9%	100%	357,4%
	NO	78,1%	0%	- 100%
	TOTAL	100%	100%	0%
HAMBRE	SI	0%	29,4%	-
	NO	100%	70,6%	- 29,4%
	TOTAL	100%	100%	0%
CAPACIDAD DE AHORRO	SI	24%	0%	- 100%
	NO	76%	100%	31,6%
	TOTAL	100%	100%	0%

Fuente: la presente investigación.

3.5 DESTINO DEL INGRESO

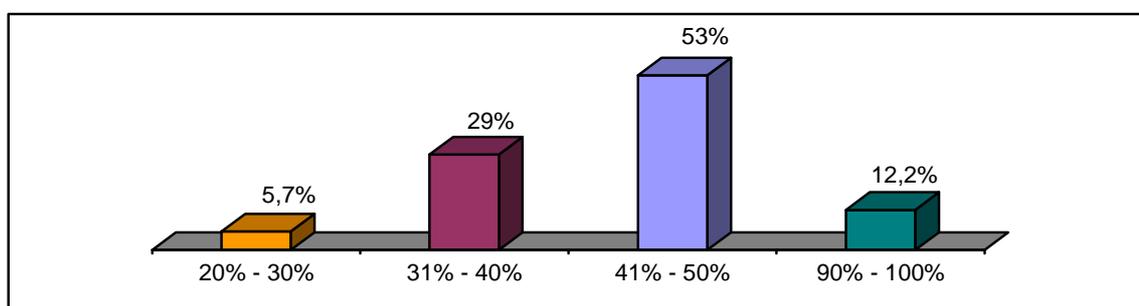
Es tan bajo el nivel de ingresos de las familias en condición de desplazamiento atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego, que hablar de la distribución del ingreso resulta patético porque, en muchos casos, las familias simplemente luchan por sobrevivir y, día a día, buscan la forma de cubrir sus necesidades más apremiantes.

- **Gasto en alimentación:** Los bajos niveles de ingresos con los que cuentan los hogares desplazados para cubrir sus necesidades hace que, el gasto en alimentación no sea acorde al tamaño del grupo familiar ni a sus necesidades, sino que debe adecuarse a la escases de sus ingresos.

Debido a las diferencias que se presentan en el tamaño del grupo familiar, en el nivel de ingresos y en los diferentes gastos que deben cubrir las familias se optó

por medir el porcentaje de ingresos destinado a alimentación por rangos y se encontró que, el 53% (148) de los hogares destinan entre el 41% y el 50% de sus ingresos para gastos de alimentación, el 29% (81) dedican entre el 37% y el 40% de sus ingresos para cubrir dicho gasto, el 12,2% utiliza prácticamente la totalidad de su ingreso (90% -100%) para cubrir los gastos de alimentación y el 5,7% destina entre un 20% y un 30% de sus ingresos para cubrir los gastos de alimentación (ver gráfico 17).

Gráfico 18. Porcentaje del ingreso que las familias en condición de desplazamiento destinan para cubrir los gastos de alimentación según su nivel de ingresos – Año 2009 –



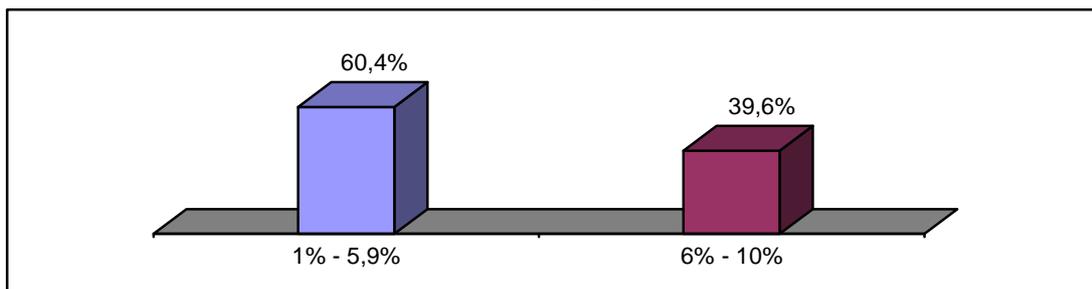
Fuente: la presente investigación.

Es importante anotar que, a menor nivel de ingresos, mayor porcentaje destinado a alimentación ya que la alimentación es la mayor necesidad que debe cubrir el ser humano para asegurar su supervivencia, de hecho, los hogares que, prácticamente, utilizan la totalidad de su ingreso para cubrir los gastos de alimentación son hogares con un nivel de ingresos igual o menor a cien mil pesos mensuales (\$ 100.000) lo que ni siquiera les permite cubrir plenamente sus necesidades alimentarias; por otra parte, a medida que el nivel de ingreso aumenta, el porcentaje destinado a alimentación disminuye pero no necesariamente por que el nivel de ingresos sea elevado y permita cubrir de forma adecuada las necesidades alimentarias del grupo familiar sino porque hay otras necesidades que deben cubrirse tal es el caso de la vivienda.

- **Gasto en educación:** En cuanto al porcentaje del ingreso que las familias dedican a educación se encontró que, dentro de los 279 hogares que componen la muestra, existen 91 hogares en los que hay una ó más personas estudiando, en este caso al igual que en el de la alimentación, los gastos no están determinados por las necesidades reales y el número de personas que estudian sino que es fijado por el nivel de ingresos con que cuenta el hogar, además los gastos a lo largo del año escolar cambian, siendo la época más crítica la del inicio de las actividades escolares puesto que, en dicha época es necesaria la compra de útiles escolares, es importante recordar que, en materia educativa, el único gasto que estas familias no deben cubrir es el relacionado con el valor de la matrícula.

Con base en el panorama anterior se pudo establecer que, el 60,4% (55) dedica entre el 6% y 10% de sus ingresos para cubrir los gastos en educación y el 39,6% (36) dedica entre un 1% y un 5,9% de la totalidad de sus ingresos para cubrir los costos relacionados con educación (ver gráfico 18).

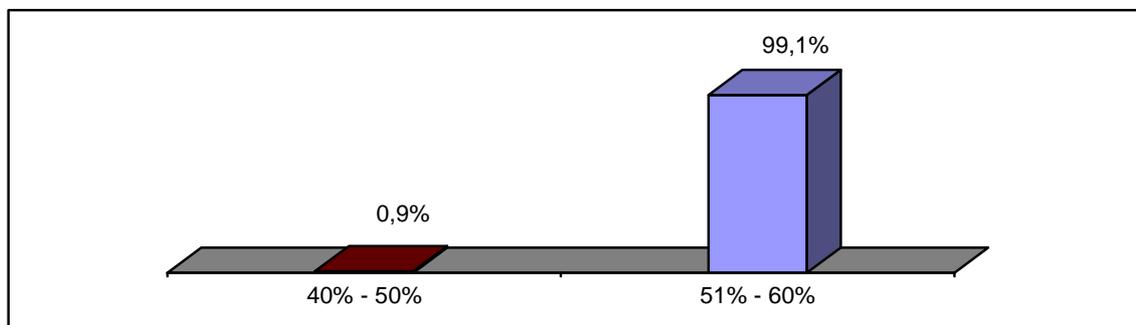
Gráfico 19. Porcentaje del ingreso que las familias en condición de desplazamiento destinan para cubrir los gastos de educación –Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

- **Gasto en salud:** En cuanto al gasto en salud, el 100% de los hogares mencionó que el porcentaje de sus ingresos mensuales que destina a cubrir los gastos en salud es prácticamente nulo puesto que la totalidad de la población encuestada está afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y, los pocos gastos que realizan están relacionados con la compra de medicamentos de venta libre para atender problemas generales como dolor de cabeza, dolor de estomago y gripa, entre otros.
- **Gasto en vivienda:** El 40,5% (113) de los hogares pagan arriendo y, en todos los casos, este es el gasto que mayor parte de los ingresos absorbe y, por ello, en muchos casos las familias se ven obligadas a reducir los ingresos destinados a otras cosas. En cuanto al porcentaje de los ingresos destinados a vivienda se encontró que, el 9,7% (11) destina el 53,3% de sus ingresos para los gastos de vivienda, el 0,9% (1) destina el 44,4% de sus ingresos para vivienda, el 22,1% (25) destina el 60% de su ingreso para vivienda, el 19,5% (22) destina el 60% de sus ingresos para vivienda, el 37,2% (42) destina el 60% para vivienda, el 8,8% (10) destina el 57,1% para vivienda, el 1,8% (2) destina el 50% a vivienda (ver gráfico 19).

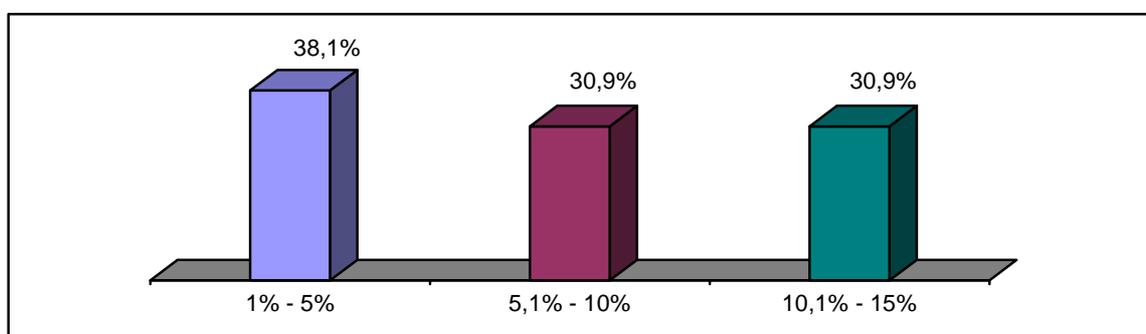
Gráfico 20. Porcentaje del ingreso que las familias en condición de desplazamiento destinan para cubrir los gastos de vivienda – Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

- Gasto en servicios públicos:** El 69,5% (194) de los hogares encuestados afirman realizar gastos en servicios públicos y, de ellos, el 38,1% (74) destina entre 1% y 5% de sus ingresos para cubrir los costos de los servicios públicos, el 30,9% (60) destina entre el 5,1% y 10% de sus ingresos para pagar servicios públicos y otro 30,9% destina entre el 10,1% y 15% para este fin (ver gráfico 20).

Gráfico 21. Porcentaje del ingreso que las familias en condición de desplazamiento destinan para pagar las facturas de servicios públicos – Año 2009 –



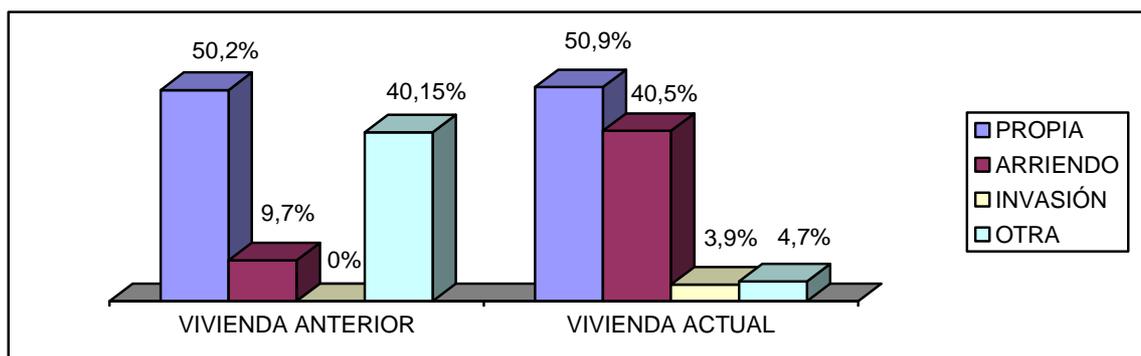
Fuente: la presente investigación.

3.6 CARACTERÍSTICAS DE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA

Con relación a la tenencia de la vivienda, se encontró que, antes del desplazamiento, el 50,2% (140) de los hogares encuestados habitaban en viviendas que eran de su propiedad, el 40,1% (112) se alojaba en la vivienda de familiares, amigos ó patrones y, el 9,7% (27) restante, vivía bajo la forma de arriendo; por otra parte, se pudo establecer que, actualmente, el 50,9% (142)

habitan en vivienda propia, el 40,5% (113) arrienda vivienda y, el 4,7% (13) habita en vivienda de familiares y, el 3,9% (11) habita en viviendas en zona de invasión (ver gráfico 21).

Gráfico 22. Características de la tenencia de la vivienda de las familias en condición de desplazamiento atendidas por la Oficina de Desplazados – vivienda anterior y actual, Año 2009 –



Fuente: la presente investigación.

Al comparar la tenencia de la vivienda de las familias en condición de desplazamiento con el resto de las familias del país se encontró que, el porcentaje de familias que cuentan con vivienda propia es similar en ambos casos ya que el 50,9% de las familias en condición de desplazamiento cuentan con vivienda propia mientras que, el 51%³² de los hogares colombianos tienen vivienda propia (44,9% totalmente pagada y 6,1% la están pagando); de igual manera se pudo establecer que, el porcentaje de hogares que habitan las viviendas bajo la modalidad de arriendo es de 40,5% para los hogares desplazados y de 31,6%³³ para el resto de los hogares lo que significa una diferencia porcentual de nueve puntos; así mismo se logró determinar que el 3,9% de los hogares desplazados habita en viviendas ubicadas en zona de invasión mientras que el 17,5%³⁴ de los hogares del país habita las viviendas bajo la modalidad de usufructo u ocupación de hecho.

3.7 TENENCIA DE TIERRAS

En lo que a la tenencia de tierras se refiere, se encontró que, antes del desplazamiento, solo el 13,3% (37) era propietario y, en todos los casos, el tamaño del terreno era menor a una hectárea; el 36,9% (103) era colono u ocupante de hecho y, en todos los casos, el tamaño del terreno era inferior a una

³² Ibíd.

³³ Ibíd.

³⁴ Ibíd.

hectárea; el 34,4% (96) era aparcerero y el 15,4% (43) no tenía terrenos. Al indagar al jefe de hogar sobre lo que sucedió con la tierra, en el momento en el que se produjo el desplazamiento, el 100% mencionó haberla abandonado ya que, debido a que los desplazamientos fueron reactivos y, las zonas en las que se ubicaban dichas tierras eran bastante conflictivas, no tuvieron la posibilidad de venderlas ó arrendarlas.

De igual forma se pudo determinar que, actualmente, el 52,3% (146) no tiene tierras mientras que el 47,7% (133) cuenta con parcelas que no están debidamente legalizadas. De esta manera, es claro que, el desplazamiento afectó la tenencia de tierra, sin embargo, es innegable que, antes y después del desplazamiento forma de tenencia de la tierra no era, ni es, la más adecuada.

Esta situación es bastante preocupante ya que limita las posibilidades de generar alternativas vinculadas a la tenencia de tierra para la realización de proyectos que coadyuven al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población en condición de desplazamiento.

3.8 NIVEL DE AYUDAS Y SUBSISIOS

- **Ayuda recibida:** El 100% de las familias encuestadas mencionó haber recibido ayuda después del desplazamiento y, dicha ayuda, provenía de familiares, amigos, autoridades estatales, organismos internacionales y ONG. En cuanto al tipo de ayudas que recibió la población en condición se pudo establecer que, en la mayoría de los casos, dicha ayuda estuvo relacionada con la denominada “*Ayuda Humanitaria de Emergencia*” brindada por el Estado, los organismos internacionales y las ONG y, de igual manera, se pudo determinar que el tipo de ayuda brindada por familiares y amigos estaba relacionada con alojamiento y alimentación. Es importante anotar que, debido a los continuos desplazamientos que se presentan en el municipio de Samaniego, la atención brindada a la población en condición de desplazamiento se centra en la ayuda humanitaria de emergencia mientras que, los esfuerzos por avanzar en la estabilización socioeconómica de dicha población son mínimos. Esta situación hace que, con el transcurso del tiempo, la población víctima del desplazamiento se sienta abandonada y se sume cada vez más en la pobreza.
- **Nivel de subsidios:** El Estado otorga diferentes subsidios en favor de la población pobre y altamente vulnerable del país, previamente identificada por la encuesta del SISBEN o los LISTADOS CENSALES que logren clasificarlos y calificarlos como beneficiarios, en este sentido, es claro que, la población en condición de desplazamiento atendida por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego, tiene derecho a acceder a los diferentes subsidios

ofrecidos por el Estado ya pertenece a la población altamente vulnerable y se encuentra registrada y clasificada en el SISBEN nivel uno.

- **Salud.** Los bajos niveles de ingresos percibidos por la población desplazada hacen que dicha población no cuente con la capacidad de pago necesaria para pagar su salud como afiliada al Régimen Contributivo y, por ello, es beneficiaria del Régimen Subsidiado y se le garantiza el Plan Obligatorio Subsidiado (POS).

Es importante anotar que los servicios para el afiliado al régimen subsidiado, tienen un costo que se denomina copago, que es el pago de una parte del servicio que les sea suministrado, éste equivale al 5% para los afiliados al régimen subsidiado identificados mediante el Listado Censal o por la encuesta del SISBEN en el nivel (1), del valor total del servicio y se paga cuando un beneficiario afiliado al régimen subsidiado es hospitalizado o requiere de una cirugía. Lo máximo a pagar por servicio de cada enfermedad es hasta el 1/4 de un SMLMV y lo máximo a pagar al año, cualquiera sea el número de enfermedades y servicios, es hasta 1/2 SMLMV.

- **Educación.** La población desplazada tiene acceso preferencial a la educación y está exenta del pago de pensiones y matrículas, sin embargo, en la mayoría de los casos, las familias carecen de recursos suficientes para cubrir los costos relacionados con la educación de sus hijos y, por ello, no es suficiente que no se les cobre el valor de las matrículas sino que se hacen necesarios los subsidios en dinero condicionados a la asistencia escolar para así garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.

El estudio permitió establecer que, 91 familias reciben el beneficio de preferencia en el acceso a los centros educativos y del no pago del valor de la matrícula y, 18 de ellas, se benefician del los programas de transferencias condicionadas (subsidios en dinero a las familias de bajos ingresos condicionadas a la asistencia escolar) brindados por ACCIÓN SOCIAL y concretamente por el programa FAMILIAS EN ACCIÓN.

De las dieciocho (18) familias registradas en FAMILIAS EN ACCIÓN, once (11) reciben un subsidio de \$15.000 pesos mensuales por cada niño matriculado en primaria, y siete (7) reciben \$30.000 mensuales por aquellos que se encuentran estudiando en secundaria.

- **Servicios públicos.** A través de la estratificación socioeconómica de las viviendas el Estado realiza la focalización de los subsidios y *“de acuerdo con la ley 142 de 1994, el esquema de subsidios debe beneficiar únicamente a las viviendas residenciales de los estratos 1, 2 y 3. Los subsidios equivalen a un monto máximo de 50%, 40% y 15% sobre el costo promedio total, respectivamente. Este subsidio*

sólo debe cubrir el consumo por debajo de un nivel denominado de subsistencia; todo el consumo por encima de esta frontera se paga a la tarifa plena³⁵.

En el municipio de Samaniego las viviendas están clasificadas de acuerdo a tres estratos: estrato uno, bajo-bajo; estrato dos, bajo y estrato tres, medio bajo. Al indagar al jefe de hogar sobre el estrato de la vivienda en la que habita, se encontró que, el 69,5% (194) de las viviendas están clasificadas en el estrato uno y por lo tanto cuentan con servicios públicos subsidiados; en el 30,5% (85) restante no se pudo determinar el estrato de la vivienda.

➤ **Nutricional.** Dentro de las familias encuestadas se pudo establecer que, el 7,5% (21) de las familias encuestadas se benefician de subsidios para la nutrición de los niños y, de ellas, el 66,7% (14) se benefician del programa desayunos infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el 33,3% (7) recibe un subsidio nutricional entregado por ACCIÓN SOCIAL a través de FAMILIAS EN ACCION.

En el programa *Desayunos Infantiles* existen dos tipos de desayunos: **tipo 1**, para niños de 6 a 11 meses y está compuesto por un kilo de Bienestarina niño/mes; **tipo 2**, para niños de 12 a 71 meses y está compuesto por una porción de Leche entera de vaca ULTRA ALTA TEMPERATURA (UAT), adicionada con hierro, Zinc y ácido fólico envasada en empaque de 200 mililitros; un sólido de base cereal, galleta, tipo Wafer, sándwich y Cracker cuyo proceso de cocción sea horneado, de mínimo 30 gramos, adicionado con Hierro Amino quelado y Ácido Fólico y un Kilo de Bienestarina tradicional niño/mes, que corresponde al suministro de 33 gramos al día, suministrada por el ICBF.

Por otra parte, el subsidio entregado por *Familias en Acción* tiene un valor de \$100.000 y se paga cada dos meses durante todo el año (el valor de dicho subsidio es igual para todas las familias beneficiadas y no depende del número de niños que haya en el hogar).

➤ **Vivienda.** Los subsidios de vivienda para la población en condición de desplazamiento incluyen adquisición de vivienda nueva o usada, mejoramiento de la vivienda y arrendamiento de la vivienda. En el caso de las familias atendidas por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego se pudo establecer que, el 10,4% (29) se benefició del subsidio de arrendamiento en las primeras etapas del desplazamiento mientras que un 3,2% (9) se benefició de programas de vivienda en los que participaron autoridades municipales y ONG.

³⁵ Ibid.

3.9 EXPECTATIVAS Y NECESIDADES

Al indagar a las familias en condición de desplazamiento sobre sus expectativas, se encontró que, el 100% de la población no desea retornar a la zona de la que fue desplazado ya que perdió sus propiedades y las condiciones que motivaron su desplazamiento aún no han cambiado.

Puesto que la población en condición de desplazamiento tiene claro que no desea retornar a su antigua zona de residencia, se hace necesaria la generación procesos de inserción que le permitan a dicha población mejorar sus condiciones socioeconómicas.

Por otra parte, al indagar a las familias sobre sus principales necesidades, en materia económica, se encontró que, para el 95,7% (267) de los hogares la principal necesidad es contar con un empleo adecuado y para el 4,3% (12) la principal necesidad es contar con tierras; es importante anotar que, ningún hogar mencionó la asignación de créditos como su principal necesidad, en este sentido es importante anotar que, La razón por la cual, la inmensa mayoría, de la población encuestada no pide acceso a créditos ó a tierras obedece, en cierta medida, a las dificultades ligadas al otorgamiento de créditos y tierras. Esta situación deja claro que, la población en condición de desplazamiento, tiene claro que ella juega un papel importante en el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas ya que lo pide son oportunidades de trabajo que les brinden la oportunidad de depender de sí misma para mejorar sus condiciones de vida y, por lo tanto, es indispensable que se generen condiciones que le permitan, a dicha población, tener trabajos dignos, estables y con una remuneración adecuada que posibilite condiciones de vida digna.

4. ESTRATEGIAS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO PERMANENTE ATENDIDAS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS

Sin lugar a dudas, uno de los mayores avances que se ha producido en el municipio de Samaniego, en cuanto a la atención de la población en condición de desplazamiento, es la creación de la Oficina de Desplazados ya que su existencia brinda la posibilidad de generar coordinación entre las diferentes autoridades y organismos encargados de la atención a dicha población, sin embargo, teniendo en cuenta que, dicha oficina fue creada en el presente año, es claro que, aun no se puede hacer un juicio sobre el impacto que ha tenido en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias en condición de desplazamiento y, por ello, las estrategias que se plantean a continuación están encaminadas a generar una serie de condiciones que le permitan a dicha oficina concentrar sus esfuerzos en áreas específicas y, para tal fin, se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la población en condición de desplazamiento.

Una vez determinados los puntos débiles y fuertes de la población en condición de desplazamiento atendida por la Oficina de Desplazados y, las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno para el mejoramiento de la condición socioeconómica de dicha población (ver Anexo C) se plantean las siguientes estrategias:

- **Realizar un censo de la población en condición de desplazamiento:** a pesar de que en la oficina de desplazados hay 1.046 familias que están registradas hace más de un año no se tiene certeza sobre el número real de familias que aún permanecen en el municipio, por este motivo, es más que necesaria la realización de un censo que permita determinar cuántas familias viven aun en el municipio y que, de igual manera, permita establecer la ubicación de dichas familias ya que en el momento no hay claridad sobre este aspecto.
- **Implementar los programas de alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos:** debido a los bajos niveles educativos de la población en condición de desplazamiento es indispensable que se realicen las gestiones necesarias para que el programa del Ministerio de Educación Nacional *Alfabetización y Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos* beneficie a la población en condición del desplazamiento. El desarrollo de esta estrategia permitirá mejorar las dotaciones de capital humano de la población desplazada y, al mismo tiempo les brindara la posibilidad de tener acceso a los cursos técnicos del SENA.

- **Motivar a la población en condición de desplazamiento para que se vincule a las organizaciones existentes ó para que conforme otras organizaciones:** teniendo en cuenta que, el 100% de las familias encuestadas tiene claro que no desea regresar a la zona de la fue desplazada y, además, considerando el hecho de que de dichas familias son consientes de que juegan un papel importante en el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas es preciso que se organicen y generen vínculos de solidaridad entre ellas para que así puedan hacer valer sus derechos y tengan mayor posibilidad de acceder a las ayudas brindadas por el Estado, organismos internacionales y ONG.
- **Hacer un diagnóstico sobre el impacto que han tenido los programas de capacitación ofrecidos por el SENA:** aunque el SENA se ha preocupado por capacitar a la población en condición de desplazamiento, no se tiene certeza sobre el impacto que dicha capacitación ha tenido, por lo tanto, es necesario hacer una revisión sobre el tipo de capacitación que se está ofreciendo para, de esta manera, establecer si es necesario fortalecer ó reorientar los programas de capacitación. De igual manera es preciso que la capacitación ofrecida por el SENA sea acorde a las capacidades e intereses de la población en condición de desplazamiento y, así mismo, es indispensable que, dicha capacitación este en consonancia con las características y necesidades del municipio.
- **Realizar un diagnóstico sobre el impacto que han tenido los proyectos productivos en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población en condición de desplazamiento:** en el municipio se han desarrollado varios proyectos dirigidos a mejorar la situación socioeconómica tanto de las familias pobres como de las familias en condición de desplazamiento, sin embargo, no se tiene conocimiento sobre el impacto que dichos proyectos han tenido y, por ello, se hace indispensable la realización de un diagnóstico que permita determinar el impacto, las fortalezas, las debilidades y la pertinencia de tales proyectos para, de esta manera, mejorarlos y, en determinados casos, replicarlos.
- **Identificar a aquellas familias que necesitan beneficiarse de forma prioritaria de los programas de construcción de vivienda:** todas las familias que no cuentan con vivienda propia tienen derecho a beneficiarse de los programas de vivienda, sin embargo, existen casos dramáticos en los que las familias habitan en zonas de invasión y en viviendas que atentan contra la dignidad humana y que debido a su bajo nivel de ingresos carecen de la posibilidad de construir una vivienda adecuada por sus propios medios y, por lo tanto, debe existir solidaridad entre la población y se le debe dar prioridad a estas familias para que se beneficien de dichos programas.

En el momento en el que, la Oficina de Desplazados del Municipio de Samaniego, haya desarrollado las anteriores estrategias, estará en condición de poner en marcha las siguientes estrategias:

- **Organizar a la población en condición de desplazamiento, que vive en la zona rural, de acuerdo a los corregimientos en los que habita, e iniciar la discusión sobre los proyectos productivos que les gustaría realizar y la viabilidad de los mismos:** es indispensable concertar con la población el tipo de proyectos a desarrollar y, así mismo, es necesario determinar la viabilidad de dichos proyectos, para este proceso es necesario el acompañamiento de la UMATA ya que ésta ha venido jugando un papel importante en la asistencia técnica para desarrollar esta clase de proyectos en las diferentes regiones del municipio.
- **Organizar a la población en condición de desplazamiento, que vive en la zona urbana, de acuerdo a su vocación ocupacional y expectativas, e iniciar la discusión sobre los proyectos relacionados con microempresas que les gustaría realizar y la viabilidad de los mismos:** es importante que la población trabaje conjuntamente en la construcción de alternativas que posibiliten la estabilización socioeconómica y, para ello, se puede recurrir a la creación de microempresas, sin embargo, es preciso que se hagan estudios que permitan identificar qué tipo de microempresas se necesitan en la región y, en lo posible, articular dichas microempresas con los proyectos productivos desarrollados en el sector rural. En este proceso es importante que haya una participación activa del SENA a través de sus diferentes programas de capacitación.
- **Realizar la formulación y evaluación de los proyectos elegidos de tal forma que se tenga una idea clara sobre la cantidad de recursos que se necesitan para desarrollarlos y sobre el impacto que tendrán en las condiciones socioeconómicas de la población beneficiada:** cuando hay claridad sobre los proyectos que se van a realizar y se ha establecido su costo, pertinencia, viabilidad e impacto, es más fácil gestionar recursos ante el Estado, los organismos internacionales u ONG.
- **Coordinar con las autoridades municipales la formulación y adopción de planes de vivienda para la población en condición de desplazamiento:** hay que destacar que en el municipio se le ha dado importancia a la construcción de vivienda para la población en condición de desplazamiento y, de hecho, en este momento ya se cuenta con un terreno, donado por la alcaldía, para la construcción de un barrio para dicha población, sin embargo, como los programas de construcción de vivienda están sujetos a la disponibilidad de recursos nacionales, departamentales y locales no es suficiente la voluntad política de las autoridades locales.

Es importante anotar que, la complejidad y persistencia de los problemas que generan el desplazamiento (conflicto armado, narcotráfico, campos minados, etc.), hacen que sea difícil garantizar las condiciones necesarias para que se produzca la estabilización socioeconómica de las familias en condición de desplazamiento y la superación de la condición de desplazados, en este sentido, es importante que, a nivel nacional se mantengan y fortalezcan las estrategias encaminadas a acabar con los problemas que generan el desplazamiento forzado.

Finalmente, para contribuir en la generación de condiciones que, permitan la estabilización socioeconómica de las familias en condición de desplazamiento, es necesario que se cumplan las siguientes condiciones:

- Desactivación de los campos minados en el sector montañoso del municipio de Samaniego.
- Ampliación de los cupos para el programa desayunos infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Ampliación de la cobertura de los subsidios condicionados a la asistencia escolar.
- Ampliación de la cobertura de los subsidios nutricionales.
- Fortalecimiento de los programas de generación de ingresos.
- Cumplimiento de lo establecido en la Ley 387 de 1997.
- Titulación de tierras.
- Asignación de predios articulada con programas para impulsar proyectos productivos.
- Mayor inversión social en el sector rural.
- Prevención del desplazamiento.
- Reforma agraria.

5. CONCLUSIONES

El 96,8% de los hogares en condición de desplazamiento atendidos por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego, se caracteriza porque la jefatura del hogar está a cargo del padre de familia.

Los hogares con jefatura femenina, son hogares mono parentales y, por lo tanto, todas las responsabilidades del cuidado del hogar y la generación de ingresos recaen sobre la mujer y, de esta forma, las posibilidades de generar condiciones óptimas de vida son más limitadas.

El 100% de los jefes de hogar se encuentran registrados en el SISBEN y están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y, por lo tanto, se benefician de los subsidios que este brinda a la población más pobre y vulnerable del país.

El panorama de los jefes de hogar de las familias desplazadas, en materia educativa, es muy preocupante ya que el 49,1% no tiene ningún tipo de educación; el 36,9% tiene un nivel educativo equivalente a primaria incompleta; el 5% cuenta con nivel educativo correspondiente a primaria completa; el 7,2% tiene un nivel educativo igual a secundaria incompleta; el 1,8% cuenta con un nivel educativo equivalente a secundaria completa y la tasa de analfabetismo es de 49,1%.

Los hogares de mayor tamaño, están conformados por seis personas mientras que los hogares más pequeños se encuentran integrados por tres personas y, el promedio de personas por hogar es de 4,6 y, por lo tanto, las familias en condición de desplazamiento necesitan contar con un nivel de ingresos adecuados que les permita cubrir todas sus necesidades y, de no ser así, dichas familias verán seriamente afectada su calidad de vida.

La población en condición de desplazamiento, atendida por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego, está conformada en un 50,1% por personas del género femenino y en un 49,9 % por personas del género masculino.

El 47,8% de la población en condición de desplazamiento se concentra en el rango comprendido entre los 18 y 40 años de edad, es decir, la mayoría de la población desplazada está conformada por personas adultas, en plena edad productiva y con grandes responsabilidades.

La totalidad de la población que integró la muestra se encuentran registrados en el SISBEN y están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud

(SGSSS) y, por lo tanto, el total de la población encuestada se beneficia de los subsidios que brinda el Estado a la población más pobre y vulnerable del país.

La población en condición se caracteriza por tener bajos niveles educativos, concretamente, el 29% de la población en condición de desplazamiento no tiene ningún nivel educativo; el 39% tiene un nivel educativo equivalente a primaria incompleta; el 25% cuenta con un nivel educativo equivalente a primaria completa; el 5% tiene un nivel educativo igual secundaria incompleta; y, solo el 1% tiene un nivel educativo correspondiente a secundaria completa.

El desplazamiento generó importantes cambios en cuanto al tipo de vivienda en el que habitaba y habita la población encuestada ya que se produjo un incremento de la vivienda tipo casa y una reducción de la vivienda tipo rancho.

El desplazamiento ocasionó una reducción en el número de hogares que habitan en viviendas inadecuadas ya que, anteriormente, el 92,1% de los hogares habitaba en viviendas inadecuadas y, actualmente, el 21,5% de los hogares habita en viviendas inadecuadas lo que muestra una disminución del 76,7%.

El número de viviendas con servicios inadecuados pasó de 226 a 54 lo que significó una disminución del 76,1% lo que demuestra que, por lo menos, en lo que acceso a servicios públicos se refiere, el desplazamiento no tuvo un impacto negativo, todo lo contrario, al acceso a los servicios básicos mejoró.

Los casos de hacinamiento crítico se incrementaron en un 3.525% ya que pasaron de 1% en la vivienda anterior a 52% en la vivienda actual y, por lo tanto, es claro que, el desplazamiento tuvo un impacto negativo en el nivel de hacinamiento crítico lo que ocasiona un detrimento en la calidad de vida de los hogares encuestados.

La inasistencia escolar pasó de 9% en la vivienda anterior a 8% en la vivienda actual lo que representa una disminución del 12%, sin embargo, dicha disminución no es producto de una mayor asistencia escolar sino que obedece simplemente al hecho de que algunos niños que antes estaban en el rango de edad de 7 a 11 años ahora ya no pertenecen a dicho rango.

Aunque el número de hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas disminuyó, actualmente, la situación de dichos hogares es más grave que antes puesto que, anteriormente los casos más críticos eran aquellos en los que existían cuatro NBI pero la mayoría de los hogares tenían tres NBI mientras que, actualmente, los casos más dramáticos son aquellos en los que se presentan cinco NBI y dichos casos se presentan en el 40,8% de los hogares.

Después del desplazamiento el número de hogares en condición de pobreza y miseria extrema disminuyó en un 77,8% y un 43,8% respectivamente mientras que, el número de hogares en condición de miseria aumentó en un 250%.

La Tasa Bruta de Participación, en la población en condición de desplazamiento, es de 65,2% y es menor que las tasas nacional y departamental que ascienden a 78,3% y 77,1% respectivamente y, por lo tanto, es claro que, proporcionalmente, la población en condición de desplazamiento atendida por la Oficina de Desplazados del municipio de Samaniego está conformada por una mayor cantidad de personas menores de diez y doce años que la población nacional y departamental.

La Tasa Global de Participación, dentro de la población en condición de desplazamiento, es de 67,5% y es mayor tanto a la tasa nacional como a la departamental que ascienden a 60,7% y 57,8% respectivamente. Dicha situación obedece a la precaria situación económica de las familias desplazadas que obliga a los miembros de dichas familias a desarrollar “cualquier” tipo de actividad que les genere algún tipo de ingreso lo que incrementa el número de población económicamente activa y, así mismo es producto de que la mayoría de las personas entre doce y dieciocho años que deberían estar estudiando no asisten a centros educativos lo que disminuye el porcentaje de población inactiva.

La Tasa de Ocupación, en la población en condición de desplazamiento, es de 56% y es mayor que las tasas de ocupación nacional y departamental que se ubican en 53,3% y 51,1% respectivamente, esta situación obedece a las presiones que tienen los miembros de la familia por percibir algún tipo de ingreso lo que los obliga a vincularse a cualquier tipo de trabajo sin importar que tan precario sea y que tan baja sea la remuneración que reciben por él.

La Tasa de Desempleo, en la población en condición de desplazamiento, es de 17% y es mucho mayor que las tasas de desempleo nacional y departamental que se ubican en 12,2% y 11,6% respectivamente; esta elevada tasa de desempleo se origina porque, aunque la población en condición de desplazamiento intenta vincularse a cualquier trabajo, no lo consigue, debido a la gran cantidad de personas que buscan desesperadamente desarrollar alguna actividad remunerada.

La población en edad de trabajar, en el sector rural, es 11,4% mayor a la del sector urbano ya que, la zona rural, se considera que la población en edad de trabajar está conformada por personas que tienen diez años de edad o más, mientras que en el sector urbano, se considera que a partir de los doce años de edad las personas están en edad de trabajar.

La población económicamente activa, en el sector urbano, es 27,6% mayor a la del sector rural y, la población económicamente inactiva, en el sector rural es

68,3% mayor a la del sector urbano; estas dos situaciones obedecen al hecho de que en el sector rural el padre de familia es quien se encarga de proveer los recursos económicos para el hogar mientras que la madre asume el cuidado de los hijos y las labores del hogar; por otra parte, en el sector urbano, ambos padres buscan desarrollar actividades que les permitan obtener ingresos para el sostenimiento del grupo familiar.

La tasa de ocupación en el sector urbano es 33 puntos porcentuales mayor que en el sector rural y, tasa de desempleo en la zona urbana es, prácticamente, un 50% menor que en la zona rural, esta situación se produce porque en el sector urbano es más que necesario generar ingresos para sobrevivir y por lo tanto, la población económicamente activa, se vincula a cualquier tipo de labor que le genere ingresos sin importar que tan precaria sea dicha labor; así mismo, el sector urbano ofrece mayores posibilidades de trabajo en el sector informal.

La tasa de ocupación de los jefes de hogar de las familias en condición de desplazamiento es de 96,1% y es 20,6 puntos porcentuales superior a la tasa nacional que se ubica en 75,5% lo que evidencia la gran necesidad que tienen los jefes de hogar de conseguir ingresos para el mantenimiento del grupo familiar.

La tasa de desempleo es de 3,9% y es 2,4 puntos porcentuales inferior a la tasa nacional que asciende a 6,3% lo que demuestra que la precaria situación económica de los hogares en condición de desplazamiento obliga a los jefes de hogar a vincularse en cualquier tipo de actividad.

El 63,8% de los jefes de hogar se dedica a actividades agrícolas, el 23,1% realiza oficios varios, el 4,5% trabaja como conductor de vehículos, el 2,6% trabaja en albañilería, el 1,9% trabaja como moto taxista y el 4,1% (11) se dedica a otras actividades lo que demuestra que, los jefes de hogar se ocupan en trabajos del sector informal.

En el sector urbano hay mayor variedad de actividades a las que los jefes de hogar se pueden dedicar mientras que, en el sector rural, las posibilidades de trabajo se reducen principalmente a labores agrícolas.

En la mayoría de los casos, los bajos niveles de escolaridad obligan a los jefes de hogar a ocuparse en actividades precarias, sin embargo, a medida que el nivel educativo de los jefes de hogar aumenta no se observan mejoras en la calidad de su trabajo.

Independientemente su nivel educativo, la mayoría de los jefes de hogar tienden ocuparse en el sector agrícola ya que el 50,2% de ellos vive en el área rural.

El 100% de los jefes de hogar se encuentran subempleados ya que la totalidad de ellos desean trabajar más y realizar trabajos que les permitan incrementar su nivel

de ingresos y continuamente buscan vincularse a actividades que les brinden mayor estabilidad.

El 83% de la población económicamente activa aporta a la economía del hogar y desarrolla actividades en el sector informal de la economía mientras que, el 17% restante no aporta.

Dentro de las personas que aportan a la economía del hogar el 56,8% corresponde a los jefes de hogar mientras que, el 43,2% está conformado por otros miembros del grupo familiar.

En el sector rural, en la mayoría de los hogares, el jefe de hogar se encarga de proveer los ingresos para el sostenimiento del grupo familiar lo que genera altos niveles de dependencia económica.

Los bajos ingresos que perciben los jefes de hogar, en el área urbana, obliga a los demás miembros de la familia a realizar actividades que les generen algún tipo de ingreso para, de esta manera, intentar conseguir un nivel de ingresos que les permita sobrevivir.

En cada hogar hay, mínimo, una persona ocupada y, máximo, cuatro personas ocupadas y, en promedio, existen 1,7 personas ocupadas por hogar.

El 37,3% de la población económicamente activa desarrolla actividades agrícolas, el 24,2% se ocupa en oficios varios, el 12,7% es vendedor ambulante, el 3,8% trabaja como conductor de vehículos, el 3,2% vende productos de revistas, el 2,3% trabaja como empleada doméstica, el 1,9% es moto taxista, el 1,5% es ayudante en albañilería y el 10,2% trabaja en otras actividades lo que evidencia que, la población en condición de desplazamiento se ocupa en actividades precarias del sector informal.

El menor nivel de ingresos percibido por el jefe de hogar es de \$50.000 mientras que, el mayor es de \$300.000 mensuales y, en promedio, cada jefe de hogar cuenta con un nivel de ingresos aproximado de \$156.306 mensuales, lo que equivale al 31,4% de un salario mínimo legal vigente, lo más dramático es que, en muchos casos, el grupo familiar solo cuenta con los ingresos generados por el jefe de hogar para asegurar su supervivencia.

Las diferencias en el nivel de ingresos percibido por los jefes de hogar de las familias en condición de desplazamiento y el nivel de ingresos de un colombiano promedio son enormes, puesto que, el promedio de ingresos del jefe de hogar tan solo asciende a \$156.306 mensuales mientras que, el promedio de ingresos de una persona ocupada en el país es de \$744.488 mensuales, lo que significa que, el nivel de ingresos de un jefe de hogar desplazado equivale, tan solo al 21% del nivel de ingresos de un colombiano ocupado.

En el 100% de los hogares que hicieron parte la muestra, el nivel de ingresos fue inferior al salario mínimo mensual legal vigente (\$497.000) y, por lo tanto, dicho nivel de ingresos, es insuficiente para cubrir satisfactoriamente los gastos en alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y recreación y, por lo tanto, la calidad de vida de dichos hogares se ve seriamente afectada.

En promedio, un hogar desplazado cuenta con un nivel de ingresos de \$213.047 mensuales mientras que, en el país el promedio asciende a \$1.391.447 mensuales, es decir, los ingresos mensuales de un hogar víctima del desplazamiento equivalen tan solo al 15,3% de los ingresos de un hogar colombiano y, por lo tanto, es claro que, los hogares en condición de desplazamiento tienen un alto grado de vulnerabilidad ya que, evidentemente, los bajos niveles de ingresos hacen que la población víctima del desplazamiento forzado tenga mayores dificultades para generar condiciones adecuadas que posibiliten la movilidad social y, por lo tanto, corren el riesgo de caer en la pobreza crónica.

El promedio de ingresos de los hogares en condición de desplazamiento, ubicados en el sector urbano, es mayor que el promedio de ingresos de aquellos que habitan en el sector rural, sin embargo, dicho promedio sigue siendo demasiado bajo, especialmente, si se compara con el nivel promedio de ingresos del resto de hogares del área urbana, en este sentido, es claro que, las familias en condición de desplazamiento que se ubican en el área urbana experimentan mayores dificultades para lograr un nivel de ingresos suficiente que les permita cubrir de forma adecuada todas sus necesidades.

Los bajos niveles de ingresos con los que cuentan los hogares desplazados para cubrir sus necesidades hacen que, el gasto en alimentación y educación no sea acorde con las necesidades del grupo familiar y, por lo tanto, agrava las condiciones de vida de la población en condición de desplazamiento.

El 50,9% de los hogares en condición de desplazamiento habita en vivienda propia, el 40,5% arrienda vivienda, el 4,7% habita en la vivienda de familiares y, el 3,9% habita en viviendas en zona de invasión.

El 52,3% de los hogares en condición de desplazamiento no tiene tierras mientras que el 47,7% cuenta con parcelas que no están debidamente legalizadas, por lo tanto, las posibilidades de generar alternativas vinculadas a la tenencia de tierra para la realización de proyectos que coadyuven al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población en condición de desplazamiento son limitadas.

El 100% de las familias encuestadas recibió ayuda después del desplazamiento ya sea de parte de sus familiares, amigos, autoridades estatales, organismos internacionales y ONG y, en la mayoría de los casos, dicha ayuda estuvo relacionada con la denominada “Ayuda Humanitaria de Emergencia” brindada por

el Estado, los organismos internacionales y las ONG, mientras que la ayuda brindada por familiares y amigos estuvo relacionada con alojamiento y alimentación.

En el municipio de Samaniego, la atención brindada a la población en condición de desplazamiento se centra en la ayuda humanitaria de emergencia mientras que, los esfuerzos por avanzar en la estabilización socioeconómica de dicha población son mínimos y, por lo tanto, la población víctima del desplazamiento se siente abandonada y se sume cada vez más en la miseria.

Aunque la población desplazada tiene acceso preferencial a la educación y está exenta del pago de pensiones y matrículas esto no ha sido suficiente para garantizar el derecho a la educación ya que, en muchos casos, las familias carecen de recursos suficientes para cubrir los costos relacionados con la educación de sus hijos y, por ello, no es suficiente que no se les cobre el valor de las matrículas sino que se hacen necesarios los subsidios en dinero condicionados a la asistencia escolar para así garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.

El 7,5% de las familias en condición de desplazamiento se beneficia de subsidios para la nutrición de los niños y, de ellas, el 66,7% se benefician del programa desayunos infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el 33,3% recibe un subsidio nutricional entregado por ACCIÓN SOCIAL a través de FAMILIAS EN ACCION.

El 10,4% de las familias atendidas por la Oficina de desplazados del municipio de Samaniego se ha beneficiado de los subsidio de arrendamiento en las primeras etapas del desplazamiento mientras que un 3,2% ha sido beneficiario de programas de vivienda en los que han participado autoridades municipales y ONG.

El 100% de la población en condición de desplazamiento no desea retornar a la zona de la que fue desplazado ya que perdió sus propiedades y las condiciones que motivaron su desplazamiento aún no han cambiado y, por lo tanto, es necesario que se generen procesos de inserción que le permitan a dicha población mejorar sus condiciones socioeconómicas.

Para el 95,7% de los hogares en condición de desplazamiento, la principal necesidad, en materia económica, es contar con un empleo adecuado y para el 4,3% la principal necesidad es contar con tierras y, por lo tanto, es indispensable que se generen condiciones que le permitan, a dicha población, tener trabajos dignos, estables y con una remuneración adecuada que posibilite condiciones de vida digna.

6. RECOMENDACIONES

Puesto que, el presente trabajo, es solo el primero de muchos pasos que debe dar la Oficina de Desplazado del municipio de Samaniego para contribuir a la estabilización socioeconómica de las familias en condición de desplazamiento, se sugiere que se sigan adelantando estudios complementarios que permitan analizar y entender la magnitud del desplazamiento para de esta forma lograr la estabilización definitiva de dichas familias.

Teniendo en cuenta la importancia de la estabilización socioeconómica de las familias en condición de desplazamiento, se estima conveniente darle mayor importancia a la generación de condiciones que permitan dicha estabilización y, para ello, se recomienda la ejecución de proyectos productivos que sean sostenibles y contribuyan al desarrollo de la región.

Se estima conveniente y de vital importancia implementar programas dirigidos a incrementar el nivel educativo y a reducir la alta tasa de analfabetismo de la población en condición de desplazamiento.

Es necesario que haya mayor coordinación entre las autoridades y organismos encargados de la atención a la población en condición de desplazamiento para, de esta manera, optimizar políticas y resultados.

Es necesario generar un ambiente de solidaridad entre la población en condición de desplazamiento para que, de esta manera, las familias en condiciones más precarias, tengan prioridad en el otorgamiento de subsidios.

Se considera pertinente que, los recursos destinados a la población en condición de desplazamiento, sean focalizados, de tal forma que, se beneficie a los hogares más pobres y vulnerables de tal manera que se pueda evitar que dichos hogares caigan en la pobreza crónica.

Es indispensable que se desarrolle una política de empleo para la población desplazada de tal forma que se logre disminuir la tasa de subempleo y se logre vincular a dicha población al sector formal de la economía.

Se considera pertinente evaluar el impacto de los programas de capacitación ya que, aparentemente, sus resultados no han sido los esperados.

Es importante que se produzca la reubicación de las familias que habitan en las zonas de invasión ya que, en dichas zonas, las condiciones de las viviendas son bastante precarias y atentan contra la dignidad humana.

BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 387 de 1997.

LADRÓN DE GUEVARA DÁVILA, Álvaro. Desarrollo Económico Local: una apuesta por el futuro. Bogotá: fundación social, 2008. 210 p.

P. PEREIRA, Potyara A. Necesidades Humanas: para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia. Sao Paolo: Cortez, 2002. 40 p.

NETGRAFÍA

AGUILAR GUTIÉRREZ, Angélica Lucía. El Fenómeno de Desplazamiento Interno Forzoso. http://www.eleutheria.ufm.edu/ArticulosPDF/070918_Aspectos_Generales_Relativos_al_fenomeno.pdf.

CODHES. Boletín informativo de la Consultoría de los de Derechos Humanos y el Desplazamiento, número 74, Bogotá, 25 de septiembre de 2008. En: www.codhes.org

CUCHUMBÉ HOLGUÍN, Nelson Jair y VARGAS BEJARANO Julio Cesar. Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia. En: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/pah2/sesion034/5478htj/pdf>.

DANE: Encuesta de Calidad de Vida-2008. En: www.dane.gov.co

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA en: http://www.eleutheria.ufm.edu/Des_For_Col/Aspectos_Generales_Relativos_al_fenomeno.pdf.

IBÁÑEZ, Ana María; MOYA Andrés y VELÁSQUEZ Andrea. Hacia una política proactiva para la población Desplazada. En: http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/rut/politica/hacia_politicaproactiva.pdf.

SILVA ARIAS, Adriana carolina. Caracterización de los refugiados internos en Colombia: Una propuestas para una línea de investigación. En: <http://www.refug/desplazamiento%6087yh%/international.org/node/3018>

ANEXOS

Anexo A. FORMATO DE ENCUESTA

ENCUESTA: CARACTERISTICAS SOCIOECÓNICAS DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO PERMANENTE ATENDIDA POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO, AÑO 2009.

DIRIGIDA A FAMILIAS REGISTRADAS EN LA OFICINA DE DESPLAZADOS HACE MAS DE UN AÑO.

NOTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA SOLO SERÁ APLICADA A ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y SERÁ DE CARÁCTER PRIVADO.

FECHA_____.

ENCUESTA No_____.

1. ¿Hace cuánto tiempo vive en condición de desplazamiento?_____.
2. ¿Cuál es el género del jefe de hogar? M____; F_____.
3. ¿Cuál es su edad?
4. ¿Cuál es su estado civil? soltero (a)____; Casado(a)____; Viudo(a)____; Separado (a)____; unión libre_____.
5. ¿Cuál es su nivel educativo? Ninguno____; Primaria incompleta____; Primaria completa____; Secundaria incompleta____; Secundaria completa____; Técnico____; Profesional_____.
6. ¿Actualmente está estudiando? Si____; No____, ¿Por qué?_____.
7. ¿Cuáles son sus principales necesidades en materia educativa? Alfabetización____; Educación formal____; Capacitación técnica____; No responde ____.
8. ¿Sabe leer y escribir? Si____; No_____.
9. ¿Está afiliado al sistema de salud? Si____, ¿Cuál? subsidiado____; contributivo____; Vinculado____; Otra____, ¿cuál?____; No_____.
10. ¿A qué EPSS está afiliado (a)?_____.

11. ¿Está registrado en el SISBEN? Si____, Nivel____; No____.
12. ¿Cuál es estrado de la vivienda en la que usted habita? 1____; 2____; 3____.
13. ¿Pertenece a minorías étnicas? Si____, ¿cuál?_____; No____.
14. ¿Hace parte de alguna organización de desplazados? Si____, cuál_____; No____. ¿Por Qué? _____
_____.
15. ¿Anteriormente cuántas personas tenía a su cargo?____.
16. ¿Actualmente cuántas personas tiene a su cargo?____.
17. ¿Cuántos hombres conforman el grupo familiar?____.
18. ¿Cuántas mujeres conforman el grupo familiar?____.
19. ¿Cuántas personas entre cero y cinco años hay en el hogar? ____; ¿Cuántas mujeres?____; ¿Cuántos hombres? ____.
20. ¿Cuántas personas entre cero y cinco años hay en el hogar? ____; ¿Cuántas mujeres?____; ¿Cuántos hombres? ____.
21. ¿Cuántas personas entre seis y once años hay en el hogar? ____; ¿Cuántas mujeres?____; ¿Cuántos hombres? ____.
22. ¿Cuántas personas entre doce y diecisiete años hay en el hogar? ____¿Cuántas mujeres?____; ¿Cuántos hombres? ____.
23. ¿Cuántas personas entre dieciocho y cuarenta años hay en el hogar? ____; ¿Cuántas mujeres?____; ¿Cuántos hombres? ____.
24. ¿Cuántas personas entre cuarenta y cincuenta años hay en el hogar? ____; ¿Cuántas mujeres?____; ¿Cuántos hombres? ____.
25. ¿Cuáles son las principales necesidades en salud del grupo familiar?
Rehabilitación física____; Servicios médicos____; Atención Sicológica____; Otro____, Cuál_____; No responde_____.
26. ¿Cuáles son las principales necesidades en materia educativa del grupo familiar? Alfabetización ____; Educación formal____; Capacitación técnica____; No responde ____.

27. Características del grupo familiar

RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	EDAD	NIVEL EDUCATIVO POR AÑOS TERMINADOS	AFILIACIÓN A SALUD						EPSS	
			SUBS.		CONTR.		VINC.			OTRO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO		

28. ¿Antes del desplazamiento en qué tipo de vivienda habitaba? Casa___; Apartamento___; Tipo cuarto___; Carpa___; Otro___, ¿Cuál?_____.
29. ¿Actualmente en qué tipo de vivienda habita? Casa___; Apartamento___; Tipo cuarto___; Carpa___; Otro___, ¿Cuál?_____.
30. ¿Antes del desplazamiento en que sector estaba ubicada la vivienda? Sector rural___; sector urbano___.
31. ¿Actualmente en qué sector está ubicada la vivienda? Sector rural___; sector urbano___.
32. ¿Anteriormente con que material estaban construidas las paredes de la vivienda? Ladrillo___; Tapia___; Otro material___, ¿Cuál?_____.
33. ¿Actualmente con que material están construidas las paredes de la vivienda? Ladrillo___; Tapia___; Otro material___, ¿Cuál?_____.
34. ¿Anteriormente que tipo de techo tenía la vivienda? Plancha___; Eternit___; Teja___; Otro___, ¿Cuál?_____.
35. ¿Anteriormente que tipo de techo tenía la vivienda? Plancha___; Eternit___; Teja___; Otro___, ¿Cuál?_____.
36. ¿Actualmente qué tipo de techo tiene la vivienda? Plancha___; Eternit___; Teja___; Otro___, ¿Cuál?_____.
37. ¿Anteriormente que clase de piso tenía la vivienda? Cemento___; Tierra___; Otro___, ¿Cuál?_____.
38. ¿Actualmente qué clase de piso tiene la vivienda? Cemento___; Tierra___; Otro___, ¿Cuál?_____.

39. ¿Anteriormente con que servicios públicos contaba la vivienda? ¿Energía eléctrica? Si___; No___. ¿Acueducto? Si___; No___. ¿Alcantarillado? Si___; No___.
40. ¿Actualmente con que servicios públicos cuenta la vivienda? ¿Energía eléctrica? Si___; No___. ¿Acueducto? Si___; No___. ¿Alcantarillado? Si___; No___.
41. ¿Anteriormente contaba con servicio sanitario? Si___, ¿Qué tipo de conexión Tenía?_____; No___, ¿Cómo cubría la carencia de sanitario?_____.
42. ¿Actualmente cuenta con servicio sanitario? Si___, ¿Qué tipo de conexión Tiene?_____; No___, ¿Cómo cubre la carencia de sanitario?_____.
43. ¿Anteriormente compartía el sanitario con otras familias? Si___; No___.
44. ¿Actualmente comparte el sanitario con otras familias? Si___; No___.
45. ¿Anteriormente cual era el tamaño de la vivienda en metros cuadrados?_____.
46. ¿Actualmente cual es el tamaño de la vivienda en metros cuadrados?_____.
47. ¿Anteriormente cuántas familias habitaban en la vivienda?_____.
48. ¿Actualmente cuántas familias habitan en la vivienda?_____.
49. ¿En la vivienda anterior existía un lugar destinado para la cocina? Si___; No___.
50. ¿En la vivienda actual existe un lugar destinado para la cocina? Si___; No___.
51. ¿Anteriormente, incluidos la sala y el comedor, con cuantos cuartos contaba la vivienda? _____.
52. ¿Actualmente, incluidos la sala y el comedor, con cuantos cuartos cuenta la vivienda?_____.
53. ¿Anteriormente cuántos cuartos utilizaba para dormir?_____.
54. ¿Actualmente cuántos cuartos utiliza para dormir?_____.

55. ¿Anteriormente cuántas personas dormían en cada cuarto?_____.
56. ¿Actualmente cuántas personas duermen en cada cuarto?_____.
57. ¿Anteriormente cuántos niños entre 7 y 11 años habitaban en la vivienda?_____. ¿Cuántos de esos niños no asistían a un centro de educación formal?____; ¿Por _____ qué?_____.
58. ¿Actualmente cuántos niños entre 7 y 11 años habitan en la vivienda? _____. ¿Cuántos de esos niños no asisten a un centro de educación formal?____; ¿Por qué?_____.
59. ¿Anteriormente usted trabajaba? Si____; No____.
60. ¿Actualmente usted trabaja? Si____; No____.
61. ¿Anteriormente cuál era su ocupación? _____.
62. ¿Actualmente cuál es su ocupación?_____.
63. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensual? \$_____.
64. ¿Cuántas personas están actualmente trabajando?____; ¿Cuántas de esas personas aportan a la economía del Hogar?____. ¿Cuál es la ocupación y el nivel de ingresos de cada una de esas personas?_____, \$_____; _____, \$_____; _____, \$_____; _____, \$_____.
65. ¿Cuántas personas están buscando trabajo?_____.
66. ¿Cuál es el nivel de ingresos mensual del que dispone el hogar para cubrir sus necesidades? \$_____. ¿Cómo distribuye dicho ingreso? Alimentación \$_____; Vivienda \$_____; Educación \$_____; Salud \$_____; Pago de servicios Públicos \$_____; Otros gastos \$_____.
67. ¿Cuál es el nivel de gasto mensual realizado por el hogar para cubrir sus necesidades? \$_____.
68. ¿Anteriormente padeció problemas de hambre? Si____; No____.
69. ¿Actualmente padece problemas de hambre? Si____; No____.

70. ¿Anteriormente tenía capacidad de ahorro? Si___; No___.
71. ¿Actualmente tiene capacidad de ahorro? Si___; No___.
72. ¿Considera que, anteriormente, el nivel de ingresos era insuficiente para cubrir las necesidades del hogar? Si___; No___.
73. ¿Considera que, actualmente, el nivel de ingresos es insuficiente para cubrir las necesidades del hogar? Si___; No___.
74. Anteriormente la vivienda en la que habitaba era: propia___; arrendada___; anticresada___; prestada___; otra___, ¿cuál?_____.
75. Actualmente la vivienda en la que habita es: propia___; arrendada___; anticresada___; prestada___; otra___, ¿cuál?_____.
76. En cuanto a la tenencia de tierra, anteriormente usted era: propietario___; arrendatario___; aparcero___; colono___; otro___; no responde___.
77. En cuanto a la tenencia de tierra, actualmente usted es: propietario___; arrendatario___; aparcero___; colono___; otro___; no responde___.
78. ¿Después del desplazamiento recibió algún tipo de ayuda? Si___; No___.
¿Qué tipo de ayuda recibió? Ayuda humanitaria de emergencia___; Asistencia legal___; Alojamiento___; Alimentación___; Salud___; Vivienda___; Otro tipo de ayuda___. ¿De quién provino dicha ayuda? Estado___; ONG___; Amigos___; Familiares___; Comunidad en general___; Otro___.
79. ¿Actualmente qué tipo de ayuda recibe? Subsidio de educación___; Subsidio de salud___; Subsidio nutricional___; Otro___, ¿cuál?_____.
80. ¿Cuáles son sus principales necesidades en materia económica? Empleo___; Tierra___; Crédito___; Otro___, ¿Cuál?_____.
81. ¿Cuáles son sus expectativas? Reubicación___; Retorno___; Inserción___; No responde___.
82. ¿Cómo cree usted que la Oficina de Desplazados puede contribuir a la estabilización socioeconómica de las familias en condición de desplazamiento?
- _____
- _____
- _____.

OBSERVACIONES: _____

_____.

Anexo B. INGRESOS MENSUALES DE LOS JEFES DE HOGAR DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO ATENDIDAS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – ZONA RURAL Y URBANA, AÑO 2009 -

NIVEL DE INGRESOS DEL JEFE DE HOGAR	ZONA RURAL	%	ZONA URBANA	%	TOTAL	%
50.000	1	0,7	22	17,2	23	8,6
80.000	0	0	3	2,3	3	1,1
100.000	27	19,3	34	26,6	61	22,8
150.000	37	26,4	7	5,5	44	16,4
200.000	75	53,6	55	43	130	48,5
250.000	0	0	6	4,7	6	2,2
300.000	0	0	1	0,8	1	0,4
TOTAL	140	100	128	100	268	100
PROMEDIO	\$ 166.429		\$ 145.234		\$ 156.306	

Fuente: la presente investigación.

**Anexo C. INGRESOS MENSUALES DE LOS HOGARES ATENDIDOS POR LA OFICINA DE DESPLAZADOS
DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – AÑO 2009 –**

INGREOS MENSUALES DEL HOGAR	ZONA RURAL	%	ZONA URBANA	%	TOTAL	%
\$ 50.000	0	0	2	1,4	2	0,7
\$ 80.000	0	0	2	1,4	2	0,7
\$ 100.000	16	11,4	14	10,1	30	10,8
\$ 150.000	25	17,9	19	13,7	44	15,8
\$ 180.000	0	0	1	0,7	1	0,4
\$ 200.000	78	55,7	25	18	103	36,9
\$ 250.000	6	4,3	22	15,8	28	10
\$ 300.000	11	7,9	42	30,2	53	19
\$ 350.000	0	0	10	7,2	10	3,6
\$ 400.000	4	2,9	2	1,4	6	2,2
TOTAL	140	100	139	100	279	100
PROMEDIO	195.357		230.863		213.047	

Fuente: la presente investigación.

Anexo D. MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del número de familias desplazadas que aún permanecen en el municipio. • Desconocimiento de los sitios en los que reside la población en condición de desplazamiento. • Bajo nivel educativo de la población en condición de desplazamiento. • Baja participación de la población desplazada en las organizaciones. • Dispersión de la población desplazada. • No hay solidaridad entre la población desplazada. • Bajos niveles de ingresos de la población desplazada. • Precariedad e inestabilidad en los trabajos realizados por la población desplazada. • Deficiencia en la transición entre la etapa de ayuda humanitaria de emergencia y la etapa de estabilización socioeconómica. • Pérdida de tierras y pertenencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel regional y nacional se reconoce la gravedad del desplazamiento en el municipio de Samaniego. • A nivel nacional e internacional existen diferentes organismos y organizaciones que brindan atención a la población desplazada. • Existencia de programas de educación, reinserción y capacitación laboral. • Existencia del convenio Interadministrativo de Cooperación y Asistencia Técnica entre el SENA y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (DAPRE) para la capacitación y sensibilización en Minas Antipersonal. • Programa del Ministerio de Educación Nacional para la alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos. • Programa de Acción social para la generación de ingresos: <i>Minicadenas productivas y Sociales, Proyectos Productivos, Asistencia Económica, Reconversión Socio-Laboral, Jóvenes en Acción.</i> • Existencia de una legislación sólida para la atención de la Población Desplazada.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la Oficina de Desplazados. • Toda la población desplazada se encuentra registrada en el Sistema Único de Registro (SUR). • Toda la población desplazada está afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). • Toda la población desplazada se encuentra registrada en el SISBEN. • Las personas en condición de desplazamiento son personas trabajadoras y emprendedoras. • Las autoridades encargadas de atender a la población desplazada han hecho presencia en el municipio. • La población en condición de desplazamiento tiene claras sus prioridades. • La población en condición de desplazamiento es consciente de que debe participar activamente en el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas. • Existencia de procesos encaminados a reducir los campos minados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Persistencia del conflicto armado. • Persistencia del narcotráfico. • Intermediación clientelista. • Aumento de las personas en condición de desplazamiento. • Persistencia del uso de minas antipersonal como elemento del conflicto. • Deficiente cobertura de los programas para la atención a la población desplazada.

Fuente: la presente investigación.